

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 136

X LEGISLATURA

17 de febrero de 2016

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez

Sesión celebrada el miércoles, 17 de febrero de 2016

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000174. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el sector de las frutas y hortalizas en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/APC-000238. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el sector hortofrutícola de Andalucía, situación actual y perspectivas, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-15/APC-000410. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía al sector hortofrutícola andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

17 de febrero de 2016

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000182. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la Ley del Olivar y posterior desarrollo de su Plan Director, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/APC-000404. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el desarrollo de la Ley del Olivar de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- 10-15/APC-000499. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el desarrollo de la Ley del Olivar de Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 10-15/APC-000576. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el desarrollo de la Ley del Olivar de Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000204. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre el balance y la ejecución de las medidas de desarrollo rural implementadas en Andalucía, dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
- 10-16/APC-000007. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre el balance y la ejecución del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, en materia de agricultura y desarrollo rural.
- 10-16/APC-000091. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el balance y la ejecución del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, en materia de agricultura y desarrollo rural, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Modesta Romero Mojarro y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-000106. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre aplicación, desarrollo y grado de ejecución del pasado Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-16/APC-000114. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la restricción de los cultivos transgénicos en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000434. Pregunta oral relativa a la estrategia contra la *Xylella fastidiosa*, que afecta al olivar, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000950. Pregunta oral relativa a los pagos pendientes a comunidad de regantes de Bena-lúa de las Villas, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POC-000155. Pregunta oral relativa al pago de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) de 2015, Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000169. Pregunta oral relativa al Compromiso Verde, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000170. Pregunta oral relativa al acuerdo de pesca con Portugal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000203. Pregunta oral relativa al cobro de las ayudas procedentes de la PAC, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Marta Bosquet Aznar y Dña. María Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000204. Pregunta oral relativa a los expedientes de reintegro por ayudas a la mejora estructural y modernización del sector pesquero, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000207. Pregunta oral relativa a las medidas de control contra la antracnosis, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-000208. Pregunta oral relativa a la chumbera (*Opuntia maxima*), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-000231. Pregunta oral relativa al arreglo de caminos rurales por la empresa Tragsa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa a la solución a los retrasos en los pagos de las ayudas de la PAC a los agricultores granadinos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLC-000029. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero y acuícola andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta minutos del día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000174, 10-15/APC-000238 y 10-15/APC-000410. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el sector de las frutas y hortalizas en Andalucía, situación actual, perspectivas y el apoyo del Gobierno a este sector (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-15/APC-000182, 10-15/APC-000404, 10-15/APC-000499 y 10-15/APC-000576. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la Ley del Olivar y su posterior desarrollo (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-15/APC-000204, 10-16/APC-000007, 10-16/APC-000091 y 10-16/APC-000106. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el balance, desarrollo y ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

17 de febrero de 2016

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000114. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la restricción de los cultivos transgénicos en Andalucía (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000434. Pregunta oral relativa a la estrategia contra la *Xylella fastidiosa*, que afecta al olivar (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000950. Pregunta oral relativa a los pagos pendientes a comunidad de regantes de Benalúa de las Villas, Granada (pág. 72).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-000231. Pregunta oral relativa al arreglo de caminos rurales por la empresa Tragsa (pág. 74).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-000155. Pregunta oral relativa al pago de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) de 2015, Granada (pág. 77).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-000169. Pregunta oral relativa al Compromiso Verde (pág. 80).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-000170. Pregunta oral relativa al acuerdo de pesca con Portugal (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-000203. Pregunta oral relativa al cobro de las ayudas procedentes de la PAC (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-000204. Pregunta oral relativa a los expedientes de reintegro por ayudas a la mejora estructural y modernización del sector pesquero (pág. 88).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-000207. Pregunta oral relativa a las medidas de control contra la antracnosis (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POC-000208. Pregunta oral relativa a la chumbera (*Opuntia maxima*) (pág. 94).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa a la solución a los retrasos en los pagos de las ayudas de la PAC a los agricultores granadinos (pág. 97).

Interviene:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-16/PNLC-000029. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero y acuícola andaluz (pág. 101).

Interviene:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, cincuenta y siete minutos del día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.

10-15/APC-000174, 10-15/APC-000238 y 10-15/APC-000410. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el sector de las frutas y hortalizas en Andalucía, situación actual, perspectivas y el apoyo del Gobierno a este sector

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías, bienvenidos, bienvenidas a esta Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Sin más dilación le vamos a dar la bienvenida a la señora consejera y vamos a proceder al orden del día. La primera cuestión que tenemos que trabajar es el debate agrupado, es una comparecencia agrupada solicitada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía y por el Grupo Parlamentario Socialista, y es a fin de informar sobre el sector de las frutas y hortalizas en Andalucía. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Como dice la presidenta, mi primera comparecencia en esta comisión gira en torno a la situación de uno de los sectores más estratégicos del sector agroalimentario, que es el sector de frutas y hortalizas.

En primer lugar, señalaré los aspectos más significativos de nuestras producciones, así como el papel que desempeñan en la economía de nuestra región.

El sector hortofrutícola es uno de los más importantes en nuestra comunidad autónoma desde el punto de vista económico, comercial y social. Según los últimos datos, en la pasada campaña las frutas y hortalizas, incluyendo frutos secos, la superficie ronda las cuatrocientas mil hectáreas, el 26% del total en todo el territorio español.

De manera más concreta, los frutales no cítricos concentran en la última campaña el 50% del total andaluz, unas doscientas mil hectáreas, fundamentalmente por el cultivo del almendro. Las hortalizas representan el 30%, 116.000 hectáreas. Y los cítricos suponen el 21%, 83.000 hectáreas.

En cuanto a producciones, alcanzaron en la pasada campaña un volumen de 8,3 millones de toneladas, que representan el 35% de la producción nacional y casi el 7% de la comunitaria. Predominan las hortalizas, con un 72% —cultivadas mayoritariamente bajo abrigo o en invernadero—, seguidas de los cítricos, que representan el 23,3%, con 1.949.000 toneladas. Los frutales no cítricos suponen el 4,8%, con 400.000 toneladas. La hortaliza de mayor importancia en nuestra región es el tomate, con más de dos millones de toneladas. Le siguen el pimiento, con 752.940 toneladas, y los pepinos, por encima de las seiscientas mil toneladas.

Andalucía tiene un peso destacable en la producción mundial de fresas, con el 8%, y el 33% en relación a lo producido en Europa. También destaca la producción de cítricos o las frutas tropicales, como el aguacate o la chirimoya, de los cuales somos los mayores productores europeos.

En cuanto al valor de las producciones hortofrutícolas, según los datos de 2014 alcanzan los 4.400 millones de euros, lo que supone más del 50% de la producción de la rama agraria.

Las hortalizas concentran 2.890 millones de euros y las frutas 1.440 millones de euros.

El papel del sector es especialmente relevante en la balanza comercial. Andalucía es exportadora neta de frutas y hortalizas, siendo la principal suministradora de la Unión Europea, contribuyendo con el 33% de la balanza comercial española de frutas y hortalizas. Además, más de la mitad de nuestras producciones hortofrutícolas se exportan. Estas exportaciones, que crecieron un 12,3% respecto a la campaña anterior, alcanzaron 4.258 millones de euros en la campaña 2014-2015, valor que supone la mitad de todas las exportaciones agroalimentarias andaluzas.

En cuanto al empleo, el sector de frutas y hortalizas es el sector agrícola que más empleo genera, con un total de más de noventa y seis mil UTA, unidades de trabajo anual en Andalucía, siendo el 37% del empleo agrario andaluz y el 36% del total nacional de frutas y hortalizas, una cifra donde el trabajo familiar y los jóvenes toman gran relevancia. Por ejemplo, la producción hortícola bajo abrigo de las provincias de Granada y Almería genera en torno a setenta y seis mil empleos sólo en las explotaciones.

Acorde con la indiscutible relevancia del sector, es importante destacar la voluntad y el compromiso de esta consejería y del Gobierno de Andalucía de poner los medios y el apoyo que estén a nuestro alcance para garantizar el crecimiento en términos de competitividad y de empleo. Por ello, resulta oportuno en esta comparecencia..., porque me gustaría trasladarles la visión que como consejera he podido tener cuando he asistido a los últimos encuentros del sector en las ferias internacionales que se han celebrado, como digo, en este último mes. Les hablo, como ustedes conocen, de Fruit Attraction, que se celebró en Madrid, o Fruit Logística, la feria más importante de frutas y hortalizas de Europa y del mundo, en Berlín, y la última, BioFach, la feria de la producción ecológica. En estas ferias, el sector hortofrutícola andaluz destaca por ser un sector moderno y sostenible, ofreciendo a sus clientes fieles y a los futuros productos innovadores avalados por su calidad y por su sabor.

No es menos cierto también el momento de dificultades por las que está atravesando el sector hortícola con la bajada de precios en origen que se han mantenido durante bastantes semanas, por lo que entiendo que ha habido una gran preocupación e incertidumbre, sobre todo en los agricultores. De hecho, como ustedes saben, el pasado 4 de febrero, los agricultores, arropados por las organizaciones profesionales, en un principio, Asaja y COAG, realizaron un paro al que finalmente se sumaron UPA y Coespal, como protesta ante la difícil situación por la que muchos los agricultores han estado atravesando, poniendo en peligro la rentabilidad e, incluso, la viabilidad de sus explotaciones.

Y es que, aunque la campaña empezó con buenos precios, en noviembre empezaron a producirse descensos bruscos, mantenidos, como les dije, durante muchas semanas con unos precios muy por debajo de lo que hacía rentable y viable sus explotaciones. La reciente llegada del frío está permitiendo en estos últimos días la recuperación del precio en algunos productos, como el caso del pimiento o la subida en estos últimos días..., como les digo, el caso del tomate. No obstante, el propio sector reconoce que estos últimos días la subida de precios llega cuando las producciones ya son bajas porque la cosecha está a punto de finalizar.

Esto se ha debido a múltiples causas, desde las típicas temperaturas, que han prolongado las campañas centroeuropeas y han adelantado nuestra producción, hasta la mayor entrada de productos de terceros paí-

ses, como es el caso de Marruecos o de Turquía, y que ahora, también en el caso de Turquía, tiene cerradas sus exportaciones a Rusia, con lo cual se ha incrementado la venta de productos de Turquía a la Unión Europea. Todo ello, acompañado de una mayor superficie de cultivo en Andalucía. De hecho, se han construido 635 hectáreas nuevas de invernadero, lo que supone una producción adicional para comercializar en torno a sesenta millones de kilos más. A esta situación de campaña hay que sumarle el veto ruso, que está afectando por segunda campaña consecutiva.

Aunque nuestras producciones se han abierto a nuevos mercados, esta situación, como les digo, sigue afectando. De hecho, la Comisión Europea, como ustedes saben, ha prolongado las ayudas por el veto ruso hasta el 30 de junio de este año.

En lo que llevamos de campaña, desde septiembre se han retirado unos tres millones de kilos de productos a través de estas medidas, y en 2015 se retiraron casi diez millones de kilos.

Por si fueran pocas las dificultades de esta campaña, con temperaturas, como les decía, anormalmente elevadas en otoño y en diciembre, también se ha producido, como ustedes conocen, el cierre del mercado estadounidense a los pimientos que se exportaban desde Andalucía.

La colaboración estrecha del sector ante la existencia de síntomas raros o el cumplimiento escrupuloso de los protocolos comerciales debe ser una lección aprendida y puesta en práctica para un sector con una marcada vocación exportadora, como es el sector de frutas y hortalizas. No nos podemos permitir cierres en frontera de mercados emergentes, como digo, como lo que ha sucedido con el pimiento en esta última campaña. Por ello, tras varias reuniones con el sector y con el ministerio, hemos detectado algunos puntos débiles y estamos trabajando para que las próximas campañas se pueda reabrir este mercado con todas las garantías que se nos exigen.

También estamos sufriendo una mayor competencia del tomate marroquí. Por ello, hemos pedido al Estado que esté vigilante para que se cumplan los acuerdos, pero también para que trabaje en visualizar nuestra producción, unas frutas y hortalizas de mayor calidad y que cumplen los exigentes estándares de producción europea que deben diferenciarse. Esto es algo que interesa cada vez más a los consumidores, preocupados por consumir productos más seguros y saludables, además de social y ambientalmente respetuosos.

Vaya por delante la apuesta clara por la sostenibilidad de nuestro sector hortofrutícola como un reto pero también como una oportunidad de crecimiento sostenido. El avance en modelos sostenibles es un hecho, Andalucía es líder en Europa en agricultura ecológica, con más de seis mil hectáreas hortícolas o cuatro mil hectáreas de cítricos, y también en producción integrada, como modelo productivo que busca un uso racional y sostenible de los recursos —tenemos más de veinte mil hectáreas de frutas y hortalizas en producción integrada— y una apuesta valiente y decidida por el control biológico de plagas, que cuenta con una gran implantación en nuestra horticultura bajo abrigo. El ciento por ciento del pimiento que se produce es con control biológico, o el 80% del tomate o el melón que se produce, en torno a veintiocho mil hectáreas.

Por todo lo expuesto, creemos que el sector debe trabajar en tres aspectos claves, como principales retos, para lo que cuenta con el apoyo y el impulso de esta consejería.

En primer lugar, aumentar su grado de concentración de la oferta y de colaboración, con un objetivo claro: mejorar la comercialización y el valor añadido.

En segundo lugar, planificar las campañas de una forma más amplia y más organizada, con los ojos puestos en los mercados de destino.

En tercer lugar, adoptar mecanismos de gestión de crisis, como la retirada de productos de forma más coordinada. En este sentido, el sector cuenta con instrumentos articulados por la Comisión Europea, como las organizaciones de productores de frutas y hortalizas y las interprofesionales, como es el caso de Hortyfruta. De hecho, los instrumentos de retirada de productos ante la crisis los ha canalizado a través de las OPFH y los fondos operativos.

Las interprofesionales son un instrumento auspiciado por las políticas europeas, cuentan con capacidad para establecer extensiones de normas, negociar de forma colectiva, además de ayudas europeas para llevar a cabo sus actuaciones en promoción. Yo misma he podido compartir y animado recientemente a Hortyfruta a que solicite la extensión de norma para determinados cultivos de primavera, e incluso para la próxima campaña, y poder adelantarnos así con soluciones a posibles dificultades futuras.

Las organizaciones de productores de frutas y hortalizas han sido el modelo de empresa que más ha concentrado la oferta en los últimos años. Además, con más de ciento sesenta millones de euros anuales de inversión en programas operativos, con los que se han realizado mejoras en sus sistemas de calidad, de producción, etcétera, que cuentan con una fuerte presencia tanto en Almería como en Granada o Huelva.

Existen ejemplos de OPFH que hace 10 años facturaban 30 millones de kilos y actualmente sobrepasan los 150 millones de kilos. Además, las OPFH pueden llevar a cabo importantes medidas de gestión de crisis, retirando productos del mercado.

Sin embargo, los precios de retirada establecidos en los reglamentos comunitarios son, en estos momentos, insuficientes. Actualmente, la Comisión Europea está preparando el reglamento que modifica algunos de los aspectos de la organización común de mercado de frutas y hortalizas. Por ello, ya solicitamos en reiteradas ocasiones al ministerio que se actualicen los precios de retirada, para lo cual hemos aportado informes técnicos que lo justifican. Ahora, el ministerio tiene que hacer una buena negociación con Bruselas para que esta actualización se incorpore en el nuevo reglamento, que se prevé podría publicarse en el primer semestre de este año 2016.

También es importante tener en cuenta que el mejor o peor funcionamiento de las OPFH depende en buena medida del compromiso que tengan sus socios y su equipo gestor, y eso es algo que está en manos del sector.

Lo mismo ocurre con la interprofesional. Hortyfruta está haciendo un buen trabajo, no solo a través de diferentes campañas de promoción sino también ganando peso a nivel nacional con Hortyespaña y a nivel europeo colaborando con otras interprofesionales de países de Europa. En este sentido, animo al sector a buscar alianzas con otras regiones y países europeos con los que compartimos producciones y, en muchos casos, problemas en los mercados.

Precisamente, en Fruit Logística, hace apenas dos semanas, tuve la oportunidad de asistir a una reunión con la interprofesional Hortyespaña, con Francia, con Italia, con Holanda, Hungría y Rumanía, seis países que suman el 70% de todas las exportaciones hortofrutícolas europeas. Como uno de los líderes europeos en producciones hortícolas, tenemos la responsabilidad de fortalecer el sector y seguir generando valor añadido a todos los eslabones de la cadena, para que siga siendo un motor de crecimiento económico. En este sentido, el sector de frutas y hortalizas contará con todo mi apoyo y el del Gobierno al que represento.

Precisamente, el nuevo reglamento europeo de promoción, que cuenta con más de cien millones de euros para promocionar de forma inteligente los productos europeos, es una oportunidad para aliarnos con otras

zonas productoras y diferenciar nuestro origen europeo. Por ello, les informo, aprovecho para informarles de que hemos organizado desde la Consejería de Agricultura unas jornadas, que tendrán lugar este viernes 19, a las que asistirá personal de la Comisión para conocer mejor las oportunidades de este reglamento y explicarnos cómo usar este recurso para obtener los mayores beneficios.

Señorías, hemos entrado en un nuevo período presupuestario, con un programa de desarrollo rural ambicioso, que dispone de actuaciones con las que pretendemos ayudar a aumentar la competitividad de los agricultores y la industria agroalimentaria, actuaciones con las que el sector hortofrutícola dispondrá de incentivos para modernizar sus explotaciones o con más de cien millones para mejorar las infraestructuras y los caminos en las explotaciones, para la mejora y modernización de los regadíos o las ayudas, como ustedes saben, a la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria, impulsando el relevo generacional, tan necesario en el sector. De hecho, como ustedes saben, en esta primera convocatoria de jóvenes hemos incrementado el presupuesto inicial de veinte millones de euros a más de noventa millones de euros, debido a la demanda sin precedentes que ha supuesto esta convocatoria este año.

Por otro lado, vamos a apoyar también aquellas actuaciones que requieren un elevado esfuerzo inversor, como la agroindustria, priorizando el modelo cooperativo, la generación de valor añadido y el empleo.

El Plan Estratégico de la Agroindustria 2020, en el que estamos trabajando, prestará especial atención a la internacionalización, la innovación y el equilibrio de la cadena agroalimentaria.

Y no quiero olvidar nuestra apuesta clara por la sostenibilidad a través de las ayudas agroambientales y destinadas también a la producción ecológica.

Antes de finalizar mi intervención, quisiera destacar que para el sector agrario y, en particular, el de frutas y hortalizas, la innovación debe seguir siendo una prioridad estratégica. De hecho, el fomento de los grupos operativos de innovación es una de las medidas estrella propuestas por la Comisión, con la que se pretende hacer llegar la tecnología aplicada a las necesidades en el territorio. Es, sin duda, una oportunidad que el sector debe aprovechar, de la mano de la cooperación público-privada. Así, en el marco del nuevo PDR de Andalucía, hemos planteando una nueva herramienta, los grupos operativos de innovación, como agrupaciones funcionales y temporales, con una estructura flexible y abierta para dar cabida a la mayor cantidad de actores, composiciones y compromisos dentro de esta denominación.

Tenemos un objetivo claro: impulsar un trabajo en grupo, en proyectos innovadores, dirigidos a conseguir resultados concretos. En este sentido, las ayudas previstas estarán destinadas tanto a la creación de grupos operativos como a financiar la ejecución de un determinado proyecto de innovación agraria con más de diecinueve millones de euros. Este planteamiento constituye una interesante oportunidad para entornos productivos como es el hortofrutícola, que ya es referente internacional en campos como la lucha biológica y que cuenta con importantes recursos en el ámbito de la investigación tanto pública, como poder el Ifapa y las universidades, como privada, con las propias empresas de tecnologías auxiliares.

En definitiva, el modelo productivo y comercial del sector de frutas y hortalizas está inmerso en continuos cambios, adaptándose de forma admirable a los cambios y exigencias de un mercado cada día más globalizado y competitivo. Por ello, como no puede ser de otra manera, cuenta con el impulso y el apoyo permanente del Gobierno de Andalucía y de esta consejería.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Es el turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios. Y, tal y como quedamos en la Mesa, será en orden de menor a mayor.

Tiene la palabra la señora Bosquet por un tiempo de tres minutos.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pero recordarle que yo no soy proponente de esta comparecencia.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, pero en la Mesa quedamos en que se haría de menor a mayor, independientemente de si era proponente o no, lo único que varía es el tiempo. Usted tiene tres minutos, el resto de los grupos siete.

La señora BOSQUET AZNAR

—De acuerdo. Muchas gracias.

Pues nada, en primer lugar, darle la bienvenida a la señora consejera.

Y, bueno, hablar respecto a este tema, que yo creo que es bastante preocupante. De hecho, por ejemplo, esta mañana las noticias pues..., nos hemos levantado hablando de este tema. Consideramos que el sector hortofrutícola pues está bastante fastidiado, podríamos decirlo así, en estos momentos, aunque los datos que usted ha dado, los datos tanto de producción como de exportación son del todo satisfactorios, y eso es cierto, pero sabemos que esos datos no se reflejan en la rentabilidad de los productores, que son, a fin de cuentas, los que están padeciendo la situación actual. Este sector pues actualmente está en bastante crisis y hay mecanismos que hay que gestionar, ¿no?, y mejorar.

Como usted ha dicho en su exposición, es verdad que han concurrido bastantes circunstancias que han provocado esta bajada de precios, ¿no?, como son los problemas climáticos, lo que ha hecho que haya excesivas producciones. Se ha sumado también la mayor producción europea, la entrada incontrolada de países terceros y los vetos de determinados mercados. Todo esto pues ha provocado, usted ya lo ha puesto así de manifiesto, que exista una grave crisis de precios en origen y, como he dicho antes, pues desgraciadamente quienes lo sufren son nuestros agricultores.

Usted sabe, porque me consta que así lo sabe, ¿no?, que las asociaciones agrarias de productores lo que critican es la falta de utilización de las medidas disponibles para gestionar la crisis por parte de esas comercializadoras, y entendemos que es necesario reforzar el papel del agricultor frente a estas comercializadoras y ponerlos al mismo nivel. Sería bueno, a lo mejor, intentar plantearse entre todos los grupos una reforma

de la ley de cadena alimentaria para a lo mejor intentar, como he dicho antes, poner al mismo nivel a los productores y a las comercializadoras.

También se reclama por parte de los agricultores la mejora de las cuantías de las indemnizaciones de retirada. Así nos consta que está siendo reclamado por el ministerio en el Consejo de Ministros y también nos consta que está siendo apoyado por parte de esta consejería, que ha mostrado su apoyo de forma pública al ministerio para esta mejora de las cuantías de las indemnizaciones. Pero también correspondería a esta consejería pues impulsar las medidas necesarias para la utilización de las medidas cuando se establece la no cosecha, impulsarlas y coordinarlas.

Toda esta situación que usted ha dicho, con buenos datos, eso es cierto, pero también problemas, pues ha producido, como usted también así lo ha puesto de manifiesto, pues ese paro agrícola que se dio en nuestra provincia, precisamente, sumando también con agricultores tanto de Granada y de Murcia. Y la manifestación pues lo que exigía era exigir a las comercializadoras que dejaran..., y cito textualmente las palabras de los sindicatos agrarios, «que dejaran de vapulearles por las grandes distribuidoras y que no regalaran las hortalizas», y con ello, lógicamente, las rentas de nuestros agricultores, porque lo que se está poniendo en peligro son millones de explotaciones agrícolas, sobre todo en la tierra de Almería.

Es necesario, y así nos consta y usted lo sabe, y sabemos que así también se lo han trasladado...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, vaya concluyendo, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR

—Ya me queda... Breve.

Pues que consideramos que es necesario que se produzca un trabajo en las mesas de interlocución para mejorar los mecanismos de gestión de crisis e impulsar la adhesión de la comercialización al código de las buenas prácticas mercantiles.

Esperamos que se creen esos grupos de trabajo, con la tutela de esta consejería, usted sabe que se lo están demandando, y consideramos que es fundamental, y entre todos pues intentar coordinar esa retirada para que, en el momento en que se genere esa crisis de precios, pues se activen todos los mecanismos en ese mismo momento, repito, en que se produzca la crisis de los precios en origen.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, la señora Molina, por un tiempo de siete minutos.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien. Nosotros queríamos hacer hincapié..., porque conocemos muy bien la importancia que desde la consejería se les da a las exportaciones de nuestro sector hortofrutícola. Eso tiene gran importancia en el contexto del sector agroalimentario español; de hecho, la producción hortofrutícola andaluza supone por término medio un 35% de las exportaciones estatales del sector, lo que adquiere aún más relevancia por el hecho de que España es el primer exportador de frutas y hortalizas de la Unión...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, ruego mantengan silencio, por favor.

Gracias, señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—... de la Unión Europea y uno de los tres primeros exportadores mundiales, junto a China y Estados Unidos.

Además, el pasado año en nuestra comunidad tanto las frutas como las hortalizas se encontraron entre las tres exportaciones que más crecieron, un 18,5% y un 10,8%, respectivamente. También crecieron muchos los cereales, con un 22%.

Desde el punto de vista del manejo, el sector hortofrutícola agrupa a un gran número de productos con modelo de producción muy diversos, desde la producción intensiva de hortalizas de invernadero hasta el secano extensivo de los frutos de cáscara, siendo en el caso de Andalucía el sistema de producción intensivo bajo plástico bastante prevalente en el caso de las hortalizas. Aunque también cabe señalar la importancia creciente de la contribución de la agricultura ecológica certificada en el caso de Andalucía, que cuenta aproximadamente con la mitad de la superficie total del Estado español.

Sin dejar de constatar esto, el hecho de que el sector hortofrutícola tiene una clara vocación exportadora a nivel español, ya que se dedica a la exportación el 47%, o sea, casi la mitad de nuestras exportaciones, y alegrarnos de que, como nos indica la señora consejera, las exportaciones andaluzas del pasado año han crecido y han supuesto un nuevo récord para este sector en Andalucía, es un hecho que tanto por la dinámica del propio sector como por las políticas que se están implementando se está reforzando una gestión hacia fuera de nuestro sistema productivo, de producción de alimentos. Este sistema descansa, fundamentalmente, en un sistema de producción intensivo altamente tecnificado, con un sistema de comercialización muy alejado del productor, que pierde el protagonismo que merece.

Está bien asistir a ferias internacionales, está muy bien, y potenciar en esos mercados nuestros productos, pero nos preocupa, y mucho, que este éxito de la importación se enfatice y se busque prioritariamente que no estamos también haciendo políticas de fomento más decidido a favor de los pequeños productores.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías... Disculpe, señora Molina.

Señorías, por favor, mantengan silencio. Es bastante molesto que se haga una intervención y haya demasiado ruido de fondo.

Gracias, ¿eh?

La señora MOLINA CAÑADAS

—Bien. Continúo por donde lo había dejado.

Nos preocupa que no haya un fomento más decidido a favor de los pequeños productores hortofrutícolas, que necesitan imperiosamente una apuesta decidida por ellos, una apuesta a favor de mercados de corto recorrido y de una agricultura decididamente menos dependiente de insumos externos. Exportación sí, pero sin duda también una relocalización de la producción y una mayor calidad de los productos que, además, pueden ser más perecederos que los que se exportan.

Esta apuesta es necesaria, imperiosamente necesaria, porque, aunque muchos no lo sepan, necesitamos que estos productores sigan haciendo bien su trabajo, y para eso es necesario que puedan vivir dignamente de sus tomates, de sus naranjas o de sus lechugas. Necesitamos que sigan cultivando variedades locales y preservándolas con mimo para generaciones futuras en un marco de cambio climático. Y le digo que eso no va a ocurrir si no les ayudamos, porque lo que se exporta no son esas variedades tan necesarias.

Digo todo esto porque es un hecho que mucho de ese valor añadido económico de nuestras exportaciones, tan aparente en las cifras macro, beneficia mínimamente a estos productores, y son otros actores de las redes agroalimentarias los que sacan el mayor beneficio. ¿Cuáles?, se preguntará. Productores de semillas, de productos fitosanitarios, grandes comercializadoras, grandes superficies. Me hubiera gustado escuchar también cuál es el balance de servicios ecosistémicos de nuestra producción hortofrutícola porque, ¿además de ese balance económico, no incluimos un balance ambiental?, como muchos académicos y prestigiosas revistas científicas indican en sus revisiones del tema, como *Nature*.

Es cierto que tenemos productores muy profesionales y un sistema de comercialización y exportación importante. Usted y yo, que hemos nacido en la provincia de Almería, lo sabemos bien y sabemos lo que ha supuesto para el desarrollo de la provincia el cultivo bajo plástico, pero ese modelo en el siglo XXI es insuficiente si consideramos prioritario que sea sostenible en el tiempo, porque estoy segura de que usted también sabe qué pasa con los acuíferos en nuestra provincia a consecuencia de un uso sustractivo, que no respeta la capacidad de carga desde hace muchos años.

Por todo esto, me gustaría escucharla apostar decididamente por medidas valientes que propicien que los pequeños productores hortofrutícolas, que todavía pisan huertas, puedan comercializar sin intermediarios sus productos; es decir, nos gustaría que aquellas comarcas con tradición en la producción de estos productos, pero no en la exportación, encuentren entre sus conciudadanos a sus principales consumidores. Me estoy refiriendo a medidas que faciliten, propicien y pongan en valor la producción y el consumo local de productos hortofrutícolas. Este marco es el más sostenible, si además lo hacemos desde la perspectiva de un

manejo agroecológico. Eso es posible y se puede transitar hacia ello sin dejar de hacer lo que hacemos bien en otros modelos.

En este marco de mi intervención quiero indicar que tenemos GDR muy activos y dinámicos, con algunos éxitos en esta línea de los que podemos aprender y a los que tenemos que apoyar decididamente. Creemos que no son pocos los ciudadanos que con buena información y canales de comercialización de proximidad optarían por redes agroalimentarias de corto recorrido que son posibles en nuestro privilegiado contexto climático mediterráneo. Esto sería caminar también hacia el objetivo de la soberanía alimentaria y añade al valor económico de nuestra producción hortofrutícola un no menos importante valor socioambiental, que me gustaría que usted hiciera una parte importante de su gestión como consejera, que lo apoyase.

Estoy convencida de que hay actores y capacidad para conseguirlo, porque el camino hacia la sostenibilidad, que usted, además, ha comentado antes, y me parecía un poco contradictorio, ha comentado que pasaba...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Molina, vaya concluyendo.

La señora MOLINA CAÑADAS

—... pasaba por la producción sostenida, y la sostenibilidad implica otras muchas cosas, como bien sabemos. Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Molina.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Para ello tiene la palabra la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

En primer lugar, quiero decir que es un placer debatir con una consejera almeriense del sector hortofrutícola, que, como bien sabe ella, como bien sé yo, todas las personas que estamos en esta comisión, al final el de las hortalizas, con Almería por bandera, ocupa el 70% de lo que representa el sector, seguido del 25% de cítricos, como bien ha apuntado la consejera, y de un 4% de frutales no cítricos. Todos son importantes: las hortalizas, los cítricos, los frutales no cítricos.

Y, evidentemente, son muy importantes porque estamos hablando del 8% del producto interior bruto andaluz, que si sumamos la industria auxiliar supera el 15%, y de unos doscientos cincuenta mil o más empleos directos, 4.417 millones de euros. Estos datos, estas cifras de empleo, este movimiento económico, las exportaciones que representan justifican que estemos aquí esta mañana ocupándonos de este sector y que,

además, la anterior comisión, la del 15 de noviembre, nos ocupásemos, que siendo el portavoz Mari Carmen Crespo, del sector hortofrutícola en particular, y en concreto del almeriense.

Son muchos los retos que tiene este sector, y muchos de ellos han sido esbozados, han sido esbozados y desgranados por la consejera esta mañana en su exposición. No obstante, yo quiero incidir y quiero recibir un poco más de información, en la medida de lo posible, sobre algunos de los retos, o algunas de las medidas en las que está trabajando la consejería. Me parece muy importante saber qué va a pasar, qué se está haciendo con las ayudas para mejoras de infraestructuras y explotaciones, esos incentivos para la modernización de explotaciones que son tan importantes.

Del arreglo de caminos rurales nos ha trasladado la consejera que en el Plan de Desarrollo Rural que va a entrar en funcionamiento, que ya lo tenemos aquí, hay ayudas por valor de más cien millones de euros para el arreglo de caminos rurales. Yo le pediría, consejera, primero que nos adelante algún criterio para este plan de arreglo de caminos, este decreto de caminos rurales, pero, además, le pido un plan más justo, porque son muchos, muchas las organizaciones profesionales y los agricultores que se han quejado de que las ayudas para arreglo de caminos no han llegado a las zonas eminentemente agrícolas de Huelva, o de Almería, o de Granada, sino que en los últimos planes se han quedado, han dejado pues casi un poco al lado municipios eminentemente agrícolas, como El Ejido, han recibido muy pocas ayudas, igual le ha ocurrido a provincias como Huelva, y otras zonas con municipios pequeños, pero que no con tanto peso en la horticultura, sí que han recibido más ayudas. Me gustaría que este nuevo plan, en la medida de lo posible, atienda a estos municipios eminentemente agrícolas. Igual ocurre con la mejora de regadíos.

Respecto de la ayuda al relevo generacional y a la primera instalación de agricultores jóvenes, nosotros nos congratulamos de este aumento de presupuesto, hasta los 90 millones de euros creo que he escuchado, creo que será algo muy importante para el sector y que, además, venía siendo demandado.

Y hablamos del tejido agroindustrial, más de doscientos millones de euros destinados al tejido agroindustrial, creo que he entendido que se ha dicho aquí. Pero, sin embargo, veo que en el Plan Estratégico de la Agroindustria se van a destinar 145 millones de euros a la transferencia de conocimiento, innovación y tal, pero, sin embargo, para los grupos operativos de innovación creo que he escuchado que solamente 19 millones de euros. No lo entiendo, por qué esta diferencia, si me la puede..., porque yo creo que los grupos operativos de innovación y la financiación de proyectos necesitarían, o tendría que apostarse por algo más de diecinueve millones de euros.

La concentración de la oferta, señora consejera. La concentración de la oferta es como el gran reto de la agricultura, de la agricultura andaluza, de la horticultura andaluza, la veo parada. ¿Qué se está haciendo?, ¿qué se va a hacer? Estamos a mitad de esta campaña, a mí me parece muy importante que se avance en esta concentración de la oferta, y me parece muy importante que no se queden atrás las alhóndigas. ¿Cómo va esto?, ¿qué está pensando la consejería con esto?, ¿cómo lo vamos a hacer? Es muy importante que las alhóndigas, que agrupan a muchos agricultores, sean entendidas en la Unión Europea y que la consejería intente que no se queden atrás.

Ha hablado de sostenibilidad, pero la sostenibilidad y el respeto del medio ambiente no se entienden sin una adecuada gestión de residuos agrícolas. En esta Comisión de Agricultura del Parlamento de Andalucía se han aprobado importantes iniciativas para poner en marcha planes de residuos agrícolas, y no se han puesto, no se

están reuniendo las comisiones que se aprobaron en este Parlamento. ¿Cómo estamos?, ¿qué vamos a hacer?, ¿qué vamos a hacer aquí en este periodo de sesiones, en esta segunda parte de la campaña desde la consejería?, ¿y qué trabajos se van, vamos a poner encima de la mesa al sector para que cuando llegue este verano no volvamos a tener el mismo problema que tenemos todos los años con los residuos agrícolas, con los restos vegetales?

De la producción ecológica..., es una apuesta de la consejería, está claro, pero ¿qué ayudas concretas se van a recibir para la producción ecológica?

Respecto de la sobreproducción y caída de precios, ha sido, desde luego, un tema preocupante para todos, me consta que para usted también, que se ha reunido con el sector en Almería, los agricultores y las organizaciones agrarias almerienses fueron al paro el día 4 de febrero, piden todas, a todas las administraciones, una mayor implicación y una mejor coordinación para la retirada de productos y poder equilibrar el mercado y que las pérdidas no sean tan grandes, está claro. Y a la consejería, concretamente, le piden que se creen grupos de trabajo con el objetivo de coordinar la retirada, y que estas sean activadas en el mismo momento en que empiece a producirse la crisis de precios. ¿Cómo estamos?, ¿cómo vamos?, ¿qué ha pensado usted?, ¿va a recoger este guante?

Sé que ha sido muy importante el trabajo, que los mecanismos para retirada de precios están siendo en esta campaña..., en los últimos tiempos se está trabajando como nunca antes se había trabajado, que se ha logrado un incremento de las ayudas a la retirada de frutas y hortalizas en 2012, que actualmente se ha solicitado una nueva subida, que se ha conseguido poder efectuar una retirada de la cosecha en verde, o no cosecha en caso de cultivos de retirada escalonada; pero hay mucho que hacer, y a mí me gustaría saber cuáles son los retos, las medidas, los avances que tiene la consejería en este sector.

La Mesa del sector hortícola, claro, hablando de retirada de productos y de los problemas...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, vaya concluyendo.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Voy terminando.

Esta mesa se ha reunido en Almería, pero no se está reuniendo a nivel andaluz. ¿Cómo estamos?, ¿qué va a pasar con esta mesa? Esta mesa que tiene tan importantes, tan importantes objetivos y tan importantes trabajos, ¿qué va a ocurrir con ella?

Y, en un minuto, las ayudas por inclemencias climatológicas llegaron a los productores, pero no han llegado todavía a los ayuntamientos, que yo sepa. ¿Cuándo van a llegar?

Y, finalmente, señora consejera, los seguros agrarios. Cinco millones de euros es poco, esto hay que seguir..., es necesario que los productores sigan confiando en esos seguros agrarios y haciendo esos seguros para evitar muchos problemas.

Y, para terminar, el impuesto de sucesiones. Señora consejera, dijo que iban a crear una comisión para eliminar el impuesto de sucesiones. El impuesto de sucesiones es uno de los mayores lastres que tiene el

campo andaluz actualmente. Y, desde aquí, el Grupo Parlamentario Popular le pide, en la Comisión de Agricultura, que no tarde ni un minuto en eliminar ese impuesto de sucesiones, para que no siga lastrando al campo andaluz, a los agricultores andaluces. Que el precio de esas explotaciones les hace muchas veces... Que ese impuesto hace muchas veces que se abandone la actividad y se malvenda la explotación agraria.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Buenos días, señora consejera.

Buenos días, señorías.

Y muchas gracias, presidenta, por darme la palabra.

En primer lugar, agradecer la intervención de la consejera, a fin de informar sobre la situación actual del sector hortofrutícola andaluz y la acción de Gobierno de la Junta de Andalucía en este ámbito.

Ha vuelto a demostrar, una vez más, en su intervención, su perfecto conocimiento de este sector, del sector de la fruta y hortaliza andaluz. Y no sólo por los datos que ha expuesto, sino también por el acertado diagnóstico que ha realizado con respecto a la situación, y también al análisis de la fortaleza y los retos que tenemos por delante como comunidad y como Gobierno para atender a este sector, que es un sector fundamental en nuestra economía. Es que es un sector, es bandera no solamente dentro de la agricultura de nuestro país, sino también fuera de él, y no sólo por la importancia en cuanto a datos, sino porque es un modelo productivo que debemos poner en alza, en valor. Un modelo innovador, sostenible y que genera riqueza, mucha riqueza y empleo, campaña tras campaña, día tras día, en nuestra sociedad. Por ello, los productores y comercializadores hortofrutícolas representan el máximo exponente de superación, dedicación y constancia en un sector que aporta el 8% del Producto Interior Bruto en nuestra comunidad autónoma, que representa la cuarta parte de la producción en España, y que genera más de doscientos cincuenta mil empleos directos. Por lo tanto, son sólo algunos ejemplos que ya, por sí mismos, nos hacen que veamos claramente que estas magnitudes son el ejemplo de que tengamos que seguir, desde todas las instituciones y administraciones, esforzándonos y focalizando los esfuerzos en ello para mantener al sector como eje referente de generación de empleo, riqueza y valor añadido en las exportaciones, más aún cuando sabemos que la agricultura y el sector hortofrutícola andaluz, en particular, tienen una función importantísima y esencial en esta crisis económica por la que estamos atravesando, y que están siendo el motor de empuje para la recuperación y para que ésta sea real y efectiva, y que no solamente se vea en las cifras macroeconómicas o en los balances de las grandes empresas, sino que también se contraste en las economías familiares y de las pequeñas y medias empresas.

Por todo ello, creo que el objetivo del Gobierno ha sido seguir defendiendo los intereses del sector, que lo ha hecho y lo sigue haciendo. Y, desde el grupo, le pedimos que siga trabajando, que se continúe con este trabajo y con este diseño, y ejecutando políticas que, desde dentro de las competencias que tiene la Administración autonómica, se puedan seguir llevando a cabo con las innovaciones, el desarrollo de los modelos sostenibles y el avance de la internacionalización, que es tan importante. Y la promoción comercial inteligente, para que podamos vender nuestros productos. Y no solamente los vendamos —que es lo que está ocurriendo, que los vendemos, pero con unos precios más reducidos—, sino que podamos ir en la senda de venderlos bien y en más mercados.

Ejemplo de la apuesta que hace la Junta de Andalucía y del apoyo que usted, como consejera, vuelca sobre el sector ha sido su participación, su asistencia en los encuentros del sector que ha mencionado, tanto en Fruit Attraction como en Fruit Logística o en BioFach. En los tres ha mostrado usted, desde su representación como consejera, el apoyo del Gobierno a la internacionalización de las empresas andaluzas de este sector, para facilitar que nuestras empresas, nuestros agricultores, puedan seguir siendo este motor de desarrollo que tan importante es para la sociedad andaluza.

Por ello, nosotros queremos, desde el Grupo Socialista, destacar y poner en valor esas medidas que se están llevando a cabo, ese apoyo... Sé que es un momento difícil, en el que los recursos no abundan ni sobran, por supuesto, pero que son muy importantes algunos de los datos y de las medidas que se han llevado a cabo, tales como las cantidades que se han puesto sobre la mesa para la incorporación de jóvenes a la agricultura, los incentivos que se han puesto en marcha para la innovación de las instalaciones, para la mejora de las infraestructuras para los caminos y la modernización del tejido agroindustrial. O, por ejemplo, para la internacionalización del sector, entre otros, que se han ejecutado a través de los Programas de Desarrollo Rural, el 14-20, y el Plan Estratégico de la Agroindustria en Andalucía 2020.

Sin embargo, somos conscientes —yo creo que todos los que estamos en esta comisión— de que no es suficiente y de que hay otros factores que son externos —digamos— a las competencias del Ejecutivo. Pero que es verdad que están afectando y lesionando gravemente los intereses del sector.

Hacían referencia —creo que ha sido Marta— al paro que hubo el día 4 de febrero, como consecuencia de la crisis de precios de origen, que se mantienen ya durante varias semanas y que ponen en verdadero peligro la viabilidad de las explotaciones y de los puestos de trabajo que, a raíz de ellas, pues, estamos hablando en este sector.

Sabemos que la Junta no tiene las competencias para regularizar los precios, pero, sin embargo, sí es verdad que hay que poner en valor el que se hayan puesto en marcha herramientas que faciliten un poco, o que dentro de las competencias podemos llevar a cabo... Como, por ejemplo, el Observatorio de Precios, o la aplicación móvil que se presentó en su logística, para que por lo menos se pueda ganar en transparencia, en conocimiento y en información, al menos, y sepamos cuáles son los precios de la agricultura, la ganadería y la pesca, tanto en el origen, en el centro de manipulado, en el mercado mayorista y, como último eslabón de esa cadena, en el consumo.

Además de estas bajadas de precios, también creo que somos conscientes de que se ha echado en falta, en estos años, una defensa más fuerte y más estable de un Gobierno nacional, de los intereses de este sector, que durante esta legislatura ha visto cómo el Gobierno presidido por el Partido Popular ha sido un Gobierno que se basaba en la inacción y en dejarnos de la mano de Dios, como podríamos decir, y no influir para nada en los intereses de este sector.

Un ejemplo de ello ha sido la regresión para la competitividad exportadora del sector, la nula inversión que se ha hecho en infraestructura. Por ejemplo, yo, como almeriense, creo que sería muy importante para este sector, para poder tener más posibilidades de exportación, que se hubiera invertido, que se hubiera hecho algo más por nuestra provincia para la exportación, financiando y finalizando el tramo que tanto necesitamos de alta velocidad, Almería-Lorca, porque eso, verdaderamente, nos daría más posibilidades.

Otra cuestión que también es vital para los productores son los costes de producción, donde el Partido Popular también podría haber arrimado un poquito más el hombro, porque los agricultores se están enfrentando no solamente a unos bajos precios en la venta del producto, sino también a unos costes muy elevados que se podrían ver...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya concluyendo.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Sí.

... que se podrían ver reducidos por unas tarifas eléctricas mucho más asequibles y más ajustadas a la realidad. Una bonificación del agua desalada, y que se nos trate de forma igualitaria a otras comunidades donde gobierna el Partido Popular, o que se sigan defendiendo —que creo que se debe ir por esa senda— los precios de retirada, porque, en la actualidad, la realidad es que al productor, al agricultor, sabemos que en muchos casos les interesa más tirar el producto sin ni siquiera acogerse a esos precios.

En definitiva, yo quiero agradecerle el encomiable trabajo que está realizando la Consejería de Agricultura. Animarle y poner a su disposición todo el trabajo que podamos hacer desde el Grupo Parlamentario Socialista, para que sigamos así. Y también pedirle al resto de grupos que continúen y que intenten trabajar en esta misma senda, porque el sector lo va a agradecer y es muy importante para Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Es el turno de la señora consejera para responder a todas aquellas cuestiones que han sido planteadas en la ronda de los grupos parlamentarios.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, la verdad es que se han planteado muchísimas cosas. Voy a sintetizar lo que pueda. Y comprenderán ustedes que muchos de los temas que han planteado podrían dar lugar a un debate monográfico que iremos teniendo en otro momento.

En primer lugar, agradecer, por supuesto, a todos los grupos su intervención, en el fondo y en la forma. Y, de forma sintética, coincidir con la señora Bosquet, de Ciudadanos, que, efectivamente, este sector, como ella bien conoce, también ha atravesado por una situación de precios, de precios bajos, que hacía muchas campañas que no sucedía, porque es verdad que a lo largo de todas las campañas agrícolas el mercado hay momentos en que los precios caen, pero se recuperan, pero es cierto que en esta campaña los precios han estado muy bajos y han estado muy bajos durante mucho tiempo. Y esto ha dado lugar a que agricultores, pequeños agricultores, porque las grandes cifras del sector hortícola de la provincia de Almería, o de la costa de Granada, muchas veces es más cara la realidad de agricultores que con dos hectáreas de invernadero mantienen a sus familias y sobreviven dignamente con él, y ha dado lugar a que esos agricultores, pequeños o medianos, hayan atravesado una situación de preocupación e incertidumbre que les ha llevado a no tener una rentabilidad mínima, sino que además a los préstamos que tienen con los bancos tener que ir a refinarlos, con lo cual la situación ha sido preocupante y la situación ha sido para muchos de ellos, como digo, como también apuntaba la señora Bosquet, difícil en esta última campaña.

Por eso el paro agrícola, yo siempre dije que respetaba, por supuesto, la convocatoria que habían hecho las organizaciones agrarias, pero más allá de eso yo lo dije, lo mantengo y pido para todos los grupos parlamentarios que este sector necesita que estemos todos unidos, que ante los retos buscar el consenso y el acuerdo, porque es un sector en el que todos los eslabones de la cadena, o todas las patas de la mesa se necesitan los unos a los otros, y si no hay acuerdo, diálogo y consenso los retos no los podremos solventar.

Yo tengo que decir que, afortunadamente, y agradecer que todo el sector por parte de esta consejería y esta consejera tenemos una relación fluida al máximo, hay una disposición y un acuerdo en torno a la consejería cada vez que lo necesito, y creo sinceramente que mantenemos, la consejería, con todo el sector una buena capacidad de diálogo y de acuerdo, que yo agradezco, y que más allá de los formalismos hay una comunicación personal y directa con todos los elementos y con todos los que componen el sector hortofrutícola de la provincia de Almería, de Granada, y también algo en Málaga.

La señora Molina, de Podemos, quiero darle la bienvenida, me parecía que era nueva en la Comisión de Agricultura, la presidenta además me dice que es nueva en el Parlamento, por lo tanto reiterar mi bienvenida al Parlamento, y además si es de Almería pues con más motivo, porque, verdaderamente, tenemos la visión real de lo que es la agricultura en la provincia de Almería.

Ella también ponía en valor la capacidad de exportación de este sector hortícola y yo me alegro. Y, bueno, pues no entrar demasiado, pero decirle que hacia una reflexión sobre la comercialización más como venta directa. Quiero decirle que desde la consejería también nos preocupa esa otra manera, sobre todo que se produce en el sector de producción ecológica, que se está acabando de elaborar y saldrá en pocos meses un decreto para la venta directa y para la comercialización más directa en este tipo de productos.

Yo no coincido con algo que vislumbro en su discurso, que es el fondo del modelo, del modelo agrícola, cuando hablaba de soberanía alimentaria y cuando ustedes hablan de los pequeños productores que pisan sus huertos, que creo que es bonito, es romántico, y es lo que a todos nos gustaría; pero desde el punto de

vista económico y social el modelo de agricultura competitiva en Europa, y los canales de comercialización en un mundo globalizado, creo que hay que apoyar, y creo que también son como la vanguardia y el futuro.

La señora Espinosa, del Partido Popular, la verdad es que lamento no poder contestarle a todo, pero es que ha puesto sobre la mesa temas muy importantes para estar debatiendo mucho tiempo.

Sobre las ayudas y las órdenes, les comunico tanto la de modernización de estructuras agrarias, como la de jóvenes, que hemos incrementado el presupuesto a 90 millones de euros, la de la agroindustria, todas estas órdenes estamos elaborándolas en el nuevo marco del nuevo PDR, y queremos que salgan cuanto antes, estamos en febrero, yo espero que la de modernización de estructuras agrarias salga, en fin, como mucho en dos meses, están muy avanzadas y tienen ahora la tramitación también que requiere, y van a ir saliendo todas, como le digo, en los próximos meses.

La concentración de la oferta, pues nosotros apostamos por la concentración de la oferta, en la mayoría de las órdenes que nosotros sacamos se prioriza la concentración de la oferta y la concentración cooperativa y la integración cooperativa de los productores.

Las alhóndigas, el tema de las alhóndigas, también, como ustedes conocen, sobre todo en la provincia de Almería, daría para un monográfico, el tema de las alhóndigas, la imposibilidad de acogerse a las ayudas, que sí se acogen las OPFH, viene dada por los reglamentos de la Comisión Europea. En mi última reunión con el sector, que siempre sale algo de esto, nuestro compromiso es apoyar, haciendo estudios jurídicos, a ver si hay alguna vía de adaptación del modelo alhóndigas a lo que establecen los reglamentos de la Comisión Europea, no depende de nosotros. Es difícil porque hay unas exigencias que las alhóndigas no cumplen y las cooperativas sí, pero yo estaría de acuerdo, y tenemos toda la voluntad desde la provincia de Almería, que el máximo de productores, tanto con modelo cooperativo o con modelo alhóndiga, se pudieran acoger a las ayudas de los fondos operativos, pero depende del marco de la legislación europea. Y nosotros, junto con el sector, vamos a estudiar todos los caminos, pero el camino, ya le digo, que no es fácil, como usted sabe.

En el tema de residuos, yo le vuelvo a reiterar mi compromiso de que estamos trabajando en ese plan, en estos momentos creo que hay reuniones tanto en las Delegaciones de Agricultura de Almería como de Granada, sobre todo por el tema de restos vegetales en producción intensiva, con el sector para recoger ideas, y con todos los productores para que entre todos, y de forma consensuada, seamos capaces de elaborar un plan de restos vegetales que dé respuesta o que avance un poquito más en el sector de la agricultura intensiva.

En el tema de la crisis de los precios, yo propuse en el Consejo Consultivo, en el ministerio, las medidas con el sector, que —me reuní previamente— apoyo y estoy de acuerdo. Hay que incrementar, por un lado, las medidas de retirada de productos. Eso también creo que lo ha planteado la señora Bosquet. No depende de la consejería, depende de las OPFH, depende de las organizaciones de productores. Nosotros..., si los fondos operativos de las OPFH no lo dedican a la retirada, nosotros no podemos hacer nada, animarlos a que lo hagan, pero es una decisión que les corresponde a ellos.

Por otro lado, es verdad que los precios de retirada, sobre todo los que no van a ONG, 0,18 céntimos creo que es la retirada de los tomates, es insuficiente. Es que los agricultores ni se lo plantean porque tendrían que poner dinero encima. No estamos hablando de que los precios de retirada paguen la rentabilidad, que no están para eso, están para mantener las calidades de los productos. Pero, claro, si encima tienes que poner dinero... Lo planteé en sede del ministerio, la ministra también dijo que estaba de acuerdo y que lo iba a plan-

tear en Europa, el incremento de los precios de retirada es un elemento importante para poder..., para que los agricultores hagan más uso de ese mecanismo.

Y, por supuesto, también los mecanismos de no cosecha o cosecha en verde, como se llama, para que se pueda propiciar el equilibrio en momentos determinados.

Bueno, es que el impuesto de sucesiones..., bueno, yo creo que ya está claro, está en los medios, que el modelo que defiende el PP y el modelo que defiende el Grupo Socialista no coinciden. La consejera de Hacienda, junto con Ciudadanos, está buscando eso. Y nosotros reiteramos: se va a modular los 170.000 euros que están exentos, que requiere que solo un 7% del impuesto de sucesiones tienen que pagar, a buscar una fórmula de modulación. Pero quizá el gratis para todos, para las grandes fortunas, pues yo creo que cualquiera de nosotros puede tener en mente que hace poco ha habido una persona relevante que ha fallecido, y a lo mejor su herencia, que no pague el impuesto de sucesiones, creo que no es nuestro objetivo. Yo no voy a dar nombres pero todos sabemos... Entonces, el modelo es distinto, gradual, es verdad que el salto de los 170.000 se va a modular, junto con los acuerdos con Ciudadanos. Pero para las que tengan grandes fortunas y que tengan que pagar impuesto de sucesiones no vamos a estar de acuerdo en eso.

Y, por último, coincidir con la portavoz del Grupo Socialista, agradecerle sus palabras, y solo hacer... Es verdad que ha hecho ella referencia a algo que yo creo que es un elemento importante y novedoso que hemos podido presentar en Fruit Logística, y que ha sido creo que interesante, una aplicación para móviles del observatorio de precios. Que es un modelo que con la ayuda de más de 300 empresas, la actualización creo que eran 64 productos, en lo que semanalmente hay una actualización de precios, y creemos que en dispositivos móviles, que es lo que llevan ahora esos agricultores modernos, porque son modernos e innovadores, lo que llevan en la mano; les puede servir para tener una información, para planificar y para tomar decisiones que les ayuden en su trabajo.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/APC-000182, 10-15/APC-000404, 10-15/APC-000499 y 10-15/APC-000576. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la Ley del Olivar y su posterior desarrollo

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente comparecencia, también es un debate agrupado solicitado por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, por el Grupo Socialista, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía y por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Sin más, tiene la palabra la señora consejera, cuando pueda.

Gracias.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

La segunda comparecencia de la mañana corresponde al debate sobre el desarrollo de la Ley del Olivar en Andalucía.

Antes de abordar la ley y su desarrollo, voy a hacer una breve exposición sobre nuestro olivar, base del sector oleícola andaluz. A modo de resumen, citaré algunos datos que dan cuenta del peso del sector en nuestra comunidad.

El cultivo del olivar es el de mayor importancia en Andalucía, presente en más de 300 pueblos, ocupa millón y medio de hectáreas, el 30% de nuestra superficie agraria útil y el 17% de todo el territorio andaluz.

Existe un total de 170.000 explotaciones que concentran en torno al 40% del empleo agrario. El sector produce en torno al 40% del mundial, una media cercana al millón de toneladas anuales de aceite de oliva, y 425.000 toneladas de aceitunas de mesa. Una producción que este año se espera buena, en torno a lo que fue el aforo, a 1.030.000 toneladas de aceite y 410.000 toneladas de aceituna de mesa.

Los datos, publicados la semana pasada por la Agencia de Información y Control Alimentario, ponen de manifiesto que nuestras previsiones se van a ajustar mucho a lo que va a ser la realidad de la campaña.

Se encuentra entre nuestros alimentos más exportados, 2.500 millones de euros, si sumamos el aceite y las aceitunas. Y en conjunto el aceite y la aceituna de mesa aportan cerca de 3.000 millones de euros de valor de la producción. Concentrar en torno al 30% de la producción de la rama agraria andaluza, en la provincia de Jaén, solo, supera el 75%.

Lleva asociado un amplísimo tejido empresarial, con una consolidada presencia en el medio rural. Son 1.806 entidades las que operan en algunas de las fases del proceso, almazara, extractoras orujo, refinera, envasadoras o industria de aderezo.

Las actividades desarrolladas en torno a las necesidades del olivar, producción de material vegetal, fábrica de fitosanitarios, etcétera, concentran el 15% del empleo generado por la agroindustria andaluza.

Los elementos que acabo de exponer nos hablan de un sector bandera en Andalucía, que constituye por sí solo una de nuestras principales señas de identidad y que justificaron plenamente el diseño de una norma con rango de ley.

A continuación, voy a centrarme en el desarrollo de la Ley del Olivar de Andalucía. Los objetivos de esta ley se desarrollan mediante diversos instrumentos recogidos en su articulado. Los principales son el Consejo Andaluz del Olivar y el Plan Director del Olivar.

El Consejo Andaluz del Olivar es el órgano asesor de la Administración pública en el mantenimiento y mejora del olivar en Andalucía. En el consejo tienen participación las organizaciones empresariales y sindicales, las organizaciones profesionales agrarias y otras entidades representativas del sector, el ámbito académico y la Administración autonómica.

El Plan Director del Olivar es el principal instrumento estratégico de la ley. Su diseño ha sido fruto del trabajo conjunto de todos los agentes públicos y privados del sector que han participado activamente en su elaboración.

Con el fin de promover esta participación, según lo acordado en el Consejo Andaluz del Olivar, se creó un grupo de trabajo, un grupo técnico de trabajo, compuesto por expertos, académicos y representantes del sector, que se reunió en cinco ocasiones.

Los trabajos desarrollados en el seno de este grupo fueron presentados al consejo en sus sesiones periódicas. Asimismo, el documento se sometió a la audiencia de los sectores que participaron en el diseño de la Ley del Olivar, recibiendo un total de 164 observaciones procedentes de 41 entidades. De acuerdo con el procedimiento establecido por la norma y tras el informe favorable del Consejo Andaluz del Olivar, en su sesión de 2014, el plan director fue finalmente publicado mediante decreto, tal y como se recogía en la ley, el 10 de marzo de 2015.

Me detendré brevemente en los principales contenidos y objetivos del plan director. Este instrumento contiene un total de 125 medidas enfocadas a lograr una serie de objetivos fundamentales para el futuro del olivar y de los territorios olivareros.

En primer lugar, mejorar el modelo de explotación para que sean más competitivas. De manera más concreta se pretende seguir, conseguir estructuras productivas más modernas y profesionalizadas, más eficientes en el uso de los recursos y generadoras de mayor valor añadido. La diferenciación adecuada de los productos en los mercados mediante figuras de calidad.

En segundo lugar, avanzar en términos de sostenibilidad económica de las explotaciones. Para ello se hace hincapié en la concentración de la oferta, en la mejora organizativa y formativa del sector, en un mayor conocimiento por parte del consumidor, la mayor transparencia en los mercados y la justa distribución de márgenes y costes.

Un tercer objetivo del plan director se centra en la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica y la formación. Con este enfoque se pretende dotar al sector de herramientas que le den acceso a las últimas novedades en el ámbito de la ciencia, la tecnología aplicada, imprescindible para ser más competitivo.

Y el cuarto gran objetivo se centra en lograr territorios sostenibles del olivar, fomentando la transformación y la comercialización local de los productos, y favoreciendo la generación de renta y empleo en el medio rural.

Para hacer realidad estos planteamientos, el plan director tiene como soporte financiero básico los recursos de la Política Agraria Común en el marco del nuevo PDR.

En primer lugar, el principal instrumento financiero del plan director, diseñado específicamente a las medidas de sus objetivos, es el subprograma temático del olivar. Este subprograma cuenta con 304 millones de euros dirigidos a la consecución de las estrategias incluidas en el plan director a través de las 10 operaciones o actuaciones especialmente trazadas para este cultivo, centradas en la formación e información a los profesionales del sector, con una dotación de 4,6 millones de euros; el asesoramiento a las explotaciones, con 6,4 millones de euros; la participación de los agricultores en regímenes de calidad, con 3,7 millones de euros; las inversiones para mejorar el rendimiento y la sostenibilidad de las explotaciones, con 55,3 millones de euros; las medidas de transformación, comercialización, calidad y eficiencia energética, con 55,2 millones de euros; la realización de objetivos agroambientales, con más de 5 millones de euros; la creación de agrupaciones de productores, con casi 1,6 millones de euros; los sistemas sostenibles del olivar, con 86 millones de euros; el olivar ecológico en zonas elevadas de pendiente, con 8 millones de euros; la conversión a prácticas de olivar ecológico, con 14,4 millones de euros; el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica en olivar, con 57,8 millones de euros, y la cooperación para la innovación en los sectores de olivar, aceite de oliva y aceituna de mesa.

Este último ámbito, la innovación, es donde más se necesita la colaboración entre productores, empresas auxiliares y organismos de investigación para que los avances lleguen al campo y beneficien a la sociedad. Para apoyar los grupos operativos de innovación que trabajan en este sector, el olivar va a contar específicamente con un respaldo de 5,6 millones de euros.

Además de las medidas específicas integradas en el subprograma, los territorios del olivar también podrán beneficiarse de todas las medidas horizontales dirigidas a todo el sector dentro del nuevo PDR. Me refiero a las inversiones en infraestructuras agrícolas —regadíos, caminos, etcétera—, la reconstitución del potencial productivo, las ayudas con limitaciones específicas, el fomento del desarrollo territorial, así como las ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores, entre otras.

Asimismo, el sector oleícola tiene a su disposición los recursos y servicios proporcionados por el Ifapa, el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. El Ifapa, como ustedes ya saben, en su papel integrador de la innovación destina una parte importante de sus recursos humanos y materiales al sector oleícola. Lo hace priorizando actuaciones en el ámbito de la investigación, la transferencia tecnológica y la capacitación y formación de los profesionales del sector, y las desarrolla, fundamentalmente, desde cuatro de los centros Ifapa: el de Alameda del Obispo, en Córdoba; el de Venta del Llano, en Mengíbar, Jaén; el de Camino de Purchil, en Granada, y el de Cabra, en Córdoba. Este último, con una especial vocación en producción de aceite ecológico.

Voy a finalizar esta primera intervención con la situación actual de las medidas contenidas en el plan director desde el punto de vista de su implementación.

Como bien saben, la ejecución del plan director se ha tenido que acompañar al nuevo PDR de Andalucía, que fue aprobado por la Comisión Europea en agosto de 2015. Para no perjudicar a los profesionales del sector y evitarles el esperar hasta 2016, desarrollamos un intenso trabajo de interlocución con las autoridades comunitarias, y gracias a ello en mayo de 2015 pudimos convocar alguna ayuda incluida en el plan director, contando con el visto bueno de la Comisión. Me estoy refiriendo a las dos medidas agroambientales que suponen en conjunto 94 millones de euros para los sistemas sostenibles del olivar, y las ayudas para la conversión y el mantenimiento del olivar ecológico, con un presupuesto de 71 millones de euros.

En los próximos meses vamos a convocar más líneas de ayudas para la modernización de las explotaciones o para la mejora de la transformación y comercialización, entre otras, a través de sus correspondientes órdenes, que contarán con un presupuesto específico para las explotaciones del olivar. Órdenes que serán sometidas al análisis del Consejo Andaluz del Olivar, en aplicación de la Ley del Olivar.

Nada más y muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Iniciamos el turno de fijación de posición de los distintos grupos parlamentarios. Les recuerdo que solamente será un turno. Iniciamos con la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por siete minutos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos, señorías. Buenos días, consejera.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida solicitaba también esta comparecencia acerca de la Ley del Olivar, que tiene fecha del año 2011, y que, curiosamente, a pesar de que preveía que en un período de tiempo, no recuerdo si seis o nueve meses, se constituiría el plan director..., bueno, encargado de informar por parte también del Consejo Andaluz del Olivar, no es hasta marzo de 2015 hasta cuando se presenta este plan director.

La ley, desde nuestro punto de vista, no ha cumplido esos objetivos para los que estaba prevista, porque uno de ellos era la modernización permanente del cultivo y eso, lamentablemente, consejera, sabemos que no ha sido así, porque tenemos muchos agricultores esperando poder justificar esos fondos que vienen desde Europa y esperando que la Junta les pague esas ayudas que venían para la financiación de la modernización.

Usted conocerá que aquella ley salió adelante sólo con los votos del Partido Socialista, entonces se abstuvo el Partido Popular y obtuvo el rechazo por parte de Izquierda Unida, porque se decía que pretendía consolidar el liderazgo mundial de Andalucía en este sector productivo, y, lamentablemente, nosotros no entendemos que así haya sido. Decíamos entonces que no resolvía los problemas concretos del olivar, porque se centraba en lo genérico. Han pasado ya unos años y estamos viendo cómo realmente ha sido así y el tiempo nos da la razón. También se hablaba de que se iba a consolidar el liderazgo mundial del sector olivarero andaluz, porque hay que tener en cuenta que produce el 40% del aceite de oliva y el 20% de la aceituna de mesa del mundo, y, sin embargo, esto tampoco ha sucedido.

El olivar, por la importancia que tiene —y no me refiero a los datos—, supone la principal actividad para más de doscientas cincuenta mil familias de más de trescientos pueblos de Andalucía, y es la comunidad, la nuestra, la que genera el 70% de las exportaciones españolas del aceite. No ha mejorado tampoco la competitividad del sector olivarero ni ha favorecido la cohesión territorial de las zonas rurales y, por tanto, tampoco le ha garantizado ese futuro.

Se hablaba entonces de que existían unas fórmulas, planteadas en esta ley, sobre la colaboración público-privada, y a mí me gustaría que en la mañana de hoy me dijera en qué han consistido esas fórmulas y cuál ha sido el objetivo, si es que se ha cumplido alguno.

Una de las novedades que se planteaba era establecer la figura de los contratos territoriales, que los titulares de las fincas podían suscribir con la Administración autonómica a título individual o bien agrupado por zonas. Pues también nos gustaría conocer si se han llevado a cabo este tipo de contratos, cuántos han sido los que se han hecho y, en todo caso, si realmente esa novedad pues ha merecido la pena y ha cumplido con el objetivo para el que se creaba.

Se planteaban dos líneas generales de..., con la creación de la ley, una era el impulso a la competitividad y otra era la sostenibilidad del sector. Y a mí me gustaría que usted me hablara de si esos dos objetivos concretos pues se han cumplido y qué grado de cumplimiento han tenido.

Ya lo decíamos en su momento, que la ley carecía de presupuesto, tenía financiación cero, por tanto no nos creíamos la repercusión y la aplicación de la ley en positivo, ¿no? Ya también denunciábamos en su momento que esta ley no respondía directamente a las realidades del sector, como que el precio de la aceituna ni siquiera cubre los costes de producción.

Y desde Izquierda Unida lo único que nos gustaría esta mañana sacar en claro es que lo que se necesita para que funcione realmente una política acerca de nuestros olivares es que se apruebe una ley integral de agricultura y soberanía alimentaria, que conocemos por prensa que usted ya está manteniendo contactos, y espero que pronto la podamos debatir en esta Cámara.

Entendemos también que mientras tanto es necesario que exista un pacto por los territorios del olivar andaluz, por la importancia económica que le he dicho que tiene. Son 1,55 millones de hectáreas plantadas, un 24% de la producción en valor de la rama agraria procedente del sector del olivar, por no decirle las 800 almazaras y todos los datos que usted seguramente conocerá.

Es necesaria una sostenibilidad del olivar, igual que un claro liderazgo mundial de nuestro olivar. Ahora mismo hay una alta dependencia del olivar como motor económico del territorio, y es necesario que se mantenga. Hay una especial vulnerabilidad del sector del olivar ante cualquier tipo de crisis, y es necesario atajarla.

Si le digo..., y nos vamos al tipo de jornales que se pueden crear a través del olivar, pues sin menospreciar el uso de maquinaria y la modernización en el campo, es cierto que uno de los colectivos más perjudicados y que menos jornales está obteniendo somos las mujeres que vivimos en las zonas rurales, como por ejemplo han denunciado pues mujeres de Jaén, que están viendo cómo esa mecanización pues está suponiendo que haya menos recogida de aceitunas, y los suelos pues se recogen a través de maquinaria y, obviamente, no se genera el empleo que se desearía.

Por tanto, hay que implementar medidas que garanticen y protejan el olivar en Andalucía, pero que garanticen, sobre todo, la producción, los canales cortos de comercialización y, evidentemente, lo que puede ser pues la generación y la creación de empleo.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para ello, tiene la palabra la señora Bosquet, por tres minutos. ¿No?

[Intervención no registrada.]

Ah, bueno. Tiene la palabra su portavoz.

La señora PRIETO BONILLA

—Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora consejera, por su intervención.

Y, en fin, como bien ha dicho ella, hace ya casi un año, el 10 de marzo, se aprobó el Plan Director del Olivar. Y, evidentemente, suponía una gran apuesta por la competitividad y la sostenibilidad del sector.

También ha dicho que este plan director tenía un soporte financiero de 304 millones de euros para los próximos seis años, y que esto se haría a través de un subprograma temático, como también ha dicho, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Rural. De los 304 millones, 231 los debería aportar el Feader, mientras que la Junta dice aportar 51, según mis datos, y la Administración central, 22. Por tanto, tenemos que un 75% de la inversión viene de Europa. Pero es que a día de hoy, según Asaja, ese dinero no ha llegado, ni ha sido aprobado por Europa, a pesar de lo que dice la señora consejera de que ya la Junta de Andalucía ha adelantado un dinero para el olivar ecológico, por ejemplo, ¿no?

En definitiva, pensamos que la Ley del Olivar ya nació con retraso, evidentemente, que el plan director se ha definido tres años después de nacer la ley, y que consideramos mucho tiempo y poca agilidad para resolver las cuestiones... Vamos, no estas, sino muchas, la verdad.

Según la señora consejera, en declaraciones que ha hecho, de los 304 millones totales, en este primer trimestre del año, se van a sacar algunas órdenes específicas. Esperemos que no sea esta indefinición permanente. Y además nos gustaría, aprovechando que estamos en este momento, que si nos pudiera detallar a día de hoy estas órdenes más específicamente.

Sin todo el dinero asegurado para realizar las inversiones necesarias, este cultivo, que concentra en Andalucía —como ella también bien ha dicho— el 40% de la producción mundial de aceite de oliva, el 20% de la aceituna de mesa y que genera más del treinta por ciento del empleo en el medio rural, consideramos que corre un serio peligro. Aun así, sin ayudas y sin nada, el consumo mundial de aceite continúa gracias a la popularización de la dieta mediterránea, como bien sabemos, y gracias también al empuje que consideramos privado y que es fundamental.

Por tanto —lo he dicho—, a ver si nos puede ayudar y decir cuáles son las órdenes específicas para este primer trimestre. Y nada, darle muchas gracias por la intervención.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Continuamos con el turno de posicionamiento de los grupos. Y para hacerlo es el turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos. Y para hacerlo tiene la palabra su portavoz, la señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora vicepresidenta.

Nos decía Miguel Hernández: «Andaluces de Jaén,/ aceituneros altivos/ decidme, en el alma, ¿quién/, quién levantó los olivos?/ No los levantó la nada/ ni el dinero, ni el señor,/ sino la tierra callada,/ el trabajo y el sudor».

Andalucía son sus olivos, y sus olivos son Andalucía. Es la seña de identidad de nuestra cultura, forma parte de nuestro paisaje, de nuestra gastronomía, e, indudablemente, los olivos están intrínsecamente ligados a Andalucía y a la forma de ser de su gente. Lo que ahora nos estamos cuestionando es si el futuro de los territorios olivareros está en peligro, o si podrán seguir existiendo como hasta el momento.

Como usted mismo ha dicho, Andalucía y sus olivos ocupan una superficie de casi 1,5 millones de hectáreas. Somos la región que más... El olivar es el sector que más aporta a la producción agraria. Somos los que más aportamos a la exportación agroalimentaria. Se generan 20.000 millones de jornales en campaña, trescientos municipios olivareros... Es decir, la importancia que tiene el sector olivarero para Andalucía no hace falta que lo volvamos a decir aquí, porque queda más que patente, tanto en nuestras señas de identidad como en los datos cuantitativos que usted misma acaba de relatar.

España es, gracias a Andalucía, el primer productor mundial de aceite de oliva, de aceituna de mesa, y el primer exportador. Y, en este sentido, me pregunto, señora consejera, si somos la potencia mundial en la producción de aceite de oliva, por qué nuestra comunidad autónoma está a la cabeza de la tasa de paro de Europa y por qué tenemos una economía de subsistencia en muchos pueblos de Andalucía.

Como decía Miguel Hernández, parece que en Andalucía lo que está pasando es que se está concentrando la riqueza en manos de unos pocos señoritos. Y hay muchos trabajadores altivos que se dejan la piel por su tierra, pero que no obtienen la rentabilidad suficiente de sus olivares para seguir garantizando el desarrollo sostenible de sus territorios y para seguir garantizando que podamos vivir de los olivares.

Le digo esto, señora consejera, porque soy de Jaén y porque, como dicen en mi tierra, me salieron los dientes cogiendo aceituna desde que soy pequeña. Y sé lo que significan los olivos para Andalucía, lo que significan los olivos para Jaén. Entiendo las preocupaciones de la gente, entiendo las preocupaciones de ese sector, que ve cómo se deja la piel trabajando, pero que no obtienen la rentabilidad suficiente para seguir manteniendo a sus familias. Y entiendo ese sentir generalizado, que parece que existe, de que la Administración andaluza ha dejado al sector oleícola un poco su suerte y no está haciendo todo lo necesario y lo suficiente para garantizar la subsistencia de ese territorio.

Andalucía aporta el 82% de la producción de aceite de oliva a España, concentra el 50% de la industria del sector. Y, pese a estas grandes fortalezas, nos encontramos con múltiples amenazas que acechan al sector y que ponen en peligro, incluso, la subsistencia del sector oleícola de nuestros pueblos olivareros.

Hay algo que me preocupa muy mucho del Plan Director del Olivar y de la propia Ley del Olivar, y es que no se contempla un plan de choque contra el desempleo. Todas esas medidas se suponen que están directamente relacionadas para crear empleo, pero no existe esa creación de empleo como tal.

Ya empezó el plan director con mal pie, como ha dicho la compañera Pérez, incumpliendo la disposición adicional primera de la propia ley.

Por otra parte, señora consejera, tengo que decirle que 304 millones de euros para desarrollar un Plan Director del Olivar y una Ley del Olivar, con la extensión que tenemos de olivares, con las muchas familias que viven del olivar, es claramente insuficiente desde un principio. Y creo que tenemos que avanzar en este sentido.

Otra cuestión importante, la ley dice que una de las metas es el mantenimiento, la mejora del cultivo del olivar en Andalucía, el desarrollo sostenible de sus territorios y el fomento de la calidad y la promoción de sus productos.

Hay un tema que nos preocupa, desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental, y es que se siga fomentando el regadío de los olivares. Desde un punto de vista productivo, es aceptable: al aumentar el regadío aumenta la productividad en muchos casos. Pero nos preocupa que intentemos solucionar un problema de productividad, que no es tal en algunos sistemas, y estemos provocando otro problema de déficit hídrico en muchos sitios.

Este déficit hídrico nos estaría creando otro problema añadido a largo plazo. Estaríamos solucionando un problema a corto plazo de productividad, pero estaríamos incrementando un problema a largo plazo de déficit hídrico, además en un territorio como el andaluz donde ya tenemos problemas graves en algunos territorios. Como usted misma sabe, Almería es uno de ellos.

Y otra cuestión que nos preocupa son esos problemas invisibles, problemas ambientales, a los que no se les está haciendo demasiado caso en este momento, pero que el cambio climático está incrementando y acelerando de una forma espectacular, como es la erosión y la degradación de los suelos.

Déjeme decirle, señora consejera, que si no tenemos suelo, no vamos a tener ni industria, ni sector, ni olivar, ni absolutamente nada. Tenemos que hacer un esfuerzo extra por solucionar este problema.

Y los problemas ambientales siguen, como el exceso de los fitosanitarios, las plagas y las enfermedades que están surgiendo por el aumento de las temperaturas, la baja utilización de las energías renovables, la escasa apuesta por el olivar como sumidero de CO₂ —que podría ser una apuesta importantísima de cara a la lucha contra el cambio climático en los próximos años— y la tímida apuesta por la olivicultura ecológica. Creemos que se tiene que seguir haciendo un esfuerzo extra en este sentido.

Por otro lado, señora consejera, el artículo 11 de la ley contemplaba la creación de un sistema de información de los territorios del olivar, del sector productor, transformador, comercializador y consumidor, para aumentar la transparencia y la información al sector. Me gustaría que me dijera si se ha creado ese sistema de información.

Y otra cuestión que nuestra compañera Pérez ya ha puesto sobre la mesa es que el artículo 18 contemplaba la puesta en marcha de medidas de acción positiva a favor de las mujeres. Y si no recuerdo mal, y si usted lo recuerda, ya hace unos meses estuvimos aquí hablando justamente de la discriminación de la mujer en el sector oleícola.

Durante la última campaña de recolección, a las mujeres se las ha discriminado simplemente por ser mujeres. Y esta ley contemplaba ya medidas efectivas. Y quiero hacer hincapié, en ese sentido, porque me preocupa mucho que a las mujeres se les siga discriminando y no se sigan implementando medidas realmente efectivas para poner freno a algo que ya, en el siglo en el que estamos, no deberíamos ni tener que mencionarlo en una ley, ¿no?

Por otra parte, quiero decirle que la provincia de Jaén, como todos sabemos, es la mayor productora de aceite de oliva, y aun así tenemos la mayor tasa de desempleo de Andalucía y, por supuesto, también de Europa. Me preocupa mucho, pero también me preocupa, en este sentido, que el empleo que tenemos es escaso, pero también está fuertemente ligado a la recolección, y por tanto es estacional.

Tenemos un desempleo estructural que, como ustedes mismos han reconocido, y como nosotros también reconocemos, la existencia del PER y del subsidio agrario nos permitió que la gente no se fuera de sus pueblos. Pero creemos que hay que seguir avanzando. No podemos seguir manteniendo ese desempleo estructural y haciendo que la gente tenga que malvivir en los pueblos solamente con los jornales de la recolección. Creemos que hay que avanzar en este modelo, porque Andalucía y su gente no se merecen tener estas tasas de desempleo que tenemos teniendo el potencial enorme de recursos endógenos que tiene el territorio.

Los problemas del sector oleícola son tan grandes, como la reducida dimensión de las explotaciones, el envejecimiento de sus titulares, la complicación del relevo generacional, la escasa rentabilidad. Tenemos muchas deficiencias, por supuesto tenemos muchas fortalezas. Y tenemos que hacer de esas fortalezas un caballo de batalla ganador para que el sector siga adelante.

Le transmito mi preocupación porque vivo en los pueblos..., he vivido en un pueblo que se dedica al olivar, y la gente está muy, muy, muy preocupada por la subsistencia y por su futuro. Creo que para solucionar muchos de estos problemas hay que implantar un debate social y hay que implicar a la ciudadanía, abrir un debate social donde se fomente la participación de la gente de estos pueblos, de estos territorios olivareros, para que busquemos un problema conjunto e integral. Tenemos que poner medidas, desde el punto de vista de la estrategia territorial, para solucionar los problemas del sector oleícola, que yo sé que usted conoce y que también le preocupan. Tenemos que mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía de estos pueblos rurales. Y, por supuesto, tenemos que apostar por un plan de choque contra el desempleo que sufrimos en estas zonas.

Y, como hemos tenido ocasión de hablar en otras ocasiones, señora consejera, creemos que el modelo productivo del olivar tiene que seguir en la senda del desarrollo sostenible, porque de aquí a unos años, cuando miremos para atrás y veamos lo que hemos hecho con nuestro medio ambiente y con nuestros olivares, nos daremos cuenta de que quizás el modelo que estábamos enfocando no era el adecuado para garantizar la sostenibilidad a largo plazo en nuestras generaciones venideras.

Creo que hay que hacer un pacto por el olivar. Tenemos que trabajar todos los grupos parlamentarios y toda la sociedad en conjunto por seguir manteniendo esa identidad cultural y territorial que son nuestros olivares. Y tenemos que garantizar que el valor añadido de nuestros productos, de nuestro aceite, se quede en nuestro territorio; que las grandes comercializadoras y distribuidoras no sean las que siempre ganen, y que los productores, nuestros agricultores, nuestros olivareros, nuestras olivareras, reciban, reciban un precio justo por los productos que producen y por el trabajo y las ganas que le ponen al desarrollo de su territorio.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Continuamos con el turno de intervenciones de los distintos grupos, y le corresponde ahora al Grupo Parlamentario Popular. Para ello tiene la palabra su nuevo portavoz, el señor González Rivera, a quien le damos la bienvenida a esta comisión y le deseamos muchos aciertos.

Tiene la palabra por siete minutos.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Es para mí un honor ejercer y, sobre todo, estrenarme con esta comparecencia en la mañana de hoy, como portavoz de agricultura del Grupo Parlamentario Popular, de un sector básico para la economía de nuestra comunidad autónoma, sobre todo por ser, como es, uno de los pilares básicos de la generación de empleo y riqueza en la Comunidad Autónoma andaluza.

Señora consejera, agradecemos su exposición en esta comparecencia, pero tengo que decirle que no compartimos esos frutos que, según usted, a día de hoy, ya ha dado la Ley del Olivar y el plan director.

En primer lugar, se debe tener en cuenta que, una vez aprobada la Ley del Olivar y el plan director, no existe ningún tipo de presupuesto específico por parte de la Junta de Andalucía para esta materia. La dotación presupuestaria referida al olivar viene dada por el Programa de Desarrollo Rural para Andalucía, programa específico del olivar, pero, como indicamos, dentro de un presupuesto global del PDR.

Señora consejera, se ha ido improvisando, desde nuestro punto de vista, se ha ido incumpliendo y, además, se ha ido dando largas al sector. Prueba de la falta de importancia de esta ley para la Junta de Andalucía es que se tardó más de seis años en que viese la luz, y que, como digo, finalmente no ha tenido presupuesto específico por parte de la consejería, por parte de la Junta de Andalucía, propio para la misma.

En diciembre de 2014, en el seno del Consejo Andaluz del Olivar, se aprobó, como usted bien ha dicho, el Plan Director del Olivar, un plan que contó con el voto en contra de organizaciones agrarias, en concreto, entre ellas, votaba en contra la organización Asaja. Ese plan director, por ejemplo, no contemplaba ninguna de las alegaciones planteadas por esta organización, tanto en las propuestas al Plan Director del Olivar como en el propio Consejo Andaluz del Olivar, en las que nosotros nos reiteramos. Tampoco este plan director tenía la concreción presupuestaria para los seis años de vigencia del mismo, y únicamente se apoyaba, como hemos dicho anteriormente, en medidas definidas dentro del Programa de Desarrollo Rural, PDR 2014-2020, por lo que no existe una dotación presupuestaria de la propia Consejería de Agricultura necesaria para dicho plan director. Es decir, siguen ustedes improvisando y sin dar la importancia que, entendemos, se merece el apoyo a este sector vital para la agricultura de nuestra comunidad autónoma.

También contaban ustedes con el rechazo a la correspondencia que se realiza entre los tipos de explotación 1, 2 y 3, con la definición de olivar tradicional. Las características que identifican esos tipos de explotación no tienen relación alguna con la definición de olivar tradicional recogida en el artículo 15.2 de la Ley del Olivar de Andalucía. Esta definición legal se fundamenta en el cultivo con técnicas agronómicas tradicionales, lo cual supone en sí mismo un concepto jurídico indeterminado, ya que la ciencia agronómica no define qué es una técnica tradicional, como cualquier otra ciencia está en continua evolución, por lo que no existe concretamente tal definición. Ligarlo a una determinada densidad de plantación supondrá un agravio comparativo sin seguridad jurídica alguna entre olivares de muy parecida morfología, si se destinan ayudas específicas al denominado olivar tradicional.

También esperaba, señora consejera, que fuera usted más concluyente ante los problemas que ponen de manifiesto las organizaciones agrarias, como por ejemplo lo referente a la trazabilidad, los robos en el campo o las ayudas sociales a la aceituna de mesa.

Y tampoco preveían desde la Junta de Andalucía el reclamado por el sector Plan específico de reconversión y reestructuración para el olivar andaluz. Por tanto, dejan ustedes muchas lagunas y demuestran falta de compromiso con esta materia.

Todo lo contrario ha hecho el Gobierno de España, señora consejera, que les ha facilitado el trabajo y que ha trabajado desde el inicio de la pasada legislatura en una reforma de la PAC que ha resultado muy beneficiosa para Andalucía y para que su aplicación responda plenamente a los intereses del sector agroalimentario andaluz y permita impulsar su competitividad. Andalucía era, sin duda, la comunidad autónoma que más tenía que perder con la reforma de la PAC tal y como estaba planteada inicialmente. Y Andalucía es la comunidad autónoma que, sin duda, sale más beneficiada con el modelo de reforma de la PAC acordado por el Gobierno de España con todas las comunidades autónomas y organizaciones profesionales y agrarias.

Andalucía seguirá siendo la principal receptora de fondos, tanto en ayudas directas como en desarrollo rural, en particular el Gobierno de España ha evitado una importante reducción de la ayuda al olivar, una reducción que habría sido particularmente negativa para Andalucía, donde radica la mayor superficie de olivar de España y, por tanto, de las ayudas a este cultivo.

Además de la reforma de la PAC, el Gobierno ha trabajado desde el principio de la legislatura para dotar a nuestro sector agrícola de los instrumentos necesarios para mejorar su competitividad y mantener una posición de liderazgo en los mercados de exportación. El modelo de reforma que pretendía imponer la Comisión resultaba especialmente perjudicial para Andalucía, como he dicho anteriormente. Preveía la aplicación de una tasa plana, que habría supuesto para los agricultores andaluces una reducción de un 30% de la ayuda media por hectárea, al pasar de 326 euros actuales a 229 euros, que sería el valor de la tasa plana. Además, en el caso concreto del olivar, en Andalucía se percibe en estos momentos una media de 500 euros por hectárea, y la aplicación de esta tasa plana habría ocasionado una pérdida del 54% de las ayudas que venía recibiendo, es decir, de 486 millones de euros anuales y de más de 3.400 millones de euros en todo el periodo.

Ante la problemática recibida, que podría haber causado graves perjuicios para el sector agrario andaluz, el Gobierno de España negoció la reforma de la PAC, precisamente con el objeto de dar la vuelta a la propuesta inicial y de lograr reorientarla hacia un enfoque beneficioso para Andalucía, ambos objetivos se pactaron con Andalucía, y ambos fueron defendidos por el Gobierno de España en Bruselas en beneficio de Andalucía.

Frente a la difícil situación de partida, hoy este sector del olivar puede mirar al futuro con optimismo, pues el Gobierno lo ha dotado de mecanismos que garantizan su sostenibilidad económica, medioambiental y social, gracias a normas tan importantes como la Ley de Integración Cooperativa, la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, el Plan Nacional de Innovación en el Sector Agroalimentario o las líneas estratégicas de internacionalización del sector agroalimentario.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Continuamos. Y le damos la palabra al último grupo parlamentario, al Partido Socialista..., al Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de siete minutos.

Tiene la palabra..., tiene la palabra la señora Natividad Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora vicepresidenta. Señora consejera, señorías.

Le queremos agradecer, señora consejera, su presencia hoy aquí en esta comparecencia, porque nos parece muy importante que nos hable como lo ha hecho del desarrollo de la ley y de los dos instrumentos puestos al servicio de la misma, que eran sumamente importantes, y eran necesarios, y en eso se ha ido trabajando. Pero yo quiero destacar —y vaya por delante— el hecho de poder contar en Andalucía, sólo en Andalucía, con la única ley dedicada a un cultivo, como es la Ley del Olivar, y yo creo que eso es algo muy importante, porque realmente Andalucía, su gobierno, nuestro gobierno, tiene muy en cuenta las necesidades que tiene el campo andaluz y tiene el olivar. Y compartiendo también con algunos grupos, que efectivamente tenemos grandes dificultades, que los agricultores y agricultoras, los olivares y olivaresas, lo están pasando mal, porque cuando no hay jornales, pues, efectivamente, vivir del campo es sumamente complicado. Y si a eso le añadimos ser mujer, pues la verdad que doblemente complicado, como ha pasado, y ya se ha dicho aquí, en esta campaña de aceituna, donde las mujeres es verdad que no han podido dar ni un jornal porque no se les ha admitido en el tajo. Y nos parece realmente preocupante. Y por eso esta ley..., esta ley nos parecía muy importante y necesaria para nuestra tierra. Porque, además, viene a formar parte, en ese trabajo equitativo y sostenible, y porque además es un magnífico instrumento tanto para asentar a las personas en el territorio como para poder generar empleo, mejorar el modelo productivo, aumentar la capacidad de respuesta ante los cambios del mercado, los cambios tecnológicos o los cambios climáticos. Y desde luego es una ley que contribuye al mantenimiento de la cultura y la singularidad del paisaje.

Señora consejera, usted daba unos datos que yo voy a nombrar de nuevo. Aunque aquí ya se ha dicho, pero me parece que es muy importante seguir destacando que Andalucía cuenta con algo más de un millón..., perdón, de uno y medio millones de hectáreas en el olivar; que son más de 300 municipios olivaresos en nuestra comunidad autónoma; que solamente en la provincia de Jaén es el 80% de los pueblos los que viven sólo y exclusivamente de la aceituna, del olivar, y que esto genera más de 14 millones de jornales, y que solamente en la provincia de Jaén son más de 7 millones de jornales. Y que yo aquí también hago referencia a los pocos jornales de las mujeres. Un sector que produce en torno...

Pero sí es verdad, antes de pasar a esto tengo que decir algo que me parece muy importante. Es verdad que las mujeres no se están incorporando, pero me consta que su consejería está trabajando de manera muy importante para arreglar y corregir esta deficiencia que nos parece sumamente necesaria.

Y, como digo, es un sector que produce el 40% del aceite de oliva a nivel mundial, más de un millón de toneladas, 425.000 toneladas de aceituna de mesa. Y esto, usted también lo comentaba, lleva aparejado un tejido empresarial muy importante. Que además se hace mucho más importante en los pueblos pequeños, porque estamos hablando de pequeñas industrias, que hacen que nuestros pueblos se mantengan en pie. Pueden ser los talleres mecánicos, pueden ser las tiendas que venden los fitosanitarios, los aparejos del

campo... Y que es cierto que, sin este medio de trabajo y de subsistencia, como es el olivar y el olivo, pues tendríamos que cerrar muchos pueblos de nuestra provincia de Jaén, muchos pueblos en Andalucía.

Y desde luego no se ha estado parado. Aquí, este gobierno, su consejería no han estado parados desde que se aprobó la Ley del Olivar. Porque es verdad que se ha estado trabajando en desarrollar y en poner en marcha estos dos instrumentos que vienen recogidos en la propia ley —usted lo decía, y yo también lo digo— : el Consejo Asesor del Olivar y el Plan Director. Y durante este tiempo además se ha estado trabajando en algo tan sumamente importante como era el desarrollo de la Política Agraria Común, porque esto no es una cuestión menor. Aquí hemos estado muy pendientes de qué es lo que se estaba tratando en Europa, desde su consejería, desde este gobierno, porque teníamos muy claro y muy presente que a Andalucía nos iban a quitar dinero, que el gobierno del Partido Popular, y lo dice su portavoz sin sonrojarse, sabíamos que nos iban a quitar buena cantidad de dinero para dárselo a otras comunidades autónomas. Y a Andalucía nos han quitado, de la nueva PAC, 600 millones de euros, que se dice pronto. Y esto es de sumo interés para el desarrollo de la ley y de cualquier otra actuación que se tenga que llevar a cabo en el campo andaluz. ¿O es que acaso no les parece importante ese dinero a sus señorías del Partido Popular? Por eso se hacía tan necesario conocer el reparto, qué reparto iban a hacer, cómo lo iban a hacer y cómo íbamos a quedar. Por eso me extraña..., bueno, no me extraña que el portavoz del Partido Popular diga que han hecho una magnífica reforma de la Política Agraria Común. Y puedo estar de acuerdo en que ustedes han hecho una magnífica reforma de la Política Agraria Común para los grandes olivareros, para quien tiene más ganadería..., es decir, los de siempre, los grandes terratenientes. Pero, desde luego, no han tenido en cuenta a quienes más lo necesitan, que son los pequeños olivareros. Porque tendrán que explicar de alguna manera, y yo creo que, por muy bien que lo vistan, no van a poder explicar en la vida, mirándoles a la cara a los agricultores y agricultoras, olivareros y olivareras de Andalucía, no pueden mirarles a la cara y decir: os hemos quitado 600 millones de euros, con lo bien que vendrían a esta tierra. O hemos quitado en una legislatura 4.000 millones de euros, con lo bien que vendrían a esta tierra. O hemos negado una y otra vez un plan especial de empleo para nuestra tierra y para Andalucía, con lo bien que nos vendría a esta tierra. O hemos dicho no, una y otra, y otra vez, a las ayudas acopladas al olivar en pendiente. Por lo tanto, yo creo que si algo le tenemos que agradecer a este partido, en el gobierno todavía y por muy poco tiempo, desde luego tiene que ser que han hecho una política mirando ustedes a los suyos y desarticulando por completo la agricultura..., o poniéndose de espaldas a lo que les interesa a los andaluces y andaluzas.

Por eso entiendo, señora consejera, que aquí se ha estado trabajando, y se ha hecho un trabajo en la línea de poner en pie esta ley, la Ley del Olivar, que, como digo... Y usted ha tenido, y su consejería ha tenido en cuenta la posibilidad que nos daba esta nueva PAC, que era llegar a ella solicitando un subprograma temático del olivar al nuevo PDR, y lo hemos hecho, no podíamos hacer otra cosa nada más que apostar por todo aquello que pudiera traer algún otro recurso. Y, efectivamente, son 304 millones de euros. Pero es verdad que al PDR ya le ha quitado..., le han quitado ese mismo tajo. Por tanto, no estamos diciendo nada que no nos correspondiera, hemos hecho lo que teníamos que hacer, y ha sido una decisión coherente con el Plan Director del Olivar.

Por lo tanto, señora consejera, termino diciéndole que se está haciendo..., se van dando pasos en el desarrollo de esta ley, con instrumentos de gestión, de coordinación, de integración de las acciones que se han

de llevar a cabo y que se están llevando a cabo en este territorio, en particular aumentando y mejorando la cadena de valor del olivar y de sus productos.

Y, por todo esto, solamente me resta decirle, señora consejera, que este Grupo Parlamentario Socialista le anima y acompaña a seguir en esta línea marcada por el Gobierno andaluz, para avanzar en la generación de empleo, en la cadena de valor y en la mejora de la competitividad.

Nada más y muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias, señora Redondo.

Para cerrar..., para cerrar esta comparecencia, tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Bueno, después de oír la intervención de todos los portavoces, creo que por lo menos hay algo en lo que coincidimos: en la importancia que tiene el olivar en Andalucía, desde el punto de vista de que es una producción emblemática, desde el punto de vista social y desde el punto de vista del mantenimiento, en muchos casos, de la población fijada en el entorno rural. Pero, a partir de ahí, me van a disculpar si les digo que cada uno ya hace su disquisición por donde cree que debe hacerla o por donde le interesa. Y ahí es donde creo que..., que no ayudamos a los sectores cuando hacemos disquisiciones en función de planteamientos..., en fin, parciales, por no calificarlos...

Yo quiero hacer una síntesis de todos los planteamientos, para no extenderme demasiado. Y empezar por lo que también ha dicho creo que la portavoz del Grupo Socialista: la Ley del Olivar es la única ley en toda España de un sector que tiene una ley específica del olivar. Yo creo que eso es algo para poner en valor. Porque, además, en otros ámbitos he oído pedir, para otros sectores, que tengan una ley del olivar. O sea, que yo, como oigo distintos foros, y aquí en cada momento, valoramos o no valoramos, según, como digo, nos parece en cada momento. Entonces, creo que es muy importante que el olivar, que es un sector emblemático, en un momento determinado tenga una Ley del Olivar, que se aprobó en 2011. A partir de ahí, se aprobó el Plan Director del Olivar, que es verdad que se aprobó en marzo de 2015, pero hay que tener en cuenta que el nuevo modelo de Política Agraria Común se cerró a finales de 2014, el nuevo PDR, del que se nutre la..., los 304 millones; esa es otra cuestión que cada uno la ha interpretado como le ha parecido, pero creo que es importante que un sector tenga un presupuesto específico. No vale decir que no hay un presupuesto. Hay un presupuesto cerrado, de 304 millones de euros, para el Plan Director del Olivar. Y se cerró porque depende de los fondos europeos, con la correspondiente cofinanciación de las administraciones públicas. Y ahí se incluye la parte que le corresponde al presupuesto de la Junta de Andalucía y la parte que le corresponde al Gobierno de España. Pero es verdad que es fondo Feader, con cofinanciación de la Junta de Andalucía y del Gobierno de España, pero es un presupuesto cerrado de 304 millones de euros.

Ese Plan Director del Olivar, como digo, se acordó, se diseñó, también me ha..., algún portavoz ha planteado las alegaciones..., creo que más del 64% de las alegaciones que se plantearon se aceptaron. Ustedes saben que en esos trámites incluso hay veces que no se pueden aceptar alegaciones porque son en sí mismas contradictorias con otras.

Por lo tanto, yo creo que hay que poner en valor el hecho de que hay un Plan Director del Olivar, que tiene un presupuesto cerrado, y hay un sector que tiene medidas al servicio de apoyar su competitividad y el futuro de ese sector.

Si hablamos del marco global, pues el portavoz del Partido Popular, haciendo, creo que también, una primera reflexión de lo mal que le va al olivar, a continuación dice lo bien que le ha ido al olivar con las políticas..., con la reforma de la Política Agraria Común. Yo creo que es contradictorio, porque todos sabemos que el sector del olivar depende mucho de la PAC, de la Política Agraria Común, y usted no puede decir —creo yo, es mi opinión—..., decir lo mal que le va al sector del olivar, y, después, decir lo bien que ha ido la Política Agraria Común.

Como ya se ha dicho, el sector del olivar depende mucho de la PAC —de la Política Agraria Común—, y los datos nos demuestran..., ya estamos, hemos acabado, a 31 de diciembre, que, como Andalucía temía, en ayudas directas, cada año, Andalucía pierde, de esa reforma de la PAC apoyada por el Gobierno de España, 56 millones de euros en ayudas directas.

Como digo, tenemos los datos, porque se ha hecho la asignación provisional de los derechos de pago básico, y los datos ya son prácticamente exactos. Y además el olivar, o el Plan de Desarrollo Rural, en su financiación, hemos perdido, esta comunidad, 300 millones de euros. Es que están los datos..., son meridianos: el 10% del presupuesto; la única comunidad de toda España que pierde el 9,9% del presupuesto. Y a eso le añadimos que la Junta de Andalucía ha defendido las ayudas asociadas para el olivar en pendiente, y que si se nos hubiese atendido esa petición, pues habríamos obtenido una ayuda económica para el olivar de entorno a 40 millones de euros anuales más. Por lo tanto, es difícil mantener las dos cuestiones.

Además, hace referencia a los robos del olivar, que es verdad que por las dificultades económicas, seguramente, que se están pasando en muchos territorios, están incrementándose. Pero, sinceramente, es una competencia de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que yo creo que están haciendo un gran trabajo, pero que no nos lo puede plantear a la Junta de Andalucía porque no somos competentes en esa cuestión.

Y por decir algunas cuestiones rápidamente. Izquierda Unida planteaba que ellos no habían estado de acuerdo, que no habían apoyado en su momento la Ley del Olivar. Yo pienso, reitero, creo que es un sector que ha tenido una..., y que tiene una gran oportunidad por tener una ley específica y por tener un plan director con una financiación específica.

Y si hablamos de los precios de la aceituna, de la competitividad del sector, como también hacía la portavoz de Ciudadanos, pues yo creo que nosotros, si hablamos de mercado, volvemos a lo mismo que al debate anterior, es un debate que está en otro ámbito, y que si los mezclamos, pues no..., creo que no vamos a ayudar a buscar salidas, que creo que realmente el sector necesitaría.

Lo que sí tengo que decir es que, a pesar de que este plan director ha tenido que esperar a tener aprobada la financiación del nuevo PDR, como yo he dicho en mi primera intervención, a pesar de eso, se sacaron medidas agroambientales por 94 millones de euros antes de que se aprobara el plan director en agosto de 2015, y ayudas al olivar ecológico, con un apoyo de 71 millones de euros.

Yo no me quiero extender demasiado. Reiterar que creo que es una oportunidad, que me han preguntado también por las órdenes específicas del plan director, vuelvo a reiterar que todas están en elaboración, dentro de las órdenes generales de..., yo he dicho algunas..., son todas las que estamos elaborando en el nuevo PDR: ayudas, las de los jóvenes, que, como le digo, se han incrementado en 90 millones, y que se sacaron antes de que se aprobara al PDR; ayudas a la producción ecológica... Vamos a sacar todas las ayudas, se están elaborando todas. Estarán todas en la calle, si no en el primer trimestre todas, que la mayoría van a estar en el primer trimestre de este año, en el primer semestre, porque a mí no me gusta incumplir mis compromisos, por lo tanto me doy margen. Y dentro de ellas va a haber medidas específicas para el olivar, dentro de lo que estipula el Plan Director del Olivar, pero además es un sector que podrá acogerse a las ayudas, horizontalmente, a las generales, para el resto de los sectores.

Por lo tanto, yo acabo diciendo que es un sector que necesita una reflexión profunda, pero la reflexión pasa por prever el futuro. El futuro es que sea competitivo en los mercados. Y esa competitividad en los mercados también me recuerda la propia contradicción de la señora Mercedes —perdona que te diga por tu nombre—, de Podemos. Ser competitivo en los mercados, hablaba de que hay que ser competitivo, pero que el olivar de regadío le parece que no debemos hacerlo... Pues el olivar de regadío es más competitivo que el de secano. Podemos apostar por la competitividad, la exportación y la internacionalización de nuestros productos; o podemos apostar por la soberanía alimentaria, canales cortos, nuestros huertos y nuestro olivar, el aceite para la familia que lo cosecha. Y eso es un modelo que no casa bien, desde mi punto de vista, con el otro criterio.

En definitiva, el Plan Director del Olivar yo creo que es una oportunidad, como ha sido la ley, y creo que hay mucho que apostar por el olivar, en ser competitivo, en el que el aceite en los mercados tenga el precio que, razonablemente, pueda pagar lo que vale producirlo. Y que ese es un debate que deberíamos de hacer entre todos, eliminando prejuicios y eliminando posiciones previas para avanzar en lo que puede ser el futuro del olivar.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/APC-000204, 10-16/APC-000007, 10-16/APC-000091 y 10-16/APC-000106. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el balance, desarrollo y ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos..., pasamos a la siguiente, ¿no? Vale.

Pasamos al debate agrupado de las siguientes iniciativas, que es una iniciativa solicitada pues también por todos los grupos, en esta vamos a tener dos turnos de intervenciones: uno de siete, y otro de tres. Y se refiere..., es una comparecencia solicitada a fin de informar sobre el balance y ejecución de las medidas de desarrollo rural implementadas en Andalucía dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Para iniciar la comparecencia tiene la palabra, la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

La tercera comparecencia de hoy responde a la solicitud del Consejo de Gobierno, a petición propia, así como aparte de los grupos Socialista y Ciudadanos, para dar a conocer el balance de las medidas llevadas a cabo por la consejería en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

Esta cuestión ha sido abordada en varias ocasiones en el seno de esta Cámara, pero es ahora cuando podemos valorarla con la perspectiva adecuada, una vez que el periodo de ejecución está, efectivamente, finalizado.

Antes de entrar en materia, quiero recordar algunas consideraciones previas, necesarias para apreciar, en su justa medida, los datos que vamos a debatir.

En primer lugar, el periodo de programación 2007-2013 supuso una nueva forma de plantear y materializar las políticas agrícolas en Europa. Entraron en juego marcos normativos, instrumentos, procedimientos de gestión y enfoques en la aplicación de la política agraria, que representaron importantes retos para todos los territorios de la Unión, con efecto en el inicio efectivo del programa.

Por un lado, dos instrumentos de financiación nuevos: Feaga, para el primer pilar, vinculado a las ayudas de mercado y las rentas, y Feader, para el segundo pilar de desarrollo rural.

Como consecuencia de esta novedad financiera, se diseñó un nuevo marco normativo y administrativo aplicable a la política de desarrollo rural, con reglamentos, procedimientos, sistemas de control, verificación y pago de las ayudas, totalmente nuevos, que hubo que poner en marcha con las dificultades lógicas para los organismos de gestión, tanto de las comunidades autónomas como de la Administración General del Estado.

Este nuevo periodo con nuevas reglas planteó un especial desafío a regiones como la nuestra, la primera comunidad autónoma a nivel de pagos y beneficiarios de los fondos europeos agrícolas, concentrando el 33% de los pagos y el 29% de los beneficiarios de España; la primera española en volumen de Feader y una de las seis primeras en toda Europa.

Pese a esta complejidad, la consejería ha demostrado su capacidad de gestión avalada por los resultados de cumplimiento y por las auditorías internas y externas realizadas a nuestro sistema de tramitación, gestión, control y pago de estos fondos.

A modo de ejemplo, los controles requeridos por la normativa europea, supone un promedio anual superior a los 60.000 controles administrativos y controles sobre el terreno.

Por otro lado, y para garantizar la coherencia con los planteamientos comunitarios, el Gobierno de España por su parte tuvo que elaborar el plan estratégico nacional y el marco nacional de desarrollo rural, con las medidas y elementos de común aplicación en los programas autonómicos.

De acuerdo con estas premisas, en Andalucía se diseñó nuestro programa de desarrollo rural en un marco de debate y consulta con los sectores agrarios a través de sus representantes y con los agentes socioeconómicos. Este proceso vio la luz el 16 de julio del 2008 con la aprobación del PDR por decisión de la Comisión Europea.

En segundo lugar, y aprovechando las posibilidades que contempla la normativa comunitaria, a lo largo de nueve años de periodo de ejecución, 2007-2015, nuestro PDR ha sabido adaptarse tanto a los cambios producidos a nivel comunitario, nacional y andaluz, como a las nuevas necesidades y demandas de los sectores. Los andaluces han contado con un instrumento dinámico, capaz de responder a nuevos retos plasmados en 11 modificaciones, la última, aprobada en diciembre del 2015.

Una vez esbozado el marco normativo y procedimental, voy a citar las grandes cifras y los principales objetivos del PDR andaluz. Con la última adaptación del programa, Andalucía ha dispuesto hasta el 31 de diciembre del 2015 de 2.713,82 millones de euros de fondos públicos totales. De los cuales, 2.079,3 son procedentes de fondos Feader.

Según establece la normativa comunitaria, numerosas líneas integradas en el PDR andaluz cuentan con tres fuentes de financiación: la Unión Europea, la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía.

El peso de cada fuente financiera es variable en las distintas medidas. El promedio de participación en la última versión del PDR es de 76,6 de fondos de la Unión Europea; 8,56, de la Administración General del Estado, y 14,8, del Gobierno de Andalucía.

El programa incluye los siguientes ejes de intervención en respuesta a los grandes objetivos de la política de desarrollo rural. El eje 1, dirigido a incrementar la competitividad de la agricultura y la silvicultura; el eje 2, para la mejora del medio ambiente y el medio rural; el eje 3, destinado a mejorar la calidad de vida e impulsar la diversificación económica en las áreas rurales; el eje 4, diseñado para la aplicación del enfoque Leader a través de los grupos de desarrollo rural.

A continuación, centraré la exposición en los resultados de gestión de la Consejería de Agricultura. A esta consejería le ha correspondido la gestión de 2.135,9 millones de euros de gasto público total, del cual, 1.627,5 millones se corresponden con los fondos Feader.

A 31 de diciembre de 2015 se han certificado un total de 2.066,5 millones de euros de gasto público, el 96,75% del programa correspondiente a agricultura, en términos Feader, 1.576,9 millones de euros, 94,86%. Estos datos llevan aparejados logros alcanzados por las personas y entidades beneficiarias a lo largo de este amplio periodo.

En estos momentos todas las autoridades de gestión están procesando los indicadores finales de seguimiento, proceso que culminará en unos meses con el cierre de la evaluación *post* de todos los PDR regionales y nacionales.

A falta de concluir esta última fase, estamos en condiciones de avanzar una aproximación de resultados que considero de especial relevancia para calibrar el impacto del programa en Andalucía.

Así pues, y tomando los datos como un avance de mínimos, el balance por ejes es el siguiente.

En el eje 1, participan 14 medidas. La Consejería de Agricultura interviene en 13 de las 14 medidas, algunas de ellas, compartidas con el departamento de medio ambiente por un total de 812 millones de euros, de los cuales se han finalizado, pagado y certificado, actuaciones, por un total de 795,29 millones de euros, es decir, el 97,9%.

Más allá de los fríos números, esto ha supuesto importantes logros en términos de mejora del potencial humano en la competitividad y eficiencia de los sectores agroalimentarios y en la innovación en procesos y productos.

Para tener una idea más precisa del impacto del programa, cito algunas referencias concretas y tangibles de los logros alcanzados. Insisto en que estamos hablando de resultados de mínimos. Un total de 37.549 personas han participado en las más de 1.000 acciones formativas, cursos presenciales, *on line*, mejorando el capital humano de nuestros sectores agrarios. Hemos promovido la instalación de 743 jóvenes agricultores, 178 de ellos son mujeres, cuya incorporación a la actividad lleva asociada 5.900 puestos de trabajo, directos e indirectos. También se ha contribuido a la renovación generacional en el campo, ayudando a 199 personas a acceder a la jubilación anticipada.

Los servicios de asesoramiento prestan un importante apoyo a los profesionales del sector. En el marco de nuestro PDR un total de 14.151 agricultores y ganaderos han contado con este respaldo.

En la medida destinada a modernización de las estructuras productivas de las explotaciones se ha contribuido a mejorar la competitividad y el rendimiento global de 3.093 explotaciones andaluzas, así como de 263 hectáreas en los 495 invernaderos modernizados. Entidades que generan o mantienen un total de 13.800 puestos de trabajo y mueven una facturación de en torno a 230 millones de euros anuales. Y, como elemento destacado, el 20% de estas ayudas han sido solicitadas por mujeres, 699 expedientes resueltos favorablemente.

Nuestro tejido agroindustrial también ha dado pasos importantes en términos de mejora del valor añadido y búsqueda de vías de cooperación para el desarrollo de nuevos productos y procesos.

En este sentido, el programa ha ayudado a fortalecer 989 entidades del sector, reforzando su presencia en los mercados y respaldando su modernización con un empleo asociado de 20.300 puestos de trabajo.

La mejora y desarrollo de las infraestructuras de apoyo a la producción ha sido otro sustantivo hito en el PDR.

En este ámbito se ha actuado en 2.171 caminos rurales, por un total de más de 5.400 kilómetros, el equivalente a un viaje de ida y vuelta entre Sevilla y Berlín, mejorando las conexiones en las áreas rurales y los accesos a las explotaciones, acortando los tiempos y ganando en eficacia.

Destacar los 271.000 jornales generados en estas actuaciones en el marco del Plan Encamina2 y en el Plan de Choque.

Se ha contribuido también a modernizar 123 regadíos, alcanzando un ahorro de agua de estos 65 hectómetros cúbicos/año y cubriendo una superficie regable de 116.710 hectáreas. Y se han atendido las necesidades provocadas por catástrofes naturales, ayudando a recuperar el potencial productivo a 77 explotaciones, que suponen 80 hectáreas de invernaderos con ayudas.

El 66% de la superficie andaluza en producción integrada, 280.000 hectáreas de promedio anual, ha contado con ayudas para mejorar la calidad de la producción, beneficiando a 147.000 agricultores de producción

integrada, que han participado en los programas de calidad, a través de las agrupaciones de producción integrada de Andalucía.

A ello se suman las 4.600 explotaciones de producción ecológica que también han participado en programas de calidad.

En el Eje 2, mejora del medio ambiente a través de la gestión del territorio, la consejería participa en seis de sus nueve medidas, con una dotación de 996,6 millones de euros.

A lo largo de todo el periodo se han gestionado 145.674 expedientes de ayudas de este segundo bloque, proporcionando a los agricultores y ganaderos los medios necesarios para que lleven de forma sostenible sus explotaciones, respondiendo, al mismo tiempo, a las demandas crecientes de servicios ambientales por parte de la sociedad.

Destacan las ayudas por compromisos agroambientales que alcanzan 704,2 millones de euros, apoyando a un total de más de 20.000 agricultores y ganaderos en el desarrollo de prácticas que permiten minimizar la erosión, la pérdida de suelo y avanzar en la eficiencia, en el uso del agua, incrementar la fertilidad de los suelos, fomentar la biodiversidad o conservar los recursos genéticos.

Por otra parte, un total de 95.082 agricultores han dispuesto de 129 millones de euros de ayudas para compensar el esfuerzo que supone la actividad en contacto con limitaciones naturales, como zonas de montaña o áreas con climatología adversa, con costes adicionales y pérdida de ingresos.

El Eje 3 ha sido gestionado íntegramente por la Consejería de Medio Ambiente, con una dotación de 44,7 millones de euros, por la que se han impulsado actuaciones destinadas a diversificación económica y mejora de la calidad de vida del medio rural.

En el Eje 4, dotado con 307 millones de euros, se ha llevado a cabo la estrategia de desarrollo integral de nuestras comarcas a través de la acción de los Grupos de Desarrollo Rural.

El PDR 2007-2013 permitió ampliar la proyección territorial del modelo Leader, existiendo 52 grupos frente a los 50 del periodo precedente, que han atendido la práctica totalidad de los territoriales rurales, andaluces haciendo extensiva su labor a un total de 696 pueblos andaluces, en los que residen cuatro millones de habitantes.

A lo largo del periodo de programación, estos grupos han posibilitado la puesta en marcha de más de 5.300 proyectos de emprendedores y emprendedoras rurales, aprobado en el seno de los consejos territoriales, por lo que se han creado o mantenido más de 17.000 puestos de trabajo, de los cuales, en torno a 7.500 corresponden a empleo femenino.

Estos proyectos cubren una amplia variedad de sectores y actividades, contribuyendo a la diversificación del tejido productivo de las áreas rurales, a la dinamización social y cultural de las comarcas y, en definitiva, a lograr que los ciudadanos andaluces disfruten de un entorno rural donde se quiere y se puede vivir.

Recapitulando, una ejecución del 94,88% por un total de 2.066,5 millones de euros de gasto público total. Más de 205.000 expedientes tramitados, 27.149 empresas agroalimentarias beneficiadas, 26.160 explotaciones y 989 agroindustrias. Más de 57.000 empleados en las familias andaluzas en las áreas rurales, donde más se han sufrido los efectos de la crisis y el desempleo.

Señorías, al acabar esta exposición, quisiera aclarar una cuestión que me parece importante. He dado cifras de resultados mínimos, respaldados por el componente humano y material que las acompaña, pero lo positivo de estos datos, de la mejora y del avance que sin duda significan, no debe hacernos caer en la com-

placencia, muy al contrario: somos consciente de que todo es mejorable, y, en este sentido, nuestro nuevo PDR parte con la ventaja de la experiencia adquirida, una experiencia que nos permite incidir en todos aquellos elementos del marco precedente que son susceptibles de mejora, como la mayor simplificación en los procedimientos o una mejor adecuación de los recursos a las demandas, aspectos estos que ya se evidencian en las recientes convocatorias destinadas a impulsar el relevo generacional más ágil y con mayor dotación.

Nuestro propósito es aplicar todo este aprendizaje al nuevo PDR, aprovechando el bagaje anterior.

Finalizo esta primera intervención compartiendo con ustedes una última reflexión. Esta reflexión nos lleva a reconocer y a agradecer el intenso trabajo, la profesionalidad y la absoluta entrega del personal técnico y administrativo de las personas que están al servicio de los ciudadanos en los servicios centrales de la consejería o trabajando, a pie de campo, en las delegaciones territoriales o en las oficinas comarcales agrarias y que, en este caso concreto, han hecho posible hablar de resultados.

Del mismo modo, no podemos olvidarnos de los beneficiarios finales de las ayudas, agricultores, ganaderos, empresarios, cooperativas y un largo etcétera de protagonistas, quienes, con muchas dificultades por la coyuntura económica adversa de los últimos años, han finalizado su inversión.

Gracias a todos ellos —los primeros con su dedicación, y los segundos, con su esfuerzo—, ha sido posible hacer realidad las expectativas que hoy podemos confirmar. Unos y otros son los principales responsables de haber materializado los objetivos que se plasmaron en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2015. Unos y otros también van a jugar un papel esencial en el desarrollo del nuevo PDR que ya hemos iniciado.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios de menor a mayor, por un tiempo de siete minutos. Tiene la palabra la señora Pérez, por el Grupo de Izquierda Unida.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, quiero sumarme a las palabras de felicitación y agradecimiento que ha hecho la señora consejera en cuanto al personal técnico y administrativo de la consejería y a todos los trabajadores de las OCA y, como bien sabemos, de todas las oficinas que hay repartidas a lo largo del territorio, y, cómo no, a esos protagonistas, que son todos los agricultores, ganaderos y ganaderas y agricultoras, beneficiados, que han conseguido finalizar esas inversiones. Todo ello porque les espera también un gran trabajo con la puesta en marcha del siguiente Programa de Desarrollo Rural.

Hoy hablamos ya del balance y de la ejecución porque es cierto que en otras comisiones hemos hecho valoraciones de cómo se venía cumpliendo y ejecutando este programa, y esto se debe a que el programa de 2007-2013 empezó después del 2007, entre otras cosas porque su propia elaboración y aprobación fue en el 2008, y esto nos ha llevado a tener que rendir las cuentas a finales de 2015, siendo este periodo justo para justificarlo, ¿no?

La finalidad que tienen los Programas de Desarrollo Rural es trabajar por el bienestar de personas, de hombres y mujeres que vivimos en el medio rural, y con la intención de que el objetivo principal sea llevar políticas que ayuden a desarrollar y a poder garantizar, fundamentalmente, la calidad de vida, el bienestar, la fijación de la población al territorio, y la atención a los distintos aspectos que son tratados por los cuatro ejes que el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía contempla, como bien ha dicho la propia consejera.

Yo quiero agradecer todos los datos que se nos han dado de manera muy detallada, aunque todo el dinero que se invierta siempre parecerá poco, porque cierto es que en momentos críticos siempre el mundo rural es quien padece las peores consecuencias. Pero en cuanto a las mejoras que se han hecho, en cuanto a superficies regables, es la ampliación en cuanto a regadíos, caminos rurales, más explotaciones, los jornales, por supuesto, que es la parte..., una de las partes, también, fundamentales, todos los proyectos que se han llevado a cabo, la potenciación del empleo femenino, la dinamización que ha supuesto para las comarcas..., es decir... Y con una ejecución casi de un 95% pues sí nos da la garantía de que ese dinero se ha ejecutado. Otra cosa es si se ha pagado todo en tiempo y forma, como yo siempre vengo diciendo. Pero cierto es que Andalucía es la comunidad autónoma que tiene un mayor número de explotaciones, y que el sector agrario representa casi un 23% del valor añadido bruto agrario total de España. Por tanto, son los agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, quienes constituyen ese agente económico fundamental en las zonas rurales, que no podemos permitir, en ningún momento, ni descuidarlo ni perderlo.

Se deben de establecer siempre condiciones que permitan que estos agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, desempeñen sus múltiples funciones para poder afrontar los futuros retos, principalmente la competencia, la crisis económica y financiera, el cambio climático y el aumento de los precios de los combustibles, de la energía, de los fertilizantes, de los productos fitosanitarios, y un largo etcétera.

La agricultura no es solo lo que nos comemos, y no solo son los alimentos, sino también son esas comunidades rurales con las personas que viven en ellas, y es nuestro campo y los valiosos recursos naturales.

Sin la agricultura desaparecerían posiblemente la mayoría de las zonas rurales y tendríamos territorios abandonados. Por tanto, es importante que estos fondos se destinen para reavivar la economía en las zonas rurales, y además que se destinen, se hagan bien, y que se justifiquen y el dinero cumpla su objetivo. Con un contrapeso, que podemos afirmar, como ha sido la Política Agraria Comunitaria, que cierto es que no ha cumplido con los principales objetivos para los que fue creada en su momento, como era estabilizar pues la renta de esos agricultores medios y agricultoras medias de nuestro campo andaluz. No ha proporcionado esa renta digna y, al menos, tampoco ha protegido ni al medio ambiente ni tampoco se ha regulado el funcionamiento de esa cadena agroalimentaria.

Uno de los objetivos que nos parecen fundamentales, y está relacionado con, prácticamente, todos los sectores de los que hemos hablado, es el que está relacionado con los jóvenes y con el relevo generacional. Sabemos que hay agricultores que tienen más de 55 años, que pronto se van a jubilar, y que tenemos que garantizar que exista ese relevo generacional, por ese envejecimiento, que se está convirtiendo, en cierta manera, en una preocupación que se extrapola y se traslada a toda la política agraria.

Por cada empleo joven que se crea en el ámbito rural, se repercute en 10 empleos más; por tanto es importante que esta preocupación siga estando latente en todos los planteamientos de la propia Junta de Andalucía.

Hemos hablado —o ha hablado usted— a lo largo de la comparecencia sobre la modernización de las explotaciones, la calidad de nuestros productos, la eficiencia de esas explotaciones..., quizás, de todas las

medidas agroambientales; todos ellos retos importantes para poder producir alimentos y, al mismo tiempo, proteger la naturaleza y salvaguardar la biodiversidad.

Para nosotros, desde Izquierda Unida —y entiendo que lo compartirá—, es importante que tengamos en cuenta y que pidamos y siempre defendamos esa agricultura sostenible desde un punto de vista medioambiental, que utilice los recursos naturales con prudencia, y que será algo esencial para nuestra producción de alimentos y para nuestra calidad de vida.

En cuanto a otro de los puntos que a mí me gustaría destacar es esa cofinanciación, que es más necesaria que nunca; es decir, no podemos permitirnos perder ni un solo euro de esos fondos europeos, a pesar de que sabemos las continuas reformas que se han hecho de la PAC, donde Andalucía ha sido una de las más perjudicadas, porque ha sido una de las que más se le ha quitado en cuanto a aportación.

Por tanto, si los datos que usted nos facilita son tan magníficos, pues solo nos queda esperar que el siguiente Plan de Desarrollo Rural también pueda ser ejecutado con un 95%, y vamos a arriesgarnos a decir el 100%, para que el dinero cumpla siempre esa finalidad, que es trabajar por nuestros medios rurales, por la creación de empleo, que es fundamental, y por la sostenibilidad de la agricultura.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora Bosquet, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, agradecerle, la verdad, los datos, a la señora consejera..., los datos dados sobre esta comparencia del PDR, porque entiendo, la verdad, que es muy importante, como usted ha dicho, porque, lógicamente, haciendo un balance pues se intenta evitar errores para el próximo PDR que se va..., que, de hecho, se está ejecutando ahora, el 2014-2020.

Yo creo que usted recordará, como yo, que hicimos..., se llevó a..., en esta misma comisión se celebró una comparencia también sobre el PDR 2013..., 2007-2013, perdón, y la comparencia se celebró el 30 de septiembre de 2015 —hablamos también sobre este tema, cuando todavía quedaban meses pendientes para ejecutar—.

En esa fecha, pues quedaba por ejecutar un 30%, y yo recuerdo que usted dijo que se iban a poner todos los mecanismos necesarios y se iban a poner a trabajar a marchas forzadas para intentar ejecutar lo máximo. La realidad es que, bueno, que sí..., que sí han mejorado bastante las cifras desde septiembre hasta ahora. Eso sí es verdad que es cierto, ¿no?, porque hay que reconocer lo que es. Pero sí es verdad que, a lo mejor, no habría..., no hubiera sido necesario ir a esas marchas forzadas si no hubiese habido años donde, a lo mejor, los programas se habían paralizado, si tampoco hubiera habido años donde ha existido una baja ejecución, y también años donde, a lo mejor, quizás no se ha coordinado lo suficiente. Pero, bueno, como hemos dicho, entiendo que este balance es positivo para corregir los errores pasados.

En septiembre, usted dijo..., bueno, como he dicho, eso, que faltaban unos meses, que estaba comprometido el 98% del gasto público y que se llevaba ya certificado un 80%. Hizo referencia también a los datos de..., divididos en estos cuatro ejes que ha hecho también ahora.

En el primer eje, que estaba dotado con 898 millones, pues usted dijo, en septiembre, que se habían llevado a cabo 13 medidas; ahora dicho que 14, imagino que esa última medida, pues se llevaría a cabo en esos meses desde septiembre hasta ahora.

Lo que sí no me ha cuadrado mucho es que, en septiembre, dijo usted que el montante total era de 869,8 millones, y ahora, si no he oído yo mal, ha dicho 812, con lo cual las cifras no me cuadran mucho. Yo no sé si es que yo he oído mal, pero yo aseguro que en la..., si no en el *Diario de Sesiones* así consta, que eran 869, y ahora ha dicho 812.

Ha dicho que en este primer eje se ha ejecutado un 97%, con lo cual, bueno, pues ahí tenemos claro que en ese primer eje nos ha faltado ese 3% para ejecutar, que lo que esperamos y deseamos es que, como ese primer eje va destinado a aumentar la competitividad de la agricultura y la silvicultura, pues que en este segundo PDR que estamos..., se está ya ejecutando ahora, pues que intentemos que no nos falte ningún tanto por ciento en este eje.

En cuanto al segundo, pues estaba dotado con 1.481 millones, la consejería gestionaba seis de las nueve medidas, e imaginamos que este eje..., porque casi todo estaba gestionado por Medio Ambiente, pues yo no le he oído bien, no sé si está ejecutado en su totalidad, respecto a ese segundo eje.

El tercero, que estaba destinado a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales. Este sí que se gestionaba íntegramente por la Consejería de Medio Ambiente, aunque es verdad que la de Agricultura tenía una pequeña dotación, y este sí parece, si no creo yo mal, sí se ha ejecutado en su totalidad este tercer eje.

Y en cuanto al último eje, el denominado enfoque Leader, que lo que busca es, en fin, pues la aplicación de estrategias integrales de desarrollo territorial a través de los grupos de desarrollo rural. Aquí también hay unas cifras que tampoco me cuadran, porque en septiembre hizo referencia a que se dotó este eje con 311 millones, y ahora ha dicho 307. Me faltan cinco millones... No sé dónde están, no sé si es que los datos no están correctos o demás..., pero a ver si es posible cuadrarlos.

Y sí es verdad que en septiembre, por ejemplo, usted dijo que se habían llevado a cabo 3.231 actuaciones finalizadas... No sabemos si este eje está también completamente ejecutado; estimamos que no. Pero sí es verdad que, con respecto a este eje, pues, usted sabe como yo que han existido problemas por una excesiva burocratización, que ha sido así reconocido por usted misma... De usted misma he leído manifestaciones donde sí lo ha dicho. Que también han existido retrasos en los pagos, como ha manifestado mi compañera de Izquierda Unida, y que también se ha puesto en peligro el mantenimiento de las entidades rurales de ese grupo de desarrollo rural. De hecho, usted sabe como yo que ha habido procedimientos contenciosos entre esta consejería y los grupos de desarrollo rural.

Y bien, después de todas estas cifras, si nos vamos al final, y mis cuentas no están mal, pues yo creo que aproximadamente entre 143 o 150 millones son los que se han quedado sin ejecutar. No es que queramos poner en duda, ni muchísimo menos, la diligencia de esta consejería ni de sus trabajadores, pero sí que es verdad que, aunque las comparaciones son odiosas, hay que intentar comparar cuando es para bueno... Y es verdad que hay algunas comunidades donde sí se ha logrado una ejecución superior incluso

al 99,9%. Y Andalucía es de las que tiene un nivel de ejecución por debajo de la media nacional, pues hay un 6,78% de fondos que no se han utilizado.

Sí que estoy totalmente de acuerdo con usted en lo que ha hecho referencia, a que no hay que ser complacientes... Y es verdad, y yo entiendo que el balance que ha hecho usted y, desde luego, su voluntad, sus ganas..., y no pongo para nada en duda la del resto de los funcionarios, es que este balance yo considero que es positivo, que tiene que servir para que ese tanto por ciento, ese seis por ciento que hemos fallado y no se ha ejecutado, nos sirva de experiencia para que consigamos en el próximo PDR, del 2014-2020, pues, estemos entre esas comunidades que han conseguido alcanzar una ejecución superior a ese 99,9%.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Es el turno, por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, de la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias a la señora consejera por la exposición que hoy nos ha traído a esta comisión... Y es verdad que se han tratado en varias ocasiones este tema, pero hoy aquí la importancia de su información, en esta comisión, era ver, del presupuesto que teníamos para el PDR 2007-2013, cuánto se había utilizado. Y usted nos reconocía que, bueno, al final del 31 de diciembre, poco más del noventa y cuatro por ciento, en su totalidad, era lo que se había consumido de este PDR, ¿no?

También nos hablaba de que este programa, que se aprobó por la decisión de la comisión el 16 de julio de 2008, y que no podemos olvidar —y así usted hacía referencia— que se necesitaron muchos cambios para responder y adaptarse a las nuevas necesidades y desafíos que se han ido planteando a lo largo de estos nuevos años... Tampoco debemos dejar de analizar y reconocer los errores, los fallos que se han ido produciendo en estos años, porque esto nos va a servir —como usted también hacía referencia— para mejorar, con este análisis y reflexión, este PDR que se acaba de poner en marcha, 2014-2020.

Ya nos decía usted, en las diferentes comparecencias, qué marcha llevaban los diferentes ejes... Y, en su primera comparecencia, le decíamos, desde el Grupo Parlamentario de Podemos, nuestra preocupación..., y que Andalucía no estaba para devolver fondos... Y, además, usted reconocía, no hace mucho, pues que no estaban agotadas las diferentes partidas del PDR, y que en algunas de ellas, incluso, estaban con un 60%. Nos alegramos de que en los últimos meses se hayan podido recuperar todos esos proyectos que necesitaba Andalucía que se financiaran.

Además, también recordarle que nuestro grupo parlamentario, en diferentes ocasiones, le hemos transmitido que era necesario mejorar la gestión del PDR, que era importante disponer de un único procedimiento administrativo para el conjunto del PDR; que veíamos necesario que hubiera una sola aplicación informática, un solo centro especializado en la gestión y control del Feader... Y algo que nos parecía muy importante era

mejorar la eficacia y la racionalidad en la gestión. Y le transmitíamos que no podemos gastarnos más en aplicaciones informáticas y en salarios de gestores que en las propias ayudas.

Usted hoy nos informaba, en esta comisión, de ese gran avance que se ha hecho sobre el arreglo de los caminos. Y resaltaba, en esta exposición, los jornales que se habían realizado en el Plan de Encaminados y en el Plan de Choque: 271.000 jornales. Teniendo en cuenta las altas tasas de paro que sufre nuestro medio rural, estos pequeños detalles son fundamentales. Pero nuestra duda está entre si estos jornales han sido realizados por parados de larga duración, o, finalmente, ha sido a través de Tragsa, lo cual, estos jornales no han beneficiado, en absoluto, a los parados de larga duración de nuestro medio rural.

También nos parece que estas ayudas deben servir para mejorar nuestro modelo agrícola, para la conservación y protección de nuestro medio ambiente, para mitigar el cambio climático... Algo que siempre hablamos y resaltamos, pero que luego, en la práctica, no ponemos medios eficaces que mitiguen las consecuencias de este cambio climático. Y, además, nos parecía también que es fundamental para ayudar a la mejora de nuestras infraestructuras.

Si analizamos en el proyecto del Programa de Desarrollo Rural Andalucía 2007-2013, y los diferentes ejes, como usted acaba de analizar, vemos —como se suele decir— que el papel lo aguanta todo, ya que, viendo el desarrollo de este programa en los últimos años, la realidad es que no ha cubierto las expectativas iniciales. Seguimos con los problemas de muchos agricultores, que se ven obligados a abandonar sus explotaciones al no garantizarles unas rentas mínimas de subsistencia... Vemos cómo el sector envejece sin que haya un verdadero relevo generacional; las mujeres tienen una representación mínima en el sector... No se está fijando la población en las zonas rurales. Tenemos un grave problema de erosión y de déficit hídrico, algo que ya se ha mencionado en bastantes ocasiones en esta comisión... Tenemos problemas agroambientales graves. No estamos contribuyendo a frenar el cambio climático... Por lo tanto, nos parece que es importante analizar dónde estamos fallando para que realmente terminemos con los graves problemas que tiene nuestro sector, señora consejera.

Todas compartimos, y así se ha dicho, que el sector agrario andaluz es uno de los principales generadores de empleo y de riqueza en el medio rural, que un porcentaje muy elevado de personas vivimos en el medio rural y dependemos del campo para seguir viviendo y manteniendo vivo el medio rural. Y las otras personas que no viven en el medio rural también necesitan del campo para garantizarles una alimentación sana y saludable.

Quería hacer un poco de hincapié aquí, en las críticas que ha habido por parte de las organizaciones agrarias, en el transcurso de estos últimos años, que reclamaban el máximo esfuerzo de esta consejería para garantizar —como decía anteriormente— el relevo generacional. Y, por poner algunos ejemplos, la crítica a la convocatoria del 2013, donde las solicitudes de seiscientos jóvenes agricultores —solicitudes todas válidas y que cumplían todos los requisitos—... Y de estas seiscientas solicitudes, solo 94 consiguieron financiación.

Las organizaciones agrarias, durante años, han denunciado y criticado que, siendo la política de relevo generacional estratégica en Andalucía, en los últimos años las medidas de instalación de jóvenes agricultores del PDR no se haya realizado una gestión adecuada. En 2007 no hubo; entre 2008 y 2010 se atendieron las demandas de 447 jóvenes...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, le ruego vaya terminando.

La señora GARCÍA BUENO

—... en 2011 no se abrió la ventanilla.

Y, bueno, por ir concluyendo, usted hoy nos informaba en esta comisión que han sido 743 jóvenes los que se han podido instalar con este PDR, de ellos 178 mujeres. Bueno, pues nos parece una cifra, teniendo en cuenta el índice de envejecimiento de este sector, pues un poco, por no decir ridícula, bastante pequeña.

Bueno, seguiré luego con los tres minutos que me quedan.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene para ello la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como bien ha dicho la señora consejera, el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 deviene de otro anterior, 2007-2013, que se prorrogó hasta 2015, y desde nuestro punto de vista, señora consejera, se ha caracterizado fundamentalmente por haberse llevado a cabo desde su consejería con mucha descoordinación y con mala gestión, una ejecución que es fundamental para el mundo rural de Andalucía, porque proporciona generación de empleo, posibilidades para fijar la población al territorio, y realmente es un programa muy importante porque Andalucía es muy rural y necesita de este proyecto europeo.

Nosotros hemos considerado fundamental esta comparecencia, porque con los datos provisionales que conocemos, o que conocíamos en enero de este mismo año, a través de publicaciones y asociaciones especializadas en el mundo agrario y rural, porque hasta ese momento no conocíamos, no estaba publicado ningún documento, ni ningún dato oficial, al cierre del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, Andalucía no habría utilizado 143,6 millones de euros de los Fondos Feader asignados a nuestra comunidad para el PDR que se cerró el pasado 31 de diciembre, lo que supondría el 6,78% de los fondos, vuelvo a repetir, según los datos que tenemos de esas revistas especializadas.

Y eso, Andalucía, una comunidad eminentemente rural, no se lo puede permitir. Ni eso, ni tampoco se puede permitir una mala coordinación y una mala ejecución por parte de la consejería, que puede ocasionar pérdida de ayudas, como aquí mismo se ha comentado. Y nos preocupa también, por tanto, cómo se va a plantear, según la ejecución de este programa, a partir de este momento, porque el campo andaluz, como digo, no se puede permitir perder ni un solo céntimo de euro en ayudas.

Por ello consideramos que estos datos provisionales, de confirmarse, serían especialmente malos para nuestra comunidad autónoma, serían especialmente malos para Andalucía, porque seríamos la comunidad autónoma de España con más fondos europeos asignados para el desarrollo rural, y de los 369 millones de los Fondos Feader, que no se han utilizado en España en el marco de desarrollo rural, que finalizó, como digo, el pasado 31 de diciembre, el 39% de los fondos no utilizados en España estarían asignados a Andalucía.

Su capacidad para la gestión de los fondos estructurales y agrícolas, por tanto, quedaría en entredicho, señora consejera, más aún si atendemos a que el porcentaje de no ejecución de los fondos europeos para el desarrollo rural en Andalucía es un 2,25 superior a la media nacional, como ya también ha comentado aquí alguna compañera que me ha precedido en el uso de la palabra.

La consejera ha informado, pero haría muy bien si impulsara la publicación de una evaluación final detallada del PDR 2007-2013, como ha empezado a lanzar en esta comparecencia, con especificación de la ejecución de los últimos meses. Esto ayudaría a concretar y, por supuesto, a disipar todas las dudas en relación a su ejecución, sobre todo las que les surgieron a las organizaciones agrarias, que cifraban en cientos de millones de euros la cantidad que se iba a quedar sin ejecutar por la inacción de la Administración andaluza. Esta publicidad sería también muy importante que se mantuviera para el PDR actual, para el que ha contado con la ayuda del Gobierno de España. Para el periodo 2014-2020, el Gobierno de España ha logrado 8.291 millones de euros para nuestro país en fondos de ayuda al desarrollo rural, un 3% más que en el periodo anterior.

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de enero de 2015, acordó un reparto de los Fondos Feader para 2014-2020 que evita a Andalucía la reducción que habría tenido que asumir siguiendo la aplicación directa del criterio objetivo de integración. Con la distribución acordada con el apoyo del resto de comunidades, Andalucía recibe 1.910 millones de euros para desarrollo rural en el periodo, lo que supone un 23,02% del total repartido; es decir, sería nuestra comunidad autónoma la que más percibe, de nuevo, en valor absoluto y en porcentaje, con 750 millones de euros más que la siguiente comunidad con mayor cuantía asignada.

La intervención del Gobierno de España, y el acuerdo con el resto de comunidades autónoma, ha contribuido a que Andalucía siga siendo la mayor perceptora de Fondos Feader para 2014-2020.

Lo que queremos desde el Grupo Parlamentario Popular es que, como hemos dicho anteriormente, no se pierda ni un céntimo de euro en ayudas, y queremos que nos explique usted qué van a hacer en el nuevo periodo que se abre, si van a gestionar o, por el contrario, van a seguir devolviendo fondos y dejando a la Andalucía rural desprotegida y a otra velocidad distinta.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, buenas tardes. Gracias, presidenta. Gracias, consejera. Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista había solicitado esta comparecencia, entre otras, porque, independientemente de la que usted ya tuvo en el mes de septiembre, que todavía no había acabado el periodo, nos parecía fundamental que ya, una vez cerrado el marco, a 31 de diciembre del año pasado, hubiera una valoración final, o casi final, porque, como también usted ha dicho, todavía quedan que hacer algunos análisis definitivos de determinadas medidas del programa, pero, en cualquier caso, final, después de esa fecha del 31 de diciembre, de lo que es una de las principales herramientas que tenemos en la comunidad autónoma para intervenir, para trabajar en el medio rural en todos los ámbitos que definen esos cuatro ejes de actuación del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, esos cuatro ejes que se refieren a la competitividad agraria, al medio ambiente, al medio rural; que se refieren, también, a la diversificación y al enfoque Leader.

Y, además, en un Programa de Desarrollo Rural 2007, aunque fue aprobado definitivamente en el 2008, que ha acabado en el 2015 como consecuencia de la aplicación de la regla N+2, aunque el periodo era el 2013. Un marco, un Programa de Desarrollo Rural complicado, usted lo ha dicho con toda la razón. Se ejecutaban dos nuevos fondos, que hasta entonces no estaban configurados de aquella manera, no teníamos el Feoga, y se crea el Feaga para el primer pilar, y se crea este fondo que es el que se aplica en el Programa de Desarrollo Rural, que es concretamente el Feader. Por tanto, un nuevo fondo con nuevos reglamentos, con nueva burocracia, quizá, y usted también lo ha dicho, excesiva, como se ha dicho por parte de todos y también por parte de este grupo parlamentario; mucha burocracia que viene de Bruselas, burocracia a la cual se le añade también el marco nacional del ministerio, y, al final, es verdad que eso no contribuye a la diligencia a la hora de gestionar los fondos, incluso no contribuye a que los datos sean mejores de lo que en sí son, que nosotros destacamos como muy buenos, estos datos de ejecución del Programa de Desarrollo Rural son muy buenos.

Y yo no me quedaría en las cifras, pese a que voy a hacer alguna valoración al respecto, sino en lo que hay detrás de las cifras. ¿Por qué? Porque detrás de las cifras hay agricultores, agricultoras, ganaderos, ganaderas, hay personas que viven en el medio rural, emprendedores, jóvenes, hay mujeres, hay colectivos que se han visto beneficiados por unos fondos que, en una cuantía superior a los dos mil millones de euros, han supuesto dinero público, han supuesto, pues, todos esos expedientes, todos esos más de doscientos mil expedientes que usted hablaba, todas esas iniciativas, todas esas medidas que han venido a actuar en diversos frentes y que tienen una gran conclusión, un gran fin dentro de este Programa de Desarrollo Rural, que no es otro que fijar la población, fijar la gente que vive en el medio rural a su medio porque el medio tenga expectativas de futuro, tenga bienestar y, por tanto, tenga riqueza y, lo más importante ahora y siempre, empleo.

Por eso, este Programa de Desarrollo Rural, por encima de las cifras, tiene cara, tiene la cara de esas mujeres, de esos hombres que viven en el medio y que han visto cómo el Gobierno andaluz, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha gestionado un programa y lo ha gestionado bien, muy bien.

Yo aquí he escuchado en esta comisión, en los cuatro años casi que llevo de portavoz de Agricultura del Grupo Parlamentario Socialista, he escuchado cantidades que hoy parece que se han olvidado. Pero no hace mucho hablábamos de que íbamos a devolver 1.000 millones de euros, 1.000 millones. Ahí están las actas, ahí está el boletín del Parlamento, el *BOPA*, ahí están los debates parlamentarios, ahí están las intervencio-

nes de los consejeros que han actuado en la dirección de la consejería en este marco, en este Programa de Desarrollo Rural, y ahí está lo que nos retrata a todos y cada uno de los que hemos intervenido en representación de los grupos parlamentarios.

Fundamentalmente el Partido Popular no hay día que no haya repetido que íbamos a devolver más de la mitad del Programa de Desarrollo Rural. Y, claro, al final hoy el portavoz, el nuevo portavoz del Partido Popular, al cual felicito por su nombramiento, habla ya de una cantidad de 150 millones, ya no son 1.000 millones de euros, ya son 150 millones, o 146 millones según los datos que da el ministerio, que no son los datos que tiene la consejería, que no tiene..., no son los datos que tiene esta comunidad autónoma, que son todavía mejores. Y que suponen que esa inejecución referida a la Consejería de Agricultura está en torno a unos 85 millones de euros. Unos 85 millones de euros, que son absolutamente razonables, independientemente de que se puede hacer demagogia y se puede decir «mire usted, esto se está devolviendo».

Pero si pensamos en expedientes que a última hora afectan no a la gestión únicamente de la consejería, sino también de los beneficiarios, y que han supuesto que por tramites, por gestiones, por modificaciones o por inejecución propia, haya que devolver ese dinero, pues al final esa cantidad es muy reducida no solamente para la previsión que hacían algunos, sino para lo que es la gestión comparativamente con otras regiones tanto en España como en Europa.

Y tengamos en cuenta que Andalucía es la quinta región que más fondos recibe en Europa. Y tengamos en cuenta que evidentemente tiene que serlo así, señor González. ¿Por qué? Porque hay más agricultores, porque hay más territorio, porque hay más población, porque hay más actividad agraria. Por tanto, no comparemos, y nunca mejor dicho en este contexto, churras con merinas, no se pueden comparar.

Por tanto, Andalucía tuvo en este programa anterior, afortunadamente, una consideración mucho más justa de la que va a tener en el programa 2015..., o 2014-2020. ¿Por qué? Porque quien negoció este Programa de Desarrollo Rural fue un gobierno socialista que sí le dio a Andalucía lo que le correspondía y no un gobierno, como ha sido el gobierno de la derecha, que nos ha quitado —y hoy lo decía la consejera— 300 millones de euros, 300 millones de euros en el nuevo Programa de Desarrollo rural, 300 millones que son un 10% menos en fondos Feader, pese a los datos de ejecución que presenta Andalucía, que son infinitamente mejores que los que hacen otras consejerías, otras de otros gobiernos de otras comunidades autónomas, que podemos ver en la siguiente intervención si quieren que comparemos.

Pero es que también se habla de menos aportación del Gobierno de España y también, evidentemente, eso nos lleva a los datos que nos lleva.

Y yo para terminar, lo sé, presidenta, me quedará poco ya de los siete minutos, voy a terminar, termino ya... Para terminar, simplemente quiero felicitar al equipo político y técnico que ha gestionado el programa, porque el mejor, el mejor dato —como digo— son los beneficiarios del mismo.

Gracias, presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Es el turno de intervención de la señora consejera para responder a las cuestiones que se le han planteado.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer las críticas constructivas de la mayoría de los grupos y la valoración que hacen en esta comparecencia.

Solo decir algunas referencias generales a todos los grupos, en el sentido de reiterar que la señora Bosquet se había mirado bien los datos. Ahí la modificación del PDR que yo decía a lo largo de este tiempo ha tenido, señora Bosquet, y a todos, 11 modificaciones que han sido..., han ido adaptándose a distintas circunstancias. En ese sentido igual algunas cifras... La última modificación la hicimos en diciembre de 2015, entonces..., lo digo porque en algún sentido puede eso responder, aunque en otros a lo mejor no y hay que mirarlo.

Y luego también insistir en que además los controles..., que los procedimientos externos de control de los PDR, del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía en general, son unos controles muy exhaustivos. Yo decía que había controles internos determinados por la Comisión Europea con una media de 60.000 controles anuales. Y a esto hay que sumarle los controles..., el control externo del organismo pagador, que, sin entrar en detalle, consiste en un control financiero permanente que lleva a cabo la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Quiero hacer referencia a esto para también trasladarles a ustedes la importancia que tiene el equipo técnico que hay detrás de la gestión de este tipo de fondos, porque realmente es difícil y es complicado y trabajoso.

En relación a la ejecución, yo es verdad que..., decía en la anterior comparecencia que tuve que el presupuesto comprometido era prácticamente del 99%. Y quiero explicar un poco el sentido. La inejecución, una parte puede ser achacada, no me exculpo por eso, a la gestión de la consejería; pero quiero que también entienda que nosotros teníamos comprometido el 99% del presupuesto. Esto quiere decir que la ejecución definitiva del 100% del presupuesto en muchos casos, en un porcentaje también importante, depende de la inversión de terceros. Es decir, acogiéndose a determinadas ayudas, hay particulares que pedían una ayuda que dependía de una inversión privada. Esa inversión privada..., tienen que ser conscientes, hemos pasado por una situación económica estos últimos años de dificultad, en muchos casos se pedía posponer la inversión, con lo cual se iba acumulando al final del ejercicio para que ese particular no perdiese la inversión. Esto ha ido sucediendo, que, aunque el dinero comprometido era prácticamente el 99%, se ha ido acumulando a final de año, como digo, dependiendo de inversiones de terceros, de particulares, que no ejecutaban y que se les ha dado el máximo de facilidades para que pudieran ejecutar esa inversión y, por lo tanto, obtener la ayuda económica, y al final muchos de esos inversores han decaído y, por lo tanto, una parte de la inejecución se ha debido a inversión de terceros.

De hecho, yo creo que se puede comprobar que, en los ejes en que la consejería ha tenido más capacidad inversora autónoma, el grado de ejecución ha sido incluso más alto. Por lo tanto, decirles también que ese grado de inejecución se nos ha visto acumulado al final. Es por lo que no es... Algunas medidas se han ido demorando en el tiempo, pero no solo por eso sino porque se han ido posponiendo las ayudas, esperando que esa inversión de particulares al final se ejecutara. Y se ha ido acumulando la ejecución presupuestaria al último año, al último semestre, que normalmente suele suceder en las inversiones públicas.

Yo quiero decir que a pesar de todo no estamos satisfechos, queremos mejorar en la gestión del nuevo PDR. Yo insistía al inicio de mi intervención en que queremos aprender de las dificultades que nos hemos en-

contrado y queremos desde el principio, en el nuevo PDR, pues no mostrar una actitud de satisfacción, porque obviamente aspiramos —como han dicho algunos de ustedes en su intervención—, sino al 100% porque en dinero público es muy difícil encontrar, llegar a una ejecución del 100%, pero aproximarnos al máximo en el nuevo PDR, a una ejecución al máximo posible en lo que depende de la ejecución o de la gestión de la propia Consejería de Agricultura.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Es el turno de la segunda intervención de los grupos parlamentarios. Como siempre de menor a mayor, y esta vez por un tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra la señora Pérez por el grupo de Izquierda Unida.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno. Yo quiero cerrar este turno de intervenciones pidiendo, solicitando que lo importante en este caso es enfatizar en los fallos, si los ha habido, o en aquellos logros no conseguidos, o posiblemente objetivos que no se hayan podido cumplir a lo largo de este Plan de Desarrollo Rural. Haciendo hincapié en esa política dirigida a los jóvenes agricultores y a las ayudas que van destinadas a la generación de empleo y a ese relevo generacional, que es importante que se siga haciendo, en especial..., una especial dedicación a los jóvenes, incluso aumentando el tipo de ayudas y facilitándolo también en la gestión.

Consejera, ya decía en el año 2012 el consejero Planas que no se podía perder un euro de financiación europea como consecuencia de los retrasos. Por tanto, ya hacía alusión a que podía haber retrasos e incluso podría perderse el dinero.

Y a ello le instamos nosotros, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a que en el actual desarrollo del Plan de Desarrollo Rural y en su fase de ejecución, pues no se pierda tan solo ni un euro. Si sabemos que no podemos cumplir con el porcentaje de la cofinanciación, usted reconocerá igual que yo que el porcentaje que nos vendrá cofinanciado será bastante menos desde Europa.

Por tanto, Andalucía tiene que estar a la altura en cuanto al cumplimiento de los trabajos y del dinero que viene destinado para esa finalidad.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Es turno del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra para ello la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, voy a intentar ser breve porque creo que ya todos los grupos parlamentarios y la propia señora consejera pues hemos expuesto bastante.

Voy a sumarme a lo que ha dicho mi compañera de Izquierda Unida, en el sentido de que esto nos sirva para hacer balance y corregir los errores. Agradecerle a la señora consejera sus explicaciones respecto a las dudas que yo le he expuesto. Se lo agradezco de verdad.

Y, bueno, también resaltar que sí es verdad que en septiembre hablábamos que faltaba por ejecutar un 30%, y en apenas tres meses pues se ha conseguido reducir al 6,78 del que hablábamos antes.

Que sí es verdad que yo entiendo que quizás no hubiera habido que apurar o que usted ha dicho que en los últimos meses siempre es cuando hay mayor demanda, pero sí que entendemos que dado que los plazos de los que se disponen son bastantes dilatados, porque estamos hablando de planes de cinco años, más los dos años que se dan de prórroga, y hay diversidad de actuaciones en las que se puedan emplear, pues hay que aprender de los errores, como decimos, intentar evitar a lo mejor años de paralización, intentar coordinar mejor, e intentar exactamente pues lo que decimos, que no haya años que haya de baja ejecución.

Porque, bueno, hay que pensar que esto es un programa que nos da Europa, que nos da la posibilidad de que podamos desarrollar nuestro mundo rural. Y por eso entendemos, y yo no dudo, desde luego, de su voluntad ni menos todavía de la de los funcionarios, que todos vamos a intentar poner la máxima voluntad y los máximos esfuerzos en que se saquen esos máximos rendimientos, porque finalmente lo que se va a traducir es la creación de empleo y en el desarrollo del mundo rural, que es lo que deseamos todos. Por eso, estamos convencidos de que se harán los máximos esfuerzos para que esos errores se corrijan y alcanzar ese 99,9%.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Es el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, para ello tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, a nosotros nos gustaría, señora consejera, que en este nuevo PDR se eviten los cambios de criterio normativo, como bien se apuntaba aquí, porque fueron muchos los cambios en la etapa anterior.

Y algo fundamental que nos parece al Grupo Parlamentario de Podemos es que se ponga tope a las ayudas por explotación para que pueda hacer un reparto de los fondos mucho más justo y equitativo, que en vez de que unos pocos cojan muchos millones, pues que muchos cojan una ayuda importante. Que, como decíamos anteriormente, se le dé prioridad junto a la modernización del sector agrario, apostando por la agricultura ecológica, apostar por las energías renovables en el sector...

Nos parece muy importante, lo que usted reconocía, que hay que aplicar ese aprendizaje de la anterior etapa para este próximo PDR, y algo que sí nos gustaría mencionar con respecto a los 52 grupos de desarrollo rural es que nos gustaría que nos garantizase que para este nuevo PDR no pase como en el anterior, como el que estamos garantizando hoy aquí, y que se garantice primero que le van a facilitar el trabajo y no van a modificar los procedimientos de solicitud y de justificación de las ayudas en medio del marco, como ha ocurrido en el 2007-2013, creando graves problemas tanto al personal de los propios grupos de desarrollo rural como a las personas beneficiarias de las ayudas. Y, segundo, nos gustaría que se garantizase que los consejos territoriales de los grupos de desarrollo rural son lo suficientemente independientes y no sujetos a directrices políticas e intereses particulares, y algo muy importante, ahora que se va a hacer la selección de los trabajadores y trabajadoras, que tendrá lugar próximamente para los grupos de desarrollo rural, que sean transparentes. Pedimos transparencia e igualdad de condiciones en la contratación de estos hombres y mujeres.

Y algo que, y termino mi intervención, es que usted mencionaba que próximamente va a haber un decreto que saldrá sobre ventas directas, que saldrá próximamente, y nos parece muy importante los mercados de cercanías, que aunque a muchos les parezca que hablar de agricultura ecológica, de la agroecología, mercados de proximidad, garantizar la soberanía alimentaria pues es un poco hablar en abstracto, nos parece que está demostrado que este modelo es mucho más sostenible y crea mucho más riqueza en nuestro entorno.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer sinceramente las palabras de la señora consejera que ha reconocido los errores cometidos en el pasado. Y ha puesto sobre la mesa la voluntad por parte suya, como responsable última de la consejería y de toda su consejería para intentar llegar a ese ciento por ciento de ejecución del próximo plan. Las compañeras que me han precedido en el uso de la palabra han estado hablando algunas de ellas de los grupos de desarrollo rural. Y, efectivamente, los grupos de desarrollo rural son muy importantes para Andalucía, porque estamos hablando, como ha hecho alusión anteriormente la portavoz del Grupo Podemos, de 52 en Andalucía, ni más ni menos.

Y, por tanto, las posibilidades que tenían con el anterior PDR eran incalculables. Muchos de los proyectos que allí se pronunciaron y que eran de la unanimidad de los empresarios, los sindicatos y también de las administraciones locales, no se llevaron a cabo, y además tuvieron dificultades para incluso poder pagar a algunos de los trabajadores dentro de los propios grupos de desarrollo rural.

Esperamos, desde el Grupo Popular, que los nuevos grupos de desarrollo rural se puedan sacar ese valor añadido que pueden dar en las zonas más rurales de Andalucía, con menos politización y dándoles más posi-

bilidades y participación a la población, a los sindicatos, a los empresarios, a las asociaciones y a la Administración local. Y, por supuesto, que se logre la máxima eficiencia de la financiación europea en la generación de nuevos puestos de trabajo en el mundo rural. De lograrlo, estaríamos hablando de más empleo para Andalucía.

Hemos propuesto en anteriores comisiones que el PDR tenga una serie de características generales. Por tanto, tienen ustedes que pensar mucho a la hora de sacar un programa qué pasa con el reparto territorial de PDR en Andalucía, porque así conseguirán un valor añadido mayor, e irá destinado directamente hacia los cultivos que lo necesitan y hacia las infraestructuras.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que, como también se ha manifestado en esta comisión, es importante, evidentemente, aprender de aquellas cuestiones que son mejorables en un programa de desarrollo rural para la aplicación del siguiente. Yo creo que además la prueba está en la propia actuación reciente que ha hecho la Consejería de Agricultura a la hora de poner en marcha por el programa para incorporar a los jóvenes a la agricultura y a la ganadería.

Este programa recoge, aparte de una dotación mayor, recoge una filosofía en cuanto a la aplicación del mismo, que ha hecho que precisamente tengamos y se dé ese éxito de número de solicitantes y que, por tanto, se haga una política concretamente más eficaz de incorporación de los jóvenes, que es uno de los grandes retos de este programa de desarrollo rural: el rejuvenecimiento de la actividad agroganadera.

También, evidentemente, en los grupos de desarrollo rural hay que hacer una lectura positiva del trabajo realizado, igual que en las otras líneas, y crítica, en cuanto a lo que se pueda mejorar. Yo no voy a negar que hay cosas en las que se puede mejorar, y la consejera también las ha manifestado, pero también me gustaría que algunas de las declaraciones que se hacen aquí, que se hagan con más conocimiento de causa, porque hablar de politización en la gestión, cuando lo que se establece es una actuación mediante un reglamento de la Unión Europea, que establece unos porcentajes de participación público-privada, que están bien claros y que además garantizan la participación de todos los agentes del territorio..., hombre, yo creo que deberíamos ser mucho más cautos y sensatos a la hora de hablar de esa gestión, que es una gestión muy brillante. Hablar de más de 15.000 puestos de trabajo directos creados en este marco, en este Programa de Desarrollo Rural es un gran dato.

El único dato que a mí me preocupa del enfoque Leader, precisamente, es que, frente a los 307 millones que tuvimos en el anterior programa de desarrollo, ahora vamos a tener 258 millones; es decir, tenemos me-

nos dinero. ¿Y por qué tenemos menos dinero? Por el recorte del Gobierno de España a la hora del reparto que ha hecho de los fondos del nuevo Programa de Desarrollo Rural.

¿Por qué a Madrid, devolviendo un 25% de los fondos del Programa de Desarrollo Rural, se le dan 19 millones de euros más? ¿Por qué a Valencia, devolviendo el doble que devuelve Andalucía, se le da también un 15% más de fondos en el nuevo Programa de Desarrollo Rural? Precisamente, a Madrid y a Valencia, dos ejemplos de gestión del Partido Popular, ¿verdad?, como conocemos por las últimas noticias y averiguaciones que la justicia está haciendo en ambas comunidades.

Por tanto, queda claro, queda claro que, a la hora de valorar el Programa de Desarrollo Rural, partimos de una base que es preocupante, la base de recorte de fondos que ha hecho el Gobierno del Partido Popular. Pero, eso sí, contamos también con una base que es esperanzadora, que es...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castellano, vaya concluyendo.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—... un Programa de Desarrollo Rural que pretende, como ha dicho la consejera —y termino—, hacer y mejorar aquellas cuestiones en base, sobre todo también a algo que aquí hoy no se ha comentado, y es la participación y el consenso con todos los sectores que forman el medio rural andaluz.

Gracias, presidenta. Y gracias, consejera.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Es el turno de intervención de la señora consejera para cerrar el debate.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señora presidenta.

Recapitulando y para cerrar, como bien dice la presidenta, el debate, insistir en que el grado de inejecución del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía de esta consejería ha sido del 5,1%; es decir, 85.500.000 euros.

Yo comprendo que, como ha dicho algún otro portavoz, el Grupo Popular sobre todo, anunció que íbamos a devolver 1.000 millones; luego, hace poco, que íbamos a devolver 400 millones, y, como digo y reitero, 85,500 millones, un 5,1%.

Si hablamos de los fondos Feader de la Consejera de Agricultura, si hablamos del montante global, implicando a otras consejerías, la inejecución es del 7,3%. Y, además, yo creo que, teniendo en cuenta que el presupuesto que ha gestionado la Junta de Andalucía, globalmente, los fondos Feader, la Junta de Andalucía ha gestionado más de dos mil millones de euros, 2.117 millones de euros... Y, como digo, si comparamos estos

resultados con otras comunidades autónomas, pues tenemos datos como que, en la Comunidad Valenciana, hay una inejecución del 9,71%, gestionando 176 millones de euros, que creo que la diferencia es relevante. Y, si hablamos de Madrid, la inejecución del PDRR de Madrid es del 25,21%, gestionando la Comunidad de Madrid setenta y seis millones coma veinte millones de euros.

Nada tienen que ver, como digo, con los 2.117 que ha gestionado Andalucía y nada tienen que ver con la inejecución de un 25%, con los datos que estamos dando hoy en la consejería.

Y por no hablar del PDR nacional, que ha gestionado 51,30 millones de euros y que el grado de inejecución es del 7%.

Quiero decir, haciendo referencia a las palabras del portavoz del Grupo Popular en su anterior intervención, que si mi capacidad de gestión queda en entredicho por una inejecución del 5%, teniendo en cuenta, además, que llevo no sé si llega a los ocho meses, nueve meses la consejería, pues qué podríamos decir, incluso, de la capacidad de gestión de la ministra.

Yo creo que los datos avalan que se ha hecho un esfuerzo importante de Andalucía, como digo, gestionando un presupuesto, el más alto de España y, prácticamente, uno de los más altos de Europa, y que se ha hecho una buena gestión de ese presupuesto en la medida de lo posible.

Reitero, no quiero decir con esto que estemos satisfechos. Aspiramos a mejorar ese nivel de ejecución en el nuevo marco, y, por lo tanto, yo le agradezco sus sugerencias y sus aportaciones.

Y otro dato que quiero también que tengan ustedes en cuenta: que creo que también los arreglos de transición, es decir, la hipoteca que la anterior..., que el PDR del que estamos hablando pasa al nuevo PDR, en el caso de Andalucía es prácticamente inexistente; es decir, no tenemos dinero comprometido en el nuevo PDR de la gestión anterior, sólo un 1,57% son los arreglos de transición de la Comunidad Autónoma andaluza frente a arreglos de transición del 27,13% en Castilla y León, con un presupuesto casi de 969 millones comprometidos; o unos ejemplos de transición de Extremadura, en el anterior periodo, gobernada por otro equipo de gobierno distinto, de un 19,77%.

Hipotecas del anterior PDR que, como digo, pasan al nuevo PDR.

No quiero extenderme más. Yo creo que el tema de los Grupos de Desarrollo Rural tenemos tiempo de hablarlo con detenimiento, pero sólo dar el dato de que, desde la consejería, nuestro apoyo a los grupos ha sido claro y ha sido con acciones. Hemos puesto más de 1.400.000 euros al finalizar el marco anterior de presupuesto de la Junta de Andalucía para que los grupos no despidieran a personal y para que los grupos acabaran su gestión y su ejecución de sus proyectos sin dificultad. Un millón cuatrocientos mil euros de presupuesto de la Junta de Andalucía en el mes de diciembre para los grupos de desarrollo rural.

Tendremos tiempo de hablar despacio de estos grupos.

10-16/APC-000114. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la restricción de los cultivos transgénicos en Andalucía

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día con la siguiente comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a fin de informar sobre la restricción de los cultivos transgénicos en Andalucía.

Tiene la palabra la señora consejera, cuando pueda.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

La cuarta comparecencia de la mañana, a petición de Izquierda Unida, para informar sobre la restricción de los cultivos transgénicos en Andalucía.

Para evitar confusiones, voy a iniciar diferenciando, claramente, las actividades que se realizan con organismos modificados genéticamente.

Por un lado, existen trabajos de investigación con organismos modificados genéticamente, plantas o de otro tipo, que se desarrollan en laboratorios en régimen confinado.

Por otro lado, se llevan a cabo ensayos de campo, normalmente en parcelas de reducidas dimensiones, de variedades desarrolladas con fines diversos que aún no cuentan con la oportuna autorización de comercialización.

Estos ensayos pueden corresponder a experimentaciones preliminares, previas a una autorización comercial o a exámenes técnicos de utilidad agronómica, previo a su inscripción en el Registro de Variedades Comerciales.

Finalmente, existen los cultivos que cuentan con autorización comunitaria para su comercialización, que se trata, en este caso, sólo de algunas variedades de tipo de maíz; concretamente, el denominado MON 810.

Entiendo, señorías, que usted se interesa por este tercer grupo, los cultivos que tienen autorizada su comercialización.

Para contextualizar adecuadamente esta cuestión, es conveniente repasar, brevemente, el marco normativo que lo regula.

Todas las actividades que se realizan con organismos genéticamente modificados están reguladas en el Estado español por la siguiente normativa básica vigente: por un lado, la Directiva 2001/18, de la Comisión Europea, sobre liberación internacional en el medio ambiente de organismos modificados genéticamente. Por otro lado...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, ruego silencio, por favor.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—... Por otro lado, el Reglamento 1.830, de 2003, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la trazabilidad y al etiquetado de organismos modificados genéticamente, y a la trazabilidad de los alimentos y piensos producidos a partir de éstos, y por el que se modifica la Directiva 2001/18 de la Comisión Europea.

La Ley 9/2003, de 23 de abril, por la que se establece el Régimen Jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de OMG, trasponiendo el ordenamiento jurídico europeo a la normativa española. Y, por último, el Real Decreto 178/2004, modificado por decretos sucesivos en 2010 y 2013, que desarrolla la Ley de 2003.

En la Unión Europea, la autorización para poder comercializar un producto modificado genéticamente o un alimento que lo contenga, le corresponde a la Comisión Europea, una vez superado un largo procedimiento en el que interviene la Autoridad de Seguridad Alimentaria Europea, que evalúa la seguridad para la salud humana y el medio ambiente, imponiendo restricciones si lo considera conveniente. Es decir, dicha Autoridad de Seguridad Europea tiene las competencias para imponer restricciones. La autorización otorgada por la Unión Europea es válida para todo el espacio único europeo. Hasta la aprobación de la Directiva 2015/412, que tuvo lugar el 11 de marzo de 2015, los Estados miembros no podían oponerse a la autorización de comercialización, salvo que dispusieran de información científica novedosa que determinase la existencia de un riesgo no evaluado, una cláusula de salvaguardia. En tal caso se procedería a la reevaluación por parte de las autoridades europeas y a la adopción de medidas cautelares. Desde ese momento, la Unión Europea modificó la competencia de los Estados miembros. A partir de entonces se permite que un país pueda restringir o prohibir estos cultivos en parte o todo su territorio si se dan una serie de circunstancias. Pero, y esto debe quedar claro, para que se pueda aplicar esta nueva normativa, España debe transponer esta directiva, esta decisión, a través de un real decreto, paso que aún no se ha producido.

En Andalucía estamos a la espera de que esta disposición nacional vea la luz, para conocer, por ejemplo, si el Estado transferirá esa competencia a las comunidades autónomas, sobre autorizaciones de cultivo.

Por tanto, señorías, actualmente, las competencias de las comunidades autónomas son: una, autorizar la utilización confinada, uso en centros de investigación; y la liberación voluntaria, ensayos con cultivos en pequeñas superficies de campo. Como ustedes saben, desde el año 2013 no se autorizan ensayos de liberación voluntaria, por acuerdo del Consejo de Gobierno y en cumplimiento de varias iniciativas parlamentarias. Realizar la inspección y control para asegurar el desarrollo de estas actividades con todas las garantías, en lo que respecta a cultivos que cuenten con la debida autorización para su comercialización, no tenemos competencia alguna sobre su restricción. La normativa vigente solo obliga al registro de las variedades modificadas genéticamente que cuenten con la oportuna autorización comunitaria para su comercialización y siembra. Y las variedades modificadas genéticamente autorizadas para su comercialización deben ser registradas en el Registro español de Variedades Comerciales.

Dicho esto, voy a referirme a la situación en Andalucía de los cultivos autorizados para su comercialización. Como señalé con anterioridad, el único cultivo autorizado en Andalucía y en España es el cultivo del maíz MON 810. La información disponible sobre la superficie de cultivo..., organismos modificados genéticamente, obligatorio por normativa, es la que figura en el Registro Central de OMG del Ministerio de Agricultu-

ra, del Magrama. Al final de cada campaña de siembra, las empresas comercializadoras de las semillas de maíz están obligadas a suministrar los datos de ventas de semillas de cada variedad, y por provincias, a la Administración competente, Estado y comunidades autónomas. Esta información obligatoria se refiere únicamente a las ventas y a la localización del comprador. Por tanto, las superficies efectivamente sembradas solo pueden conocerse por estimación, a partir de las dosis utilizadas habitualmente. En cuanto a su localización, esta se estima en función del domicilio del comprador.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la situación de las ventas de semillas de maíz y la estimación de superficie de siembra en nuestra región en la campaña 2015 es la siguiente. En Andalucía se vendieron 19.500 unidades de semillas de maíz modificado genéticamente. En base a estas unidades de semillas vendidas en Andalucía, según la estimación realizada por el ministerio, se podrían haber sembrado unas 11.470 hectáreas, solo el 10,6% de las estimadas en España.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Es el turno de la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, consejera, el debate que intenta abrir el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a este respecto no surge hoy, sino que viene arrastrando desde hace ya mucho tiempo. De hecho, en la anterior legislatura ya se presentó una proposición no de ley, a la que usted ha hecho alusión, sobre una moratoria de los transgénicos en Andalucía. Pero no me quiero quedar con que esto es un debate de competencias. Porque estamos hablando de que esto está en un contexto nacional, donde las comunidades autónomas, en este caso del País Vasco, Cataluña, Asturias, Galicia, Baleares, Canarias y Valencia, ya los han prohibido. Y Extremadura estaba siguiendo los propios pasos.

La normativa que regula el Comité Andaluz de Transgénicos, precisamente su propio articulado, dice que será competencia recibir las comunicaciones, otorgar las autorizaciones correspondientes relativas a las actividades para su utilización confinada de los organismos modificados genéticamente, otorgar las autorizaciones para la liberación voluntaria con fines de investigación, desarrollo. Y además en la competencia, mejorar lo que nosotros llamamos..., bueno, lo que ejerce la planificación y coordinación de las actuaciones de vigilancia y control de las actividades reguladas.

Teníamos una respuesta, por parte de la Consejería de Agricultura, cuando preguntamos si había un registro público. Y no había ni registro ni control ni seguimiento. Y entonces esto ha dado lugar a tener serios problemas en cuanto a la localización de parcelas de ensayos experimentales, y problemas que se han constatado en otras comunidades autónomas.

La comparecencia que solicitamos esta mañana viene a raíz del marco legal que regula los cultivos transgénicos de la Unión Europea, que ha cambiado de forma sustancial. Y ha abierto la posibilidad de que los Estados miembros, o sus regiones, puedan restringir y prohibir el cultivo comercial de organismos modificados genéticamente en su territorio. Hasta el momento son 17 países y cuatro regiones de la Unión Europea los que han prohibido los transgénicos, acogidos a esta nueva ley. Los transgénicos han demostrado que comportan riesgos medioambientales, para la salud humana y para la agricultura, además de efectos socioeconómicos negativos. Entre estos se encuentra un mayor uso de agroquímicos y aparición de malezas e insectos resistentes, así como la aparición de alergias y resistencia a los antibióticos. Tras más de 20 años de comercialización, las promesas en torno a los organismos modificados genéticamente han resultado ser falsas. Los cultivos transgénicos no producen más, no son más nutritivos y no han contribuido a paliar el problema del hambre en el mundo.

Pese a esta abrumadora evidencia, España continúa siendo uno de los pocos países de la Unión Europea que apuesta por los cultivos transgénicos, lo que entra en un claro conflicto con la imagen de calidad que se busca para nuestra producción agraria, y en concreto la producción agraria de Andalucía. Los continuos casos de contaminación de cultivos de maíz convencional y ecológico, o la aparición de polen transgénico en la miel, demuestran la imposibilidad de la coexistencia entre ambos modelos. Los cultivos transgénicos suponen, de forma muy evidente, un freno al desarrollo de una agricultura sostenible y de calidad que proteja además el medio ambiente y la salud pública.

De hecho, consejera, hay un informe por parte del Defensor del Pueblo, que dice que a partir de la entrada en vigor de la Directiva de la Unión Europea 2015/412, del Parlamento Europeo y del Consejo, y en aras a la ejecución de la proposición no de ley del Parlamento de Andalucía, que se aprobó con fecha 26 de septiembre de 2013, se proponga a la Administración del Estado para que se prohíban los cultivos transgénicos en espacios naturales protegidos y en zonas en donde la producción ecológica o tradicional tiene una presencia importante y resulta de interés social y económico. Y además insiste en que se articule, a la mayor brevedad posible, un cauce para, de conformidad con esa PNL, incluir en la interlocución agraria entre la Junta de Andalucía y las organizaciones agrarias el debate sobre los transgénicos, y al mismo tiempo favorecer que se tenga en cuenta la voz de las propias personas consumidoras, algo que de momento no se está haciendo.

Si nos vamos al concepto de los transgénicos, para quien no lo sepa o quien no se haya interesado, pues, son organismos a los que se les ha incorporado información genética extraña, procedente normalmente de especies lejanas, mediante técnicas de ingeniería. Una ingeniería genética, una herramienta muy importante en campos como pueda ser la medicina o la investigación, pero que, sin embargo, con los alimentos y con los cultivos transgénicos estamos liberando al medio ambiente e introduciendo en nuestra alimentación seres vivos de los que se conoce muy poco.

En definitiva, los transgénicos son un negocio en toda regla, un gran negocio que comienza con la patente de las semillas por parte de las compañías transnacionales, que después han modificado genéticamente y han dado lugar a estos transgénicos.

Y España, como le digo, es el único país de la Unión Europea que cultiva transgénicos a gran escala a pesar de que el 53% de los consumidores ya los rechazamos.

Gracias, presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno. Gracias, señora presidenta.

Algunas puntualizaciones a su intervención. Señoría, yo, como le decía en mi primera intervención, la comunidad autónoma solo tenemos competencias en la utilización confinada, es decir, en laboratorios y en la liberación voluntaria, es decir, en ensayos que, como le digo, no se han autorizado.

Pero en los cultivos que tienen una autorización por parte de la Unión Europea, no tenemos competencia para su restricción. Es verdad que hay una directiva de la Unión Europea de 2015/412, pero para poder aplicarla a nivel del Estado español tiene que producirse una trasposición de esa directiva a través de un real decreto, a nivel del Gobierno de España, que en estos momentos aún no se ha producido.

Cuando usted me comenta que hay comunidades autónomas que han adoptado, que han prohibido la..., yo creo que usted se refiere a que hay comunidades autónomas que han hecho una declaración o un manifiesto en contra, pero no pueden hacer una prohibición. Por ejemplo, en el País Vasco, no se ha prohibido, solo se ha intentado regular el régimen de coexistencia a través de un decreto, y esta norma fue derogada tras la denuncia recibida por la Comisión Europea por haber incumplido el requisito de la comunicación. En Valencia no se ha prohibido, solo ha desautorizado un cultivo de arroz, porque la empresa solicitante no presentó la documentación requerida en plazo. O en Extremadura, igualmente no se ha prohibido y se ha decidido abrir una mesa de debate.

Como digo, no hay competencia y no es posible que las comunidades autónomas acuerden su prohibición hasta que veamos cómo puede trasponerse al Estado español la directiva europea que se aprobó recientemente en el año 2015.

Por otro lado, yo no quiero ser muy exhaustiva, pero sí es verdad que en el caso de algunas recomendaciones que el defensor del pueblo hacía, yo tengo aquí la contestación que se le dio. Argumentaba jurídicamente y en el marco legal en el que nosotros podemos estar. Y, en fin, creo que algunas de sus recomendaciones están argumentadas con argumentos jurídicos válidos, que no les voy a leer. Pero, bueno, si usted quiere yo se la paso para no extenderme demasiado.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, no tiene dos minutos, tiene un minuto y cincuenta segundos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Bueno. Gracias, presidenta.

Yo voy a poner el énfasis en lo siguiente, en Andalucía, de las 100.000 hectáreas que hay en España, 10.000 hectáreas se cultivan en Andalucía de la variedad de maíz transgénico al que hemos hecho referencia: MON 810. Por tanto, lo que pretendemos, desde Izquierda Unida, es que España y en este caso Andalucía no se convierta en un territorio de ensayo, ni que seamos el rincón de Europa en el que sí permitamos esos experimentos peligrosos. Porque conocemos y hay que decir que los efectos sobre la salud han sido denunciados, que incluso hay un estudio francés en el que, independientemente de lo que podamos debatir en esta comisión, pone sobre la mesa unos resultados bastante preocupantes.

Y sí decirle que, en el propio debate de la proposición no de ley, el portavoz del Partido Socialista, el señor Castellano, en el punto en el que hacíamos hincapié en que se retirara de forma inmediata el cultivo del maíz MON 810, decía que Andalucía sería, lo estoy leyendo textualmente: «competencialmente imposible en estos momentos prohibir de manera inmediata el cultivo, por lo que el Partido Socialista entendía que no aprobar este punto sino la sustitución progresiva del mencionado cultivo». Y usted sí me ha dicho que se estaba manteniendo el cultivo y que sí puede ser competencia de Andalucía, aprobarlo en Consejo de Gobierno, que Andalucía sea libre de transgénicos. Aparte de que sabemos que existe la normativa comunitaria, pero si se abre una nueva vía con un nuevo decreto, pues creo que tendríamos que trabajarlo a nivel del Estado, puesto que ahora se están intentando conformar gobierno y presionar en cierta manera hasta donde lleguen nuestras fuerzas.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, no sé si es que no me he explicado bien o no me ha entendido. No tenemos competencia para la prohibición, las vías políticas que usted apunta son otro tema, pero la comunidad no tiene competencia para esa prohibición que usted estima. Y, es más, cuando se plantea la prohibición de forma, con naturaleza preventiva, esta postura es una cuestión, la evaluación de estos efectos sobre las personas o animales que usted hacía referencia le corresponde, como le decía, a la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Y no se puede aplicar ninguna restricción basada en la supuesta existencia de un riesgo o una voluntad contraria a la autorización, salvo que se disponga de información novedosa no tenida en cuenta en el momento de la evaluación. Es decir, solo si se dispone de informes científicos que se puedan aportar a la autorización que en su momento hace la Autoridad Europea de Seguridad alimentaria, por esa vía sería la única posible.

Y le vuelvo a reiterar que la directiva europea que se ha aprobado recientemente en el 2015, que además yo estuve en el consejo consultivo en el que se habló del debate que surgía, que despertaba esa directiva porque podía chocar con la libre circulación en Europa de... Se dio la posibilidad a los estados de prohibir-

la. Pero, para eso, tiene que hacerse una trasposición al ordenamiento jurídico, que no se ha hecho, a través de un real decreto. En el momento en que se haga, se podrá ver en qué términos y en qué circunstancias.

En definitiva, no tenemos competencia, desde la Junta de Andalucía, para prohibir la utilización de organismos modificados genéticamente siempre que estén autorizados por la Comisión Europea e inscritos en los registros correspondientes.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Vamos a hacer un descanso de un par de minutitos y continuamos con las preguntas.

[Receso.]

10-15/POC-000434. Pregunta oral relativa a la estrategia contra la *Xylella fastidiosa*, que afecta al olivar

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Retomamos la sesión con el orden del día: preguntas orales en comisión. La primera pregunta la solicita el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y es relativa a la estrategia contra la *Xylella fastidiosa*, que afecta al olivar.

Para tiene la palabra la señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el pasado verano se hizo pública la noticia de que se había detectado un brote de *Xylella fastidiosa* en los olivares de la región de Apulia, en el sur de Italia, y también se había constatado su presencia en la Isla de Córcega.

Como usted bien sabe, la *Xylella fastidiosa* es una bacteria con un enorme potencial patógeno sobre un gran número de plantas, principalmente en cultivos leñosos, como viñas, cítricos, almendros y, sobre todo, los olivos.

Esta bacteria, normalmente, se propaga mediante insectos de la familia de las conocidas como espumadoras, muy comunes en los olivos y de la familia de las cigarras.

Estos insectos se eliminan de la parte leñosa y transmiten la bacteria..., se alimentan, perdón, de la parte leñosa y transmiten la bacteria a los vasos de la savia, lo que provoca graves enfermedades y la muerte de las plantas en un número limitado de años.

Si bien las últimas noticias que se tienen de este foco de la enfermedad en Italia nos dicen que el mismo ha sido extinguido, debido al gran número de plantas hospedadoras, así como a la abundancia y amplia contribución de los insectos transmisores, es muy elevado el riesgo de propagación de cualquier otro foco que surja en Italia o en otros países.

Y teniendo en cuenta que el origen de la enfermedad está en América y se ha llegado a transmitir a Italia, en España, y particularmente en Andalucía, no podemos ni debemos bajar la guardia, porque si esta bacteria llegara a nuestra tierra los resultados serían catastróficos y desoladores.

Nuestra economía, como todos sabemos, está basada en gran parte en la agricultura, y en ella los cítricos, las viñas, los almendros y, sobre todo, el olivar, fuente de nuestro oro líquido, tienen una especial relevancia.

Por tanto, señora consejera, es prioritario aunar esfuerzos con el Ministerio de Agricultura, así como con asociaciones de agricultores y otros colectivos, para que entre todos se adopten las medidas necesarias que ya están recogidas en el protocolo elaborado por la Unión Europea de febrero de 2014, con vistas a prevenir la aparición de esta plaga en nuestros campos. Por ello es fundamental, como señala también la Unión Europea, ser especialmente escrupulosos en la importación de plantas y productos vegetales de terceros países, donde esta enfermedad es endémica. Y se hace también, al mismo tiempo, prioritario el desarrollo de conti-

nuas campañas de inspección, muestreo y pruebas de las explotaciones agrícolas de nuestra tierra para confirmar la ausencia de la bacteria.

Por ello le pregunto: ¿qué medidas preventivas ha presentado la Junta como estrategia para esta plaga, que puede significar un grave peligro para uno de los recursos más importantes para Andalucía?

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Palacios.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, coincido totalmente con usted en los riesgos que supone la *Xylella*, en concreto para nuestra tierra, para Andalucía. Por eso, a pesar de que ya había medidas, se habían puesto medidas en marcha por parte del Consejo de Gobierno. El pasado día 4 de agosto el Consejo de Gobierno presentó una estrategia andaluza contra la *Xylella* que va más allá de las exigencias normativas de prevención y control, planificando trabajos de investigación para conocer mejor la enfermedad y buscar soluciones. Supone, como le digo, un paso más en nuestra actuación, que ya se habían iniciado los trabajos desde el 2014, pero, por la relevancia que tenía, queríamos aprobar una estrategia global contra esta enfermedad.

En la actualidad esta enfermedad, afortunadamente, no está presente en España, y la preocupación es la posible llegada de material vegetal de países en los que sí se ha detectado y el riesgo que esto supone. Las últimas noticias que aparecían en prensa es que Italia parece que daba por acabada la enfermedad, pero esperamos a tener datos más contundentes.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000950. Pregunta oral relativa a los pagos pendientes a la comunidad de regantes de Benalúa de las Villas, Granada

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, si no os importa, hacemos un cambio, una modificación del orden del día, a petición del Grupo de Izquierda Unida, que solicita que la última pregunta la pasemos a este momento y pueda hacer las dos preguntas seguidas.

¿Hay algún problema con la modificación del orden del día? De acuerdo, entiendo, entonces, que podemos hacer las preguntas seguidas.

Señorías, continuamos con las preguntas. La siguiente la hace el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en su nombre la señora Pérez, y es relativa a pagos pendientes a comunidades de regantes de Benalúa de las Villas, Granada.

Tiene la palabra, señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta, y gracias al resto de diputados y diputadas por permitirme formular las dos preguntas consecutivas.

La pregunta a la que yo hago alusión en este momento se debe a la intranquilidad y la inseguridad que nos traslada la comunidad de regantes de Benalúa de las Villas, de Granada. Y la primera que formulo es de cuánto es el importe que se adjudica por parte de la Junta de Andalucía para modernización de los regadíos a dicha comunidad. Y la segunda, en qué situación se encuentra la liquidación de dicha subvención.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, como usted ya sabe, respondí a una pregunta, le respondimos a una pregunta escrita que formuló sobre este mismo asunto: el importe pagado a la citada comunidad asciende a 111.405 euros. Tras los posteriores controles de verificación realizados se detectaron una serie de incumplimientos, por lo que se puso en marcha un procedimiento de reintegro parcial de las ayudas por un importe de 55.711 euros.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—¿Conoce la consejería cuál es el motivo del incumplimiento, si es por causa mayor o por fuerza mayor? ¿Y en qué situación se encuentra el expediente, si se ha solicitado el reintegro en ese momento, si la comunidad ya lo ha hecho, o en qué fase se encuentra?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señoría.

La consejería realiza sobre este tipo de expedientes controles de verificación en los que, en el caso del expediente que nos ocupa, se detectaron una serie de incumplimientos de los requerimientos de la orden de bases, entre otros. La comunidad de regantes ha presentado a lo largo de este procedimiento diferentes recursos contra las resoluciones dictadas para el reconocimiento y reposición del pago de las ayudas.

Tras ser correspondientemente estudiados, han sido desestimados al mantener los incumplimientos que motivaron la resolución. Una vez vencidos los plazos correspondientes y resueltos los recursos, el expediente tiene propuesta desestimatoria del 2 de febrero del 2016, que al adquirir firmeza pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo la comunidad de regantes hacer uso de la vía judicial si así lo cree necesario.

Mientras tanto, por nuestra parte, como le digo, corresponde dictar la resolución definitiva de reintegro parcial de las ayudas, en la que se fijará el plazo voluntario para proceder al pago de los 55.771 euros requeridos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-000231. Pregunta oral relativa al arreglo de caminos rurales por la empresa Tragsa

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa al arreglo de caminos rurales por la empresa Tragsa.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, consejera, como conocerá el grupo Tragsa, la empresa, ha presentado un ERE en todo el territorio nacional, y nos consta la relación que tiene la Junta de Andalucía con la empresa pública en cuanto al arreglo de caminos. Y también nos consta que se han acelerado las obras y el esfuerzo que ha hecho la propia empresa para que estuviesen ejecutadas todas las obras de mejora de caminos rurales, todas sujetas al Plan Conecta2, en tiempo y forma, antes del 31 de diciembre, donde ya le formulé una pregunta en su momento para no perder aquellos fondos europeos.

Por tanto, sí me gustaría conocer en la mañana de hoy cuál es el importe de esa adjudicación de obras, y cuáles han sido las obras ejecutadas, si puede ser por provincias.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, las obras que le fueron encomendadas a la empresa Tragsa para el arreglo de caminos rurales en Andalucía están enmarcadas en el plan Conecta2 y ascienden a un importe de ejecución de 16 millones de euros. Las obras ya han sido completadas en 25 caminos, estando el último a punto de finalizar.

El balance global de este plan, del Plan Conecta2, ha sido: 26 caminos finalizados, un total de 279 kilómetros en los que se ha actuado, 59 municipios interconectados.

Como he tenido ya ocasión de explicar en esta comisión, la última vez en noviembre, el Plan Conecta2 ha supuesto, ha puesto el acento en la conexión de municipios o entidades de población.

Y, como usted me pedía los datos por provincias, el resumen que tengo de los datos por provincias es que en Almería hay tres caminos, con una longitud de 44 kilómetros, que afecta a ocho municipios interconectados, el importe de la ejecución es de 3.127.073 euros. En Córdoba hay dos caminos previstos para ejecutar en la provincia, que al final fueron excluidos al no ajustarse a los requisitos que pidió el plan. En Granada hay

nueve caminos, con una longitud aproximadamente de 125 caminos..., 125 kilómetros, 23 municipios interconectados, y el importe de la ejecución ha sido más de cuatro millones de euros. En Huelva la ejecución está al cien por cien, hay un camino con una longitud de 18 kilómetros. Interconecta 18 municipios, y el importe de la ejecución es 1.676.000 euros.

En Jaén, hay cinco caminos ejecutados, con una longitud de 52 kilómetros, que interconecta a 11 municipios y con un importe de la ejecución de 3.593.827 euros.

En Málaga, hay cinco caminos ejecutados al ciento por ciento, con una longitud de 22 kilómetros, 11 municipios interconectados y un importe en la ejecución de 2.349.035 euros.

Y, en Sevilla, hay tres caminos ejecutados al ciento por ciento, con una longitud aproximada que no tengo, tres municipios interconectados, y el importe de ejecución es 1.113,095 millones de euros.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera, pasamos a la siguiente... Perdón, perdón, señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta, voy a ser breve.

Consejera, la intención de tener todos los datos, en cierta manera, es justificar que la empresa Tragsa ha tenido trabajo hasta el momento, lo ha desarrollado en tiempo y forma. Y no sé si conocerá, pero hemos presentado en esta Cámara una proposición no de ley, junto con el Grupo Podemos, para debatirla posiblemente en Pleno, donde pedimos que la empresa retroceda en ese ERE que planteó.

Entendemos que los trabajadores están cumpliendo, están haciendo un sobreesfuerzo, quizás que no les corresponda dentro de la empresa por esa responsabilidad. Y nos parece totalmente injusto.

Y yo espero y confío en que esos 16 millones de euros en la ejecución de los 25 caminos en Andalucía se hayan pagado a la empresa, y que la empresa no ponga como excusa que la deuda de la Junta es la que le produce tener que despedir a los trabajadores.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Ahora sí, pasamos a la siguiente...

[Intervención no registrada.]

¿Te lo resto de la siguiente?

No. Solo para mostrar mi acuerdo por la preocupación de su señoría con el ERE de la Empresa Pública Tragsa y decirle, para su conocimiento, que nosotros hemos hecho muchos trabajos con Tragsa y seguimos haciéndolos, y que efectivamente si necesitamos datos se los podemos aportar. Compartimos su preocupación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

17 de febrero de 2016

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera, por su brevedad.

10-16/POC-000155. Pregunta oral relativa al pago de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) de 2015, Granada

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, pasamos la siguiente pregunta relativa al pago de ayudas PAC, 2015, en Granada, realizada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Y para ello tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes, tras conocer que parte de las ayudas de la PAC 2015 aún no han llegado a los agricultores granadinos beneficiarios.

Consejera, ¿en qué situación se encuentran los expedientes para hacer efectivo el pago a los agricultores granadinos afectados?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señoría, antes del 1 de enero del 2016 se pagaron las ayudas a 37.008 agricultores granadinos.

Esto ha supuesto el 92% de los titulares con asignación provisional de derechos. Asignación enviada desde el FEGA, dependiente, como usted bien sabe, del Ministerio, para realizar el correspondiente pago.

El resto de los expedientes presentaron incidencias o se trata de expedientes con control de campo.

En la actualidad se están subsanando las deficiencias detectadas y realizando los cálculos para los pagos de las ayudas asociadas, así como los complementarios de pago básico y [...].

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta.

Consejera, le agradezco su información, pero los retrasos en la resolución de los expedientes para el cobro de las ayudas de la PAC no es un problema nuevo en la provincia de Granada; es ya un problema endémico.

Usted habla de un 92% antes del 31 de diciembre, y esa es la cifra que nos han dado pues organizaciones agrarias de la provincia de Granada. Nos han indicado que alrededor del 10% de los expedientes de esos agricultores beneficiarios se encuentran apilados en las mesas de la delegación granadina; aproximadamente de 3.000 a 3.500.

Mire usted, le decía que no es algo nuevo, que es endémico. Y además es que el retraso es mayor en la provincia de Granada, en la Delegación de Agricultura de la provincia de Granada, que en cualquier otra provincia andaluza.

La Delegación de Granada no cuenta, consejera, con los recursos humanos suficientes para tramitar, adecuadamente y de manera eficaz, estos expedientes de ayudas de la PAC. Le decía que expedientes se apilan, expedientes sin grapar, a pesar de tener resueltas sus incidencias en la fase de alegaciones, señora consejera.

Las entidades colaboradoras han hecho su trabajo, han hecho sus deberes. Los agricultores se han dado prisa en apenas dos meses, con mucho esfuerzo han llegado a tiempo para tramitar estas ayudas. Y no es de recibo que estén esperando por esa falta de diligencia de la Delegación de Agricultura de su consejería en Granada.

Consejera, esperamos una solución definitiva, espero su segundo turno a ver qué me resuelve. A ver si, de una vez por todas, se compromete a resolver esta situación para este periodo y agilizar al máximo la tramitación de sus expedientes referidos que se encuentran apilados en la Delegación de Agricultura, esperando los agricultores que llegue el dinero a su bolsillo, que usted sabe que es de urgente necesidad para ellos.

Y consejera, no solo en este periodo, yo espero su compromiso, el compromiso del Gobierno andaluz para que este problema no vuelva a producirse en la Delegación de Agricultura granadina, y se comprometa a resolver con celeridad estos expedientes en beneficio de este sector productivo tan importante para la provincia de Granada.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señoría.

Como usted sabrá, el año 2015, señoría, ha sido un año difícil en términos de la gestión de las ayudas de la Política Agraria Común.

Ha sido, por primera vez el año, con una complejidad que ha conllevado, por un lado, se han asignado nuevos derechos a nivel nacional, que lo ha llevado a cabo el FEGA, y se ha dilatado el plazo para la presentación de las solicitudes aún más.

Por otro lado, se ha puesto en marcha una aplicación informática que ha diseñado el ministerio y que ha dado problemas en muchas comunidades autónomas.

Y, en tercer lugar, el anticipo de las ayudas que en algunas regiones si siquiera se ha podido materializar, como ha sido el caso en Aragón y en Valencia; en Andalucía, con un volumen impresionante, hemos hecho la gestión en plazo.

Andalucía se ha enfrentado a los mismos problemas que el resto de resto de territorios, como le decía, acrecentados por el volumen de ayudas que gestionamos, el más alto de toda España y uno de los cinco mayores de Europa. Sin embargo, como digo, nosotros hemos materializado el anticipo, como expuse en la Cámara en anteriores comparecencias.

En el caso concreto de Granada y en el caso concreto, como digo, antes del 17 de diciembre, entre anticipo y saldos, hemos pagado 89,3 millones de euros. Y les hemos pagado a 36.412 beneficiarios. Por lo tanto, no me cuadra su reflexión de esa paralización de expedientes. Puesto que, como digo, en la Delegación de Granada se han tramitado 89,3 millones de euros y se ha atendido a más 36.000 beneficiarios.

En la última semana de diciembre, se han incorporado casi 600 beneficiarios más, alcanzando un total de 90,3 millones y más de 37.000 beneficiarios, es decir, el 92% del total de asignación provisional de los derechos en Granada.

El 8%, les digo y les reitero, tienen problemas de incidencias, o que se tratan de expedientes con control de campo, que no se pudieron integrar en el pago por problemas de la adjudicación informática desarrollada por el FEAGA.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

10-16/POC-000169. Pregunta oral relativa al Compromiso Verde

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al Compromiso Verde, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la importancia del sector hortícola en nuestra comunidad autónoma es indiscutible. El sector hortícola representa más del 60% de la agricultura andaluza, la producción de frutas y hortalizas son el principal motor económico de Andalucía, con un 20% del producto interior bruto.

Es importante cuidar este sector. Es importante que los agricultores sean conscientes de la importancia del control biológico de plagas, sin usar fitosanitarios, para afianzar la sostenibilidad y competitividad en los mercados de las producciones y seguir marcando la diferencia.

Es fundamental la importancia y la obligación de gestionar bien las plagas y enfermedades en los cultivos, tanto de forma preventiva como el control adecuado posteriormente.

Como le hemos podido escuchar a usted misma, es imprescindible garantizar la calidad y mejorar el posicionamiento de los productos en los mercados internacionales, y así aumentar la rentabilidad de nuestras explotaciones.

Apostar por un buen sistema sanitario de un cultivo afecta al rendimiento de la producción y a la calidad de los productos, aumentando así también su valor y, por tanto, afectando directamente a la economía de nuestros agricultores.

El esfuerzo que está realizando el sector es grande, pero también conocemos del gran esfuerzo que se está haciendo por parte de su consejería.

Recientemente, hemos conocido la presentación del *Compromiso verde: prioridad es el control biológico*. Este documento, que sirve para impulsar la difusión de las técnicas de producción integrada y control biológico... Y, por eso, queríamos realizar esta pregunta hoy, para saber qué apoyos está presentando el Consejo de Gobierno a las acciones relacionadas con el control biológico en el sector hortícola andaluz.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señoría, como usted bien ha expuesto, en los últimos años, el control biológico ha supuesto un avance en la producción de los cultivos hortícolas protegidos, originando mejoras económicas y medioambientales, así como un aumento de la sostenibilidad y de la calidad de las producciones.

Estos avances, junto con la aparición de nuevas virosis, nuevos conocimientos en la transmisión de virosis, aplicación de técnicas de control integrado y mejoras técnicas en la producción hortícola, justificaban la adaptación de la norma reguladora.

Con el objetivo de impulsar la difusión de técnicas de control biológico, reguladas en la nueva normativa, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha publicado el tríptico: *Compromiso Verde, la prioridad es el control biológico*, del que se han editado 6.000 ejemplares, y que contiene información fundamental sobre las técnicas de control de plagas, tanto las obligatorias como las recomendadas, que pueden aplicar los productores en cultivos hortícolas protegidos.

Estas medidas son, entre otras: priorizar el uso de organismos de control biológico, establecer recomendaciones —como el empleo plántulas con enemigos naturales ya instalados—, el uso de variedades tolerantes, la utilización de plantas reservorios, solarización del invernadero, eliminación de sustratos infectados por virus, rotación de cultivos, utilización de buenas prácticas agrarias, etcétera... Impulsar medidas destinadas a mejorar la gestión de los residuos vegetales, promover la sostenibilidad en el uso de fitosanitarios, el uso masivo de trampas cromotrópicas, la hermeticidad de las estructuras de los invernaderos... Además de esta publicación, las distintas iniciativas impulsadas desde la consejería para fomentar el control biológico de las plagas en la provincia de Almería han consistido en acciones informativas, más de cinco mil actuaciones en los últimos cuatro años, controles de calidad del límite de residuos fitosanitarios y apoyo económico al sector a través del PDR. La campaña *I love bichos*, que puso en marcha la interprofesional Hortyfrutas, con un importe de 16.137,50 euros.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-000170. Pregunta oral relativa al acuerdo de pesca con Portugal

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al acuerdo de pesca con Portugal, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para ello, tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Buenos días, consejera.

La localización de las pesquerías andaluzas es un elemento determinante para el análisis de la situación de la actividad. La cuestión adquiere aún mayor relevancia ante el hecho de que las dos terceras partes de la producción pesquera regional provienen de caladeros exteriores a nuestras aguas jurisdiccionales. ¿Qué postura mantiene la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en relación al acuerdo de pesca con Portugal, una vez cumplidos, o casi cumplidos, los dos años desde su firma?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señoría.

Efectivamente, en marzo se cumplen dos años de la suscripción del acuerdo, si bien su vigencia se extiende hasta el próximo 11 de diciembre.

El acuerdo abarca tres zonas geográficas: la frontera del río Miño, el entorno de la desembocadura del río Guadiana, la pesca en aguas continentales.

En lo relativo a las cercanías de la desembocadura del Guadiana, contempla posibilidades de pesca para barcos con base en puertos andaluces: 25 embarcaciones marisqueras que capturan coquinas, chirlas... Siete cerqueros, que pescan sardina, boquerón, caballa; dos barcos con redes de trasmallo, que pescan acedías o lenguados, y diez mariscadores de a pie, de coquinas, principalmente.

Y en cuanto a las aguas continentales, once barcos de arrastre, de Isla Cristina y Punta Umbría, pescan de forma exclusiva en Portugal, a una distancia de doce millas de la costa en adelante.

Las principales demandas que defendemos, conjuntamente con el sector, se centran en:

Uno. Aumentar las licencias de cerco por encima de las siete actuales, permitiendo que sean rotatorias.

Dos. Adaptar la medición de la distancia de doce millas. En la actualidad, se hace a partir de las líneas de base del perímetro costero portugués, obligando a nuestros barcos arrastreros a faenar a casi treinta millas de la costa, distancia prácticamente inviable.

Tercero. Aumentar las licencias de arrastre para crustáceos, que sólo son cinco de un total de treinta, a repartir entre gallegos y andaluces.

Cuarto. Cuando los barcos andaluces desembarquen su pesca en puertos lusitanos, para su traslado por carretera a nuestras lonjas, deberían pagar unas tasas equivalentes a las que se exige a los barcos portugueses que descargan en nuestros puertos.

Aunque este acuerdo es valorado por el sector y las administraciones de ambos países como necesario y positivo, precisa de mejoras como las que les acabo de exponer, para hacerlo más fructífero, en particular, para los intereses de la flota y de los pescadores andaluces.

Y en esta dirección, señorías, estamos trabajando.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, consejera.

Este convenio, como usted bien ha dicho, permite a los barcos españoles seguir faenando en las aguas lusas y regula la frontera del Guadiana. En Andalucía, se benefician 46 barcos de cerco y artes menores, y nueve de arrastre.

La renovación del acuerdo pesquero entre España y Portugal, que regula la actividad de la flota española y portuguesa en las aguas de ambos países, y que tiene su vigencia hasta diciembre —como bien ha comentado—, ha sido alabada por parte del sector pesquero.

Gracias a la ampliación de este convenio, podrán seguir faenando en la zona 55 barcos andaluces, unos cuarenta de ellos de Isla Cristina y Ayamonte.

Ahora toca seguir negociando un nuevo marco jurídico para que algunas propuestas del sector, como son el aumento de las licencias de marisco para los barcos de arrastre de fondo, o la posibilidad de realizar descargas en los puertos portugueses y que por vía terrestre llegan también los recursos a las lonjas andaluzas... Mientras que también es importante que las embarcaciones españolas tengan acceso a zonas más cercanas a la costa.

Desde la Junta seguiremos trabajando para que el ministerio tenga en cuenta las demandas de este sector, con el objetivo de que las incluya en el próximo protocolo y de que se mejoren las posibilidades de pesca.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

17 de febrero de 2016

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señora consejera...

Gracias.

10-16/POC-000203. Pregunta oral relativa al cobro de las ayudas procedentes de la PAC

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, entonces, a la siguiente pregunta, relativa al cobro de las ayudas procedentes de la PAC. La formula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene para ello la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar ser lo más efectiva, rápida y eficaz, porque ha contestado en parte... Con lo cual, me voy a limitar más que nada... En fin, mi pregunta no era centrada solamente en Granada, sino generalizada en toda Andalucía... Y para saber, más que nada, si estaba preparada la consejería para que los agricultores recibieran, en este próximo mes de marzo de 2016, la asignación de todos los derechos de pago básico que les corresponden según la normativa comunitaria.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señoría, a día de hoy, 236.338 titulares, con asignación provisional de derechos en toda Andalucía —el 94% del total—, han cobrado. Esto supone un montante total de 1.050 millones de euros.

El pago de esta cantidad se ha efectuado, entre anticipo y saldo, antes del 17 de diciembre y en la última semana del 2015.

Al igual que en la pregunta anterior, referida a Granada, en estos momentos estamos subsanando deficiencias, realizando los cálculos para los pagos de ayudas asociadas a diversos sectores: al arroz, a las vacas nodrizas, a los cultivos proteicos, etcétera, y para los pagos complementarios de pago básico y *greening*; a los expedientes que, con asignación profesional de derechos, tengan subsanadas sus incidencias.

Como les decía también, anteriormente, el primer año de aplicación de la PAC ha tenido dificultades añadidas en toda España. Pese a todos los problemas que he mencionado con anterioridad, los profesionales de la consejería han trabajado contrarreloj y se ha podido materializar, entre otros, el primer anticipo correspondiente al régimen de pago básico y a pequeños agricultores; el segundo, destinado a prácticas beneficiosas con el medio ambiente o el anticipo de la ayuda al vacuno de leche. Como le decía, actualmente el 94% de los

titulares con asignación provisional de derechos ya ha cobrado las ayudas, el 6% restante presenta en estas fechas problemas de incidencia que ahora en estos momentos se están subsanando: 17.887 son relativas a falta de documentación o cumplimiento de requisitos, principalmente, el concepto de agricultor activo, y 8.228 expedientes con control de campo no pudieron integrarse al pago por problemas en la aplicación informática.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora consejera.

La verdad es que ha respondido..., más que nada yo entiendo que como este es una reiteración de lo ya dicho antes, sí ponerle en su conocimiento, aunque creo que lo ha dicho usted, con lo cual me alegro de que tenga el conocimiento, pero entiendo que a lo mejor estas preguntas deben de valer también para intentar subsanar los errores que, a lo mejor, en cierta medida usted pueda conocer o no pueda conocer.

Y es verdad que luego, como ha dicho la compañera del Partido Popular, y así luego se va a debatir en el seno de esta comisión una PNL... Porque en la provincia de Granada pues faltan medios humanos, pero resulta también que en la provincia de..., en la comarca de Los Vélez, en nuestra tierra, también han existido muchos retrasos, y parece ser que han sido motivados porque la inspección que se llevó a cabo no era competente para realizar esa inspección. Entonces esto ha provocado, pues eso, la demora y los retrasos en los expedientes. Y entendemos que esto es una cuestión que para nada tiene que ver ni es imputable a los agricultores, sino, en cierta manera, a la Administración, porque se está llevando a cabo una inspección por personal no competente. Pues entonces eso pues la verdad es que sería bueno que se tomaran las medidas para que no ocurriera.

También tenemos que hay casi setecientos agricultores del Bajo Guadalquivir que también tienen sus expedientes paralizados, como usted ha dicho, por un problema de error informático del FAGA, que se ha dicho que se están arreglando. Pues estupendo, nos alegramos por ello.

Y lo único que..., bueno, intentar que se resuelvan los problemas, y que usted sabe que hay muchas cuestiones, también ha hecho referencia a la vaca nodriza, que tampoco todavía se ha abonado.

Y, en fin, que es necesario que se realicen estos pagos porque muchos agricultores pues dependen de ello, y si no se les aboca a tener que llevar a cabo algunos préstamos.

Nada más.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, con brevedad.

Señoría, yo no dudo que en algún caso, por el montante de los expedientes, pues tenga algo que ver el trabajo que tienen que hacer, en este caso, los empleados públicos en la tramitación de esos expedientes.

Pero yo quiero reiterar que la mayoría de los problemas, como yo le decía, es porque falta documentación que justifique agricultor en activo, y eso es también responsabilidad del propio beneficiario el que tiene que aportar esa documentación. Y otra gran parte de los expedientes con control de campo que no se pueden integrar en la aplicación informática.

Les recuerdo que la aplicación informática la elabora el FEGA, el ministerio y es el primer año de su aplicación y está dando muchos problemas.

Quiero decir que, aparte de la responsabilidad que corresponda por el volumen de expedientes y la diligencia en el trabajo de los empleados públicos, hay otras muchas dificultades en subsanación de errores que bien dependen del propio beneficiario, o bien también de los problemas informáticos que está dando la aplicación, por primera vez este año de esta aplicación del ministerio y de la Comisión Europea.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-000204. Pregunta oral relativa a los expedientes de reintegro por ayudas a la mejora estructural y modernización del sector pesquero

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al expediente de reintegro por ayudas a la mejora estructural y modernización del sector pesquero.

Señora Bosquet, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues usted sabe como yo, ¿no?, que de acuerdo con la Orden de 16 de junio de 2008, dictada dentro del marco operativo de fondos para España en el periodo 2007-2013, pues se procedió a la concesión de ayudas al esfuerzo pesquero para la retirada definitiva de las embarcaciones, con el fin de llevar a cabo una mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz.

Yo no sé si usted sabe, pero no sé si es generalizado, imagino que será en otras provincias, pero yo tengo conocimiento de lo que ha ocurrido en la provincia de Almería, y es que se han llevado a cabo diversos expedientes de reintegro que, tras su concesión después de..., o sea, hace varios años atrás, pues parece ser que se ha iniciado ese expediente de reintegro al detectarse un error sistemático en la concesión de estas ayudas.

Yo quisiera preguntarle que a qué fue debido el error sistemático que provocó la incoación de esos expedientes de reintegro y cómo está actuando la consejería en la resolución de ese tema.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

Señoría, tras los controles de verificación previstos en el reglamento, el que regula las ayudas al Fondo Europeo de Pesca, realizados, en este caso, por el órgano designado a tal efecto y de conformidad con la normativa comunitaria, se concluyó que nueve barcos no pudieron demostrar el efectivo cumplimiento de los requisitos de la concesión de las ayudas.

Como no puede ser de otra manera, la consejería actuó según el procedimiento previsto en tales circunstancias, dictando las correspondientes resoluciones de reintegro, en estricto cumplimiento de lo que dicta el ordenamiento jurídico.

En las ayudas —le avanzo—, en las ayudas procedentes del Fondo Europeo de Pesca se destinó a la reducción del esfuerzo pesquero, concretamente, a la retirada voluntaria de la actividad mediante el desguace del barco.

Con el apoyo de estas ayudas, la flota se ha sometido a un esfuerzo importante en los últimos años y ha acomodado su capacidad de pesca a los recursos disponibles en los caladeros, y se han desguazado un total de 224 buques, con un importe en toda Andalucía de 58,5 millones de euros de ayudas a los armadores.

Para poder solicitar estas ayudas, a lo que voy, los interesados debían acreditar un número mínimo de días de actividad pesquera. Por indicación escrita del Ministerio de Agricultura, el certificado de despachos del buque para el ejercicio de la actividad fue validado con efectos administrativos para la valoración de las solicitudes.

Posteriormente, los controles *in situ* realizados por el órgano encargado de verificar el cumplimiento de lo acreditado en la fase de la concesión de ayudas concluyeron que estos barcos no pudieron demostrar el número de días de actividad pesquera requerida, según determina para tales casos tanto la normativa comunitaria como el ordenamiento jurídico nacional y autonómico.

Esta consejería procedió, por tanto, a resolver los correspondientes reintegros. En tres expedientes ya se ha materializado el cobro y los restantes se encuentran en distintas fases de ejecución.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Pues, muchas gracias, señoría..., digo señoría, presidenta. [Risas.]

Muchas gracias, señora presidenta y señora consejera.

Yo le voy a decir lo que pasa con esos seis precisamente que usted no me ha dicho, porque yo sí sé lo que pasa e imagino que usted también lo sabe.

Pero es que es una cuestión que clama un poco al cielo, porque muchas veces cuando nos topamos con la vía administrativa pues es como se dice, con el este hemos topado. Yo le digo que de esos seis expedientes resulta que dos de ellos están..., han sido ya en vía judicial, se han sentenciado y se han sentenciado de forma favorable para los pescadores, porque la consejería se ha allanado en la contestación a la demanda.

Entonces, claro, mi duda... Y los otros cuatro están..., a las alegaciones que han presentado los pescadores o los armadores, teniendo los antecedentes de los casos anteriores, no han sido resueltas, con lo cual se les está abocando a la interposición de un procedimiento judicial, máxime con el agravante que usted sabe que estando en vía administrativa los actos son ejecutables a priori, con lo cual estamos abocando a que si tienen que meterse en vía judicial tienen que pedir una garantía y demás, porque no se suspende con la interposición del procedimiento judicial la ejecución del acto administrativo, en este caso, de ese reintegro. Con lo cual se están produciendo embargos de casas, de bienes... En fin, una cosa que si uno se pone a pensarlo... Mi duda, mi dicho es que por qué no intentamos ser más efectivos, y si ya existe ese precedente en donde todos los ca-

sos similares..., en dos casos similares, la consejería se ha allanado en la contestación a la demanda, por qué no evitamos que los que quedan pendientes se ahorren ese inicio de la vía judicial, con los perjuicios que conlleva, y que entonces se contestara lo mismo, que en su día se ha allanado esa demanda, pues que se contestara a esas alegaciones de modo estimatorio. Y, desde luego, yo creo que se ahorrarían perjuicios. Porque si no parece que da lugar a que es que, a lo mejor, está uno esperando a que esos armadores no...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—... acudan a la vía judicial y que, finalmente, se le ejecute cuando... Si la propia consejería se está allanando, pues se entiende que tienen razón.

Nada más.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, como usted bien dice, señoría, seis barcos han planteado los recursos por la vía contencioso-administrativa, dos tienen ya sentencia, la Junta no ha recurrido esas sentencias. Tres barcos están pendientes de sentencia y de uno se admitió el recurso. Otros tres barcos han liquidado la deuda, pero dos de ellos están a la espera de sentencia del recurso.

Desde la Consejera de Agricultura podemos hacer todo lo que legalmente sea posible y todo lo que la vía administrativa nos permita, pero más allá no podemos hacer nada. Pero lo que se pueda hacer legalmente y en vía administrativa lo haremos. Pero hay cuestiones que, como usted bien sabe, ya se escapan incluso a lo que nosotros podemos hacer.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-000207. Pregunta oral relativa a las medidas de control contra la antracnosis

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la penúltima pregunta, del Grupo Parlamentario Podemos, relativa a las medidas de control de la antracnosis.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora secretaria.

Señora consejera, Andalucía ha ido creciendo hasta convertirse en la segunda comunidad autónoma, detrás de Valencia, en productora de cítricos en España. Actualmente tenemos en producción casi 85.000 hectáreas, hay más de 12.000 explotaciones, y una producción media de 1,5 millones de toneladas.

En esta situación, señora consejera, las condiciones meteorológicas de las últimas semanas, donde hemos tenido tasas de humedad relativas de entre el 80 y el 90%, y temperaturas muy superiores a las que se estimaban para un invierno, llegando incluso a los 18 grados, estaba..., bueno, nos tememos la aparición de una enfermedad, la antracnosis, que es un hongo que también provoca manchas en los cítricos, y estéticamente provoca un perjuicio para la comercialización.

En este sentido, le planteamos la pregunta, señora consejera: ¿qué medidas va a tomar la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, tanto para evitar como para mitigar el posible desarrollo de la plaga en Andalucía?

Gracias.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

Señoría, como usted ha dicho, las inusuales altas temperaturas de este invierno, sumadas a la humedad relativa, que ha sido superior al 85%, han provocado unas condiciones favorables para el desarrollo de determinadas enfermedades en los cultivos.

En el caso de los cítricos se ha detectado la presencia de antracnosis, enfermedad causada por hongos, y mediante manchas, más o menos oscuras, a modo de chorreo, que en los frutos, en lo general, no ocasiona daños en la piel, aunque sí podría afectar negativamente a su comercialización.

Esta enfermedad no está catalogada como organismo nocivo de cuarentena por la Unión Europea ni por el Estado español. Se trata, por tanto, de un problema fitosanitario, establecido en Andalucía y en España, y contra el que no existen medidas fitosanitarias obligatorias oficiales. Es decir, es una enfermedad propia del cultivo de cítricos, y, como tal, debe ser atendida por los titulares de las explotaciones, conforme al artículo 13 de la Ley 43/2002, de Sanidad vegetal en los productos fitosanitarios autorizados para su control, en este caso, fungicidas.

No obstante, desde la Consejería de Agricultura, ponemos a disposición de los agricultores una red de avisos e información fitosanitaria, la Red de Alerta e Información Fitosanitaria, RAIF, que pueden consultar desde la web de la consejería, mediante la cual damos información detallada de la situación fitosanitaria de los principales cultivos y sus plagas, para que puedan servir de guía o ayuda en la toma de decisiones.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora secretaria.

Gracias, señora consejera, por su respuesta.

En referencia a la página web de la Junta, he visitado esa página, la de Red de Alerta e Información Fitosanitaria, y dice, para el control de la plaga, que el control de esa enfermedad se basa principalmente en la aplicación de fungicidas en las condiciones meteorológicas citadas. Y no dice nada más. Por eso, estamos preguntando aquí qué medidas realmente deben tomar los agricultores para controlar esta enfermedad.

También quiero aprovechar la ocasión para comentarle que estas temperaturas altas de 18 grados no son normales, porque estamos ya entrando dentro del periodo de las consecuencias del cambio climático. Y, en este sentido, animo a su consejería a que se adelanten a las posibles consecuencias de la incidencia, más que probable, del cambio climático en todos los cultivos andaluces, y especialmente en los cítricos.

Y también instarle a que recomienden a los agricultores y agricultoras de esta comunidad autónoma que utilicen métodos sostenibles, o dentro de los sistemas agrosostenibles, porque hay fungicidas que no solamente tienen que ser perjudiciales para el medio ambiente, sino que hay soluciones que son sostenibles.

Y también quiero aclarar una cosa: sostenibilidad no es incompatible con competitividad ni con productividad; sostenibilidad significa ser responsable, tener políticas a largo plazo, con visión de futuro. Y competitividad, como usted sabe, está reñido directamente con la productividad, con la [...] en los productos, con un marco de I+D+i adecuado, y con sostenibilidad ambiental y social. No es incompatible. Se lo aclaro, porque antes parece que le estaba diciendo que los olivares los queríamos para producción local y agricultura de sustentabilidad, y no.

Igualmente, le decimos para esta ocasión que la competitividad se puede mejorar desde la sostenibilidad, y a eso es a lo que le animamos, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

17 de febrero de 2016

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señoría.

Efectivamente, sostenibilidad y producción ecológica, en el caso de los cítricos, también somos..., en Andalucía estamos a la cabeza de la producción nacional. Con lo cual, es perfectamente compatible.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Bien.

10-16/POC-000208. Pregunta oral relativa a la chumbera (*Opuntia maxima*)

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, también del Grupo Parlamentario Podemos, relativa a la chumbera, *Opuntia maxima*.

Tiene la palabra la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias.

Bueno, señora consejera, la chumbera, o *paleta*, que como sabe se trajo a Europa procedente de América del Sur, especialmente del norte de Méjico, es considerada una planta invasora. Esta planta es conocida también como higuera de Indias por varios nombres, pero es una planta..., bueno, pues que dentro de nuestra agricultura, pues, se ha hecho muy conocida, ¿no? Forma parte de nuestro paisaje rural, y sigue siendo utilizada en muchos sitios, pues, como vallado de las fincas para el control del ganado. Aparte de que aportan un exquisito fruto, hay que reconocer, bueno, pues cómo está también paliando las circunstancias de muchas familias que están pasando por unas circunstancias económicas bastante duras, en el medio rural, pues, están sirviendo de sustento económico en verano, para muchas de estas familias que salen a recolectarlas en verano.

Y nuestra pregunta va encaminada a qué medidas se están tomando desde la consejería para terminar con esta plaga, la plaga que está afectando, y que es conocida popularmente como «la cochinilla del carmín».

Muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

Señoría, efectivamente, la chumbera se trajo del Nuevo Mundo y fue una de las primeras especias americanas introducidas en Europa. Se llegaron a realizar incluso proyectos de plantación en provincias como Almería.

Sin embargo, aunque la chumbera es una planta resistente a la sequía, necesita unas precipitaciones anuales que oscilan entre los 400 y 600 mililitros, para producir buenos rendimientos, cantidad muy superior incluso a las precipitaciones en Almería. Esta cuestión ha dado lugar a que no prospere como cultivo en la provincia, y apenas hay 50 hectáreas. Aproximadamente se producen 150.000 kilos de chumbos, con unos precios que rondan el euro el kilo.

Según la información que disponemos, la plaga que está afectando a las chumberas es la *Dactylopius opuntiae*, y no la *Dactylopius coccus*, conocida como cochinilla del carmín, introducida en las Islas Canarias para extraer un pigmento rojo usado como colorante, el E-120.

Además, indicarle que ninguna de las dos plagas de cuarentena o plagas reguladas por la Unión Europea..., ninguna de las dos plagas son las plagas reguladas por la Unión Europea. Por tanto, su existencia no implica obligaciones de erradicación o eliminación de las mismas, siendo por ello una plaga a mantener o controlar por parte de los propietarios del vegetal afectado. Así aparece en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, tal como recoge el Real Decreto 630/2013.

No obstante, desde la consejería se ha informado y asesorado a particulares y ayuntamientos que lo han solicitado, a través de las delegaciones territoriales, de las medidas a tomar para disminuir los daños de la plaga, que son la eliminación y destrucción de las partes de la planta atacadas, ya que no existe ningún producto fitosanitario autorizado para su uso contra esta plaga, y vegetal.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora consejera.

La verdad es que hay una preocupación bastante importante. De hecho, el 19 de enero tuvo lugar en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, en Almería, un encuentro, precisamente para hablar de la situación de las chumberas en la propia provincia, y para conocer la opinión de diferentes sectores.

También hay una inquietud bastante importante en Cádiz, donde está afectando muchísimo también la cochinilla del carmín. Y nos parece, bueno, que dejarle el problema para que se erradique o se solucione este problema solo y exclusivamente a los agricultores, es bastante complicado, ¿no? Y, además, hay que tener en cuenta que parte de estas plantaciones se encuentran en terreno público. Por lo tanto, desde nuestra Consejería de Agricultura, se tendrían que tener medidas para erradicar esta..., la cochinilla del carmín.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

Sólo, para terminar, insistirles en que lo que sí hay a disposición de los agricultores es información, que me consta que incluso el propio Ifapa de La Mojonera ha impartido cursos para saber cómo hay que actuar en el caso de la cochinilla del carmín en la chumbera.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señora consejera. Despedimos dos minutos escasos y retomamos con las proposiciones no de ley.

Muchas gracias.

[Receso.]

10-16/PNLC-000026. Proposición no de ley relativa a la solución a los retrasos en los pagos de las ayudas de la PAC a los agricultores granadinos

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con el siguiente orden del día. Empezamos con las proposiciones no de ley. La primera es relativa a la solución a los retrasos en los pagos ayudas PAC agricultores granadinos. La propone el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y para ello tiene la palabra la señora Carazo, por un tiempo de siete minutos.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

No voy a consumir el tiempo.

Indicarles, señorías, que esta proposición no de ley viene acompañando la pregunta que he tenido la posibilidad de formular en esta comisión a la consejera en torno a los retrasos a las ayudas de la PAC a los agricultores en la provincia de Granada. No obstante, añadimos otras preguntas que se han sumado en torno a esta situación de los expedientes de ayudas de la PAC, que también se han sumado otras preguntas de otros grupos políticos.

Indicarles que, como ya hemos hablado, sólo decirles que la preocupación de este grupo parlamentario es que la resolución de estos expedientes sea ágil y sea eficaz en las delegaciones de agricultura de las diferentes provincias.

Si hablamos de la provincia de Granada es porque está demostrado, y hoy la consejera lo ha demostrado con los datos que nos ha aportado, que el retraso en la provincia de Granada en la resolución de estos expedientes y en el pago a los agricultores granadinos es superior al resto de las provincias andaluzas. Lo hemos visto en los datos que nos ha dado, singulares, de la provincia de Granada, donde más de un 8% de los expedientes están esperando, apilados, como decía, en la delegación de Agricultura, ser resueltos por la delegación granadina de Agricultura.

Respecto al dato que ha dado global de sólo un 6% de expedientes afectados en ese volumen total de toda nuestra comunidad autónoma, señorías, la consejera ha explicado que por motivos informáticos, que por motivos de un cambio en la tramitación de las ayudas, se deben estos retrasos.

Yo debo indicarles que, así nos lo han dicho agricultores, entidades colaboradoras, el sindicato agrario Asaja, que la falta de recursos humanos en la delegación de Agricultura de Granada es absolutamente patente. Que además no es nada nuevo, tal y como le he indicado a la consejera. Desgraciadamente, es un problema ya endémico, y esto es lo que el Partido Popular quiere resolver.

Quiere resolver que esta situación no vuelva a producirse. Que, en primer lugar, se revisen, ése era el término que ha utilizado este grupo, esos expedientes que están pendientes. Se resuelvan, como me ha indicado el Grupo Parlamentario Socialista, para mejorar incluso la redacción de este primer acuerdo, se resuelvan

con celeridad esos expedientes que aún están pendientes, que es dinero en tanto que tiene que llegar al bolsillo de los agricultores de la provincia de Granada.

Por tanto, celeridad en los expedientes pendientes, pero también una solución definitiva a este problema que, como digo, se repite y se repite.

La RPT no se cumple en la Delegación de Agricultura en el departamento de ayudas. Según me indicaba el sindicato Asaja, en un encuentro que mantuvimos, este departamento cuenta con un 40% menos de recursos humanos, de funcionarios públicos, cuya función es velar por tramitar estos expedientes.

Yo entiendo que puede haber otros motivos y que pueda haber otros motivos por los cuales tengamos estos expedientes retrasados en la delegación de Granada y en otras delegaciones provinciales, tal y como ha indicado la consejera, pero yo les expongo aquí esta proposición no de ley. Una proposición no de ley que tengo que decirles que viene de la mano del sector, que viene propiciada con el impulso del sindicato Asaja, que así lo trasladó en un encuentro de trabajo a este grupo, y ése es el compromiso que hoy queremos mostrar en esta comisión, nuestro compromiso por mejorar esa tramitación de los expedientes. Porque sí que les garantizo que el trabajo de los agricultores granadinos es espectacular y ha sido espectacular en esta campaña, el esfuerzo es muy importante para todos ellos y para las entidades que colaboran. En escasos dos meses, con mucho esfuerzo, llegan a presentar estos expedientes, subsanan todas las deficiencias que la delegación les requiere y no es de recibo que se cometan atrasos y que ese dinero no llegue.

Es fundamental, me indicaban los agricultores, que casi el 40% de los recursos para los agricultores vienen de estas ayudas, provienen de estas ayudas directas. Por tanto, un pequeño retraso, les garantizo, dificulta enormemente su profesión, su día a día y la garantía y la viabilidad del sector de la agricultura en la provincia de Granada.

Por tanto, y me anticipo ya a las intervenciones incluso de los grupos, he de decirles que el Partido Socialista, algo les he indicado, me adelantaba modificar los dos acuerdos, en lo que este grupo entiende que en el primero, como les decía, viene a mejorar incluso la redacción. Por tanto, acepto esa sugerencia y se cambiaría esa palabra *revisar* por *resolver*, por resolver a la mayor brevedad posible y sin nuevos retrasos los expedientes para el cobro de las ayudas de la PAC de 2015, en beneficio de los agricultores granadinos.

Y en el segundo acuerdo que plantea esta proposición no de ley, en aras a una buena voluntad de este grupo y en aras también a que sea aprobada, espero, por unanimidad esta iniciativa, una iniciativa positiva para el campo granadino, pero también para todo el campo andaluz, acepto también la sugerencia y la propuesta del Grupo Socialista.

Me indica que añadamos: «ampliar los recursos humanos, si es necesario, del departamento encargado de la tramitación y validación». Entiendo que si tenemos que añadir ese «si es necesario» y puede salir por unanimidad —y así lo desea este grupo— esta iniciativa, pues valdrá la pena el haber presentado hoy esta iniciativa, esta propuesta al Gobierno andaluz para acelerar de manera inmediata esos expedientes que están pendientes y que esperan ansiosamente los agricultores granadinos que se resuelvan. Pero, sobre todo, para que sea un paso adelante para resolver de una manera más eficiente y eficaz los expedientes de estas características que en otras campañas se presenten en la delegación de Agricultura de Granada.

Por tanto, aceptando esos dos acuerdos, doy por finalizada esta exposición. Y —repito— entiendo que hay que ser también generosos y que hay que intentar alcanzar acuerdos con los asuntos que son prioritarios, y éste es uno, se lo puedo garantizar.

El campo y la agricultura son fundamentales para la provincia de Granada, y así espero que esta iniciativa venga a mejorar su día a día y facilite la vida de los agricultores de la provincia de Granada.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señoría.

Supongo que —porque he estado un ratito fuera— se habrá dicho mucho ya sobre este tema. Y, bueno, no sé si me voy a repetir, pero quizá, yo diría, que el tema muy importante para mí del..., que si no se hace el pago del año 2015, el dinero de estas ayudas tendrá que devolverse a Europa. Esto me parece muy grave, muy importante y creo que hay que remarcarlo.

Y yo, vamos, que estoy completamente de acuerdo, estamos completamente de acuerdo con la proposición no de ley del Partido Popular.

Y también remarcar que precisamente Asaja comentó que hay, incluso, que se solicita documentación innecesaria, ya presentada, ya totalmente resuelta y totalmente vista. Y que me parece también esto un poquito grave, simplemente, ante la falta de personal, que se haga este tipo de prácticas, ¿no? Si es así, desde luego, me parece, también, un poquito..., vamos, bastante grave.

Y también, efectivamente, esto es algo endémico, se produce campaña tras campaña, y, efectivamente, también tengo yo..., mis datos dicen que un 40% ha caído el personal en la delegación de Agricultura de Granada.

Y ya solamente decir eso, que apoyo completamente la propuesta del Partido Popular. Y nada, muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra la señora García, por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Rápidamente, creo que todos coincidimos en la necesidad de que estos retrasos no se produzcan. De hecho, prácticamente todos hemos recibido pues esa inquietud que sufren los agricultores y agricultoras pues por no haber recibido este anticipo. Y, de hecho, nosotros habíamos tomado la iniciativa también para preguntar el porqué de estos retrasos en los pagos de la PAC. Y lo que nos parecía importante era saber si era

una incidencia que, normalmente, se produce cada año, o era como un caso excepcional, como así se nos ha transmitido, bueno, pues el cambio que ha habido en la PAC, ¿no?

Por lo tanto, decir que vamos a apoyar, porque creemos que es necesario evitar esos retrasos de los pagos de las ayudas de la PAC. Y nos parece que de la forma que se han redactado tanto el punto 1 como 2 pues quedan muchísimo mejor.

Nada más. Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno del Partido Socialista. Tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señorías, muy brevemente. Para mostrar la opinión favorable del Grupo Parlamentario Socialista a la proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Popular a esta comisión, respecto a los retrasos en los pagos de la ayuda de la PAC a agricultores de mi provincia, de Granada. Con la salvedad que la propia señora Carazo ha manifestado respecto a la propuesta del grupo parlamentario de modificar el punto primero resolutivo donde hablaba el Partido Popular de «revisar», por «resolver a la mayor brevedad». Y creemos que todavía tiene mayor contundencia, respecto a lo que aquí nos preocupa, que es el retraso en un porcentaje en torno al 8% de expedientes de la PAC, que no han sido resueltos y que están siendo resueltos, en este momento, eso sí, por parte de la Delegación de Granada, por los motivos, que no voy a repetir, que ha expuesto ya la consejera respondiendo a una pregunta también del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos.

En segundo lugar, lógicamente, tenemos que compartir que si no hay los recursos humanos necesarios para resolver un asunto de trámite como este, pues tenga que dotarse de los medios humanos para ello. Y por eso planteamos que se amplíen los recursos humanos, como dice esa modificación, si es necesario.

Con estas cuestiones que acepte el Partido Popular, manifiesto que el voto, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, es favorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias, presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Señora Carazo, tiene la palabra para cerrar el debate.

[Intervención no registrada.]

Gracias, señora Carazo.

10-16/PNLC-000029. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero y acuícola andaluz

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente proposición no de ley, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al apoyo al sector pesquero y acuícola andaluz. Para ello tiene la palabra el señor portavoz del Partido Socialista.

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, yo creo que todos sabemos que el sector de pesca de Andalucía, el sector pesquero, el sector acuícola de Andalucía, se ha financiado, a lo largo de estos años, desde que se puso en marcha la política pesquera común, a través de una serie de instrumentos de ayuda económica y financiera desde la Unión Europea, desde la cooperación también desde la Administración central, desde el Gobierno central, a través de ayudas cofinanciadas, y también desde la Junta de Andalucía.

Ha habido una serie de instrumentos que han servido, precisamente, para ayudar a la adaptación, a la adecuación, a la reestructuración del sector de pesca a nivel nacional, y aquí en nuestra comunidad autónoma, puestos en marcha por la Unión Europea, dentro de lo que ha sido siempre el marco común de la política pesquera.

Desde el año 1983 al año 2002 funcionó un programa que se llamaba Orientación de Plurianuales, en 1983 a 2002; del año 2007 a 2013, los Fondos Europeos de Pesca, y muy recientemente, en el año 2013 —en febrero de 2013—, el Parlamento de Europa, la Comisión Europea, aprobó un nuevo instrumento, un nuevo marco, dentro de la política común, que se denomina Fondo Europeo Marítimo Pesquero —es decir, el FEMP—.

Bueno, todas estas ayudas siempre han ido enmarcadas en un objetivo..., en un objetivo de conseguir que, efectivamente, el sector pesquero de España, y de nuestra comunidad autónoma, consiguiera un objetivo de modernizar el sector de la pesquería para el desarrollo sostenible de la pesca.

Durante todo este periodo de tiempo se han puesto en marcha una serie de medidas que nuestra comunidad autónoma ha ido cumpliendo, y el sector ha ido cumpliendo de una manera..., y con un esfuerzo importante, para conseguir, precisamente, ese objetivo fundamental que era modernizar la pesca en nuestra comunidad y buscarle también una respuesta a todo lo que está relacionado con el desarrollo sostenible de la misma. Es decir, se han puesto medidas para adaptar el tamaño de nuestra flota pesquera a los recursos disponibles, se han puesto medidas para aumentar la capacidad competitiva a través de la modernización del sector, potenciando la viabilidad económica de los operadores pesqueros, medidas para el apoyo de la cualificación profesional de los trabajadores del sector de pesca, medidas para la diversificación de las actividades económicas en las zonas dependientes de la pesca, teniendo en cuenta que nosotros tenemos, en Andalucía, un litoral muy importante y un número de ayuntamientos muy importante, donde la pesca ha tenido y tiene todavía una parte muy importante de su desarrollo, de la generación de riqueza y de empleo. Y se

han puesto, también, medidas en práctica de métodos de pesca productivos, respetuosos con el medio ambiente. Y medidas, también, al mismo tiempo, para conseguir ese objetivo que hablábamos de la sostenibilidad de la pesca, medidas, también, de apoyo a potenciar el sector acuícola en nuestra comunidad autónoma.

En este sentido, les reitero, Andalucía ha hecho su trabajo bien. Y yo creo que, efectivamente, eso nos ha permitido que, durante todo este tiempo, seamos todavía capaces de mantener un sector de pesca que genera riqueza y que genera una importante de empleo, de miles de puestos de trabajo directos e indirectos en cada una de las zonas donde se desarrolla esta política pesquera.

Pero nos encontramos con un problema. Es decir, decía yo en mi intervención que en el año 2013 se aprobó un nuevo instrumento, los Fondos Europeos Marítimos y Pesqueros, que todavía esto no sé..., es decir, este nuevo instrumento no se ha puesto en vigor. Se aprobó en febrero del año..., en noviembre del año 2014, pero no está en vigor. La responsabilidad..., no solamente del Gobierno central, que tenía que poner en marcha este nuevo modelo, este nuevo sistema, este nuevo instrumento, sino que también tiene responsabilidad la Unión Europea, porque tardó un periodo de tiempo de ocho o nueve meses en adaptar las exigencias y la propuesta que le hacía el Gobierno de España, precisamente a la Unión Europea, para la adecuación y la adaptación del fondo anterior respecto al aprobado en 2015. Pero también, una vez que se ha superado esa situación, también es un atraso del Gobierno de España, que no ha puesto en marcha la materialización de los procesos reglamentarios imprescindibles para la aplicación de este fondo a las distintas comunidades autónomas y que nos afecta directamente a Andalucía y afecta también a un sector importante.

Este atraso, indudablemente, está condicionando..., está condicionando que los recursos lleguen ya a nuestra comunidad autónoma, a un sector que los está esperando de una manera..., de una manera importante. No solamente tenemos este problema sino que, además, también, a la hora de la distribución de esos recursos con este nuevo sistema, a nivel nacional, una vez más... Ya se ha hablado aquí esta mañana de algunas cantidades que nos correspondían y que no han llegado, a través de la puesta en marcha de la política de la comunidad..., del Gobierno central, de la aplicación de esas políticas concretas de la Comunidad Europea... Aquí está ocurriendo..., ocurre prácticamente... Y llamo la atención, en este sentido. Aunque la propuesta que se trae hoy aquí va en el sentido de pedirle la agilización a la Administración central, al Gobierno central, de que agilice los trámites correspondientes para que, efectivamente, el sector pueda empezar a aplicar las medidas..., que se le pueda ir aplicando las medidas correspondientes desde el punto de vista económico, sino que, además, pues, bueno, en detrimento del sector, vamos a recibir aproximadamente 100 millones de euros menos de lo que recibimos con el fondo..., con el antiguo Fondo Europeo de Pesca. Cien millones menos, no solamente como consecuencia de los menos ingresos que el Gobierno gestiona y le traslada a la comunidad autónoma de Andalucía... Hemos pasado de un 25%, que obteníamos con el Fondo Europeo de Pesca, a un 16%, a pesar de que va a incrementarse el 2% de los fondos que se reciben a nivel de la Unión Europea. Y, por tanto, este es un tema que está pendiente, pero que yo quiero trasladarle a la Comisión de Agricultura y Pesca, que será una cuestión que tendremos que trabajar, también, en esa idea, y habrá algún tipo de iniciativa por parte del Grupo Socialista, de traer a debate y a discusión de esta comisión, precisamente ese problema, porque una vez que se resuelvan los problemas administrativos, una vez que se resuelvan la aprobación de los reglamentos, la adaptación de esos reglamentos, nos vamos a encontrar también que, junto con otros recursos para la agricultura y la pesca de Andalucía, están teniendo estos problemas.

Yo espero que todos los grupos... No es la primera vez que se ha hablado en la comisión, no es la primera vez que en el Parlamento de Andalucía se ha hablado de pesca. Es un sector sensible para la economía de nuestra comunidad, para muchos pueblos de Andalucía.

Y espero que, al final del debate, que ya lo hemos tenido, todos estos grupos políticos apoyen esta iniciativa, porque creo que sería bueno que pudiéramos trasladar un mensaje de unanimidad de una manera... sin ánimo de confrontación, de una manera positiva al Gobierno central para que se agilicen precisamente los trámites correspondientes, los trámites correspondientes por parte del Gobierno, de la puesta en marcha de este nuevo sistema de fondos europeos, marítimos y pesqueros.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pizarro.

Es el turno del resto de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, la señora Prieto.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señoría.

Después de los fuertes ajustes en los últimos 20 años, el sector pesquero andaluz ha conseguido mantenerse como un sector muy importante dentro de la economía regional, con sus 21.000 empleos y un valor añadido de 250 millones de euros.

Para mantener este sector tradicional y fundamental para el desarrollo de nuestra comunidad, como ha dicho el compañero, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca concedió a España 1.161 millones de euros para el periodo 2014-2020, lo que supuso un 2% más que el fondo anterior.

Este presupuesto comunitario, unido a los 898 millones de euros, aportados por la Administración central y las comunidades autónomas, supone un total de 1.558 millones de euros de dinero público para el sector pesquero español.

Sin embargo, en el reparto, a la Junta de Andalucía el Gobierno central le adjudicó 140 millones de euros, frente a los 216 que gestionaba hasta ahora y, además, le cortó la cofinanciación, lo que supuso 110 millones de euros menos en total respecto a la anterior.

Con este panorama, donde las relaciones entre el Gobierno central y el andaluz vuelven a perjudicar siempre a los mismos, a los ciudadanos, el programa operativo del ZEN, cuyo objetivo principal es fomentar una pesca y una acuicultura competitivas y sostenibles, sigue su lenta marcha.

En este continuo rifirrafe entre administraciones central y autonómica, donde siempre se busca al más culpable, y los papeles viven en un estado de hibernación casi permanente, sigue siendo un hecho que el plan operativo no se termina de poner en marcha. Y estamos totalmente de acuerdo en hacer todo lo posible para que se libren los fondos necesarios y se agilicen todos los procesos reglamentarios para facilitarlos.

El siguiente paso de este largo proceso para disponer de las ayudas del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca está previsto que ocurra hoy mismo, 17 de febrero, con la creación del comité de seguimiento de estos fondos.

Esto supone, en la práctica, que no estén disponibles antes del verano por su larga tramitación. En un plazo estimado de dos meses, las comunidades autónomas comenzarán a publicar las órdenes de ayuda, una vez que el asunto ha pasado por distintos departamentos de la Administración.

Sin embargo, todavía existe un paso previo, y es la aprobación en Consejo de Ministros del real decreto, tal como se explica en la página web del Ministerio de Agricultura. Para un programa operativo que va de 2014 a 2020, perder tres años en burocracia a nivel europeo, nacional y autonómico, se antoja mucho tiempo.

Sin embargo, y para terminar, esperamos que esta situación tenga una explicación plausible y voluntad de solución, porque por desgracia, el «vuelva usted mañana» de Mariano José de Larra sigue de rabiosa actualidad. Mientras, miles de familias esperan.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Prieto.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, la señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bien, desde el Grupo Parlamentario Podemos, vamos a apoyar esta PNL porque nos parece que es de justicia que, efectivamente, esos recursos que vienen a través de los fondos se reciban y de la mejor manera posible.

Pero hay unas cuantas cosas que nos gustaría puntualizar. Lo más importante es saber a qué van a dedicarse esas ayudas, a qué se van a dedicar tener un conocimiento previo, y deberían ir fundamentalmente a apoyar la pesca sostenible, en particular la pesca artesanal.

Además, hay que vigilar que esos fondos vayan realmente al sector pesquero y a los pescadores, no como ha pasado en determinadas ocasiones, en otras ocasiones en las que han acabado yéndose a otros sectores. Por poner un ejemplo, cuando se han..., en el periodo anterior, sirvieron para dismantelar el sector pesquero, yéndose, finalmente, a la especulación inmobiliaria, porque recibían dinero para desguazar barcos los armadores, y de ahí que no... el uso de los fondos no revierta, finalmente, en donde corresponde.

La gestión debe ser mucho más transparente. Desde ese punto de vista, que he puesto como ejemplo, la transparencia evitaría muchos de los problemas en la gestión de los fondos. Se debería hacer una evaluación, y eso quiero remarcarlo sobremanera, una evaluación seria sobre los resultados del anterior programa operativo. El sector pesquero lleva mucho tiempo en una grave crisis, y nuestros recursos están esquilma-dos, y es imprescindible poner en marcha un plan estratégico que cuente con la participación real de los pescadores, en particular, de los artesanales. Hay que poner también coto al pirateo y al intrusismo de la pesca deportiva, reforzando la inspección pesquera en la mar y en las lonjas.

Los grupos de desarrollo pesquero deben ser más abiertos a la participación real del sector, y toda la gestión de los fondos, finalmente, debe revertir en todos estos puntos que comento de los grupos de desarrollo pesquero y de cómo... Y, entonces, queremos instar, por ello, al Gobierno andaluz a que agilice los plazos en los procedimientos de conocimiento de las inversiones, ya que tenemos conocimiento de que, a día de hoy, la Junta ya tiene definidos los fondos de pesca en la envolvente presupuestaria, pero no están aún definidos los códigos de medida, operación, etcétera, lo cual acabará también repercutiendo en que, cuando efectivamente lleguen los fondos, se producirán atrasos en la puesta en funcionamiento, cosa nada deseable. Nos gustaría, por eso, efectivamente, que la propuesta que hace el Partido Socialista salga adelante.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Molina.

Tiene la palabra, por el Partido Popular, el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

La verdad es que en la exposición de motivos de esta proposición no de ley se dice una serie de afirmaciones que no son del todo ciertas y que, por tanto, no podemos compartir, porque, entre otras cosas, aún no ha terminado todo este largo proceso.

Yo creo que es importante reconocer el gran trabajo que está haciendo el Gobierno de España en materia de pesca durante estos últimos cuatro años, y es justo recordar que ha sido el Gobierno del Partido Popular quien ha recuperado la credibilidad de España en Europa. Lo dicen ustedes en la exposición de motivos. El Programa Operativo Español del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca se aprobó por la Comisión Europea hace tan solo tres meses. Y no olvidemos, y lo repito, hace tan solo tres meses.

Y estos retrasos sobre las previsiones iniciales han sido ocasionados por la Comisión en su procedimiento interno de aprobación del programa operativo de España y los demás Estados miembros. Por tanto, no es culpa achacable al Gobierno de España.

No obstante, se están respetando los plazos del reglamento, ya que el comité se ha reunido antes de los tres meses de ser aprobado dicho programa operativo, y los criterios de selección estarán aprobados antes de los seis meses de la citada aprobación del programa.

Se está trabajando con la celeridad que permite un procedimiento tan complejo y que requiere, además, la concertación de absolutamente todas las comunidades autónomas afectadas. Desde la aprobación de dicho programa operativo, repito, el 13 de noviembre pasado, la Secretaría General de Pesca ha desencadenado, con celeridad y sin pausa, todos los mecanismos necesarios tanto con los servicios de la comisión como con la Administración General del Estado para perfeccionar los criterios de selección, tanto generales como específicos, que permitan su aprobación formal, como ha hecho la portavoz de Ciudadanos, precisamente en el Comité de Gestión del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero que se celebra hoy en Madrid, con la asistencia

del Estado, de las comunidades autónomas, de representantes del sector pesquero, tanto extractivo, acuicultura, como esterilización y transformación, además de algunas ONG y sindicatos.

También podíamos hablar de que ya se ha aprobado la regulación de las ayudas a la paralización temporal y definitiva de la actividad pesquera. También podíamos hablar de la satisfacción del Gobierno de la Junta de Andalucía con el reparto de las cuotas de pesca del boquerón y del jurel que ha conseguido el Gobierno de España para Andalucía. Podíamos hablar de muchas otras cosas que ni da tiempo, ni ha habido cierto interés por parte del grupo proponente de hacerlo.

Por tanto, señorías, la maquinaria está toda, toda, puesta en marcha, y además con gran celeridad y cumpliendo todos los plazos que establece el reglamento.

El Gobierno de España sigue trabajando y seguirá trabajando con lealtad al sector pesquero y, por tanto, con lealtad al sector pesquero de Andalucía. Por tanto, le vuelvo a repetir, el proceso no ha terminado, se está trabajando, y se está trabajando bien.

Como decía al principio, no podemos estar de acuerdo en gran parte de la exposición de motivos por la forma en la que está redactada, pero nunca está de más, nunca está de más pedir que se agilicen aún más, si cabe, los procedimientos reglamentarios para la aplicación de dichos fondos europeos marítimo-pesqueros, que tan necesario..., que tan necesario es.

Por tanto, el Grupo Popular va a votar favorablemente a esta proposición no de ley que, en definitiva, lo que hace en su parte dispositiva es reafirmar la política del Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Señor Pizarro, tiene la palabra para cerrar el debate.

El señor PIZARRO MEDINA

—No, vamos, terminar como empezaba. Yo les agradezco a los distintos grupos parlamentarios el apoyo de esta iniciativa, que creo que es una iniciativa, una iniciativa que el sector no piensa igual que el portavoz del Grupo Popular, porque cuando hemos pulsado su opinión, pues, resulta que hay una preocupación, hay una inquietud porque esto se aprobó, no sé por qué dice usted que la exposición de motivos de la PNL que trae el Grupo Socialista dice muchas imprecisiones, no se corresponde con la realidad, los datos de las fechas son los que son, es decir, esto se aprobó, se aprobó en esa fecha, el 28 de enero hubo un pronunciamiento del Consejo de la Unión Europea, en enero del año 2014; estamos en febrero del año 2016 y la verdad es que todavía no se ha puesto en marcha, no se ha puesto en marcha precisamente este nuevo fondo. Yo he dicho antes que no solamente se lo podemos achacar al Gobierno de la Nación, también tiene responsabilidades la Unión Europea, que ha tardado ocho o nueve meses en adaptar las medidas, es decir, la propuesta de adaptación del Gobierno a este nuevo fondo. Pero, bueno, es decir, aquí de lo que se trata es de trasladarle al Gobierno de la Nación que haga su trabajo bien, que lo haga rápido, porque en el momento en

que estén resueltos todos los problemas de la aplicación del proceso reglamentario, de la puesta en marcha de la comisión de seguimiento, y que ya estén todos los papelitos bien arreglados, entonces será el momento en que, efectivamente, le van a venir muy bien esos recursos, esos recursos al sector, que está esperando que, efectivamente, se empiece a aplicar este nuevo fondo, un nuevo fondo, sí, un nuevo fondo que va en el camino precisamente de lo que hablábamos, de lo que hablábamos en la intervención, que apuesta por una pesca sostenible desde el punto de vista del medio ambiente, que apuesta por un sector pesquero en nuestra comunidad autónoma que sea competitivo y que apuesta también, al mismo tiempo, este fondo por las mejoras sociales, por las mejoras sociales de los trabajadores y de las zonas correspondientes, que tienen un efecto muy directamente, a través del sector de la pesca, en nuestra comunidad autónoma.

Nada más y muchas gracias. Y muchas gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pizarro.

Sin más dilación, vamos a pasar a las votaciones.

La primera votación que vamos a realizar es sobre la proposición no de ley relativa a la solución a los retrasos en los pagos de ayudas PAC a los agricultores granadinos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Continuamos con la siguiente proposición no de ley, relativa al apoyo al sector pesquero y acuícola andaluz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, señorías. Sin más, se da por terminada la sesión.

[Se levanta la sesión.]

